

FORMULARIO IN-A Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.



SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2020

Esta información se presenta como fiel cumplimiento a lo estipulado en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)

VALORES REGISTRADOS: Bonos Corporativos Rotativos U.S.\$300,000,000. Resolución No. SMV-97-19 del 26 de marzo de 2019 (Serie A emitida por U.S.\$75,000,000 el 26 de abril de 2019)
Bonos Corporativos U.S.\$500,000,000. Resolución No. SMV-144-19 del 23 de abril de 2019.

NÚMEROS DE TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: 501-3800/Fax: 501-3506

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Plaza Sun Tower, Ave. Ricardo J. Alfaro, El Dorado, Tercer Piso

DIRECCION DE CORREO DEL EMISOR: Investor.relations@etesa.com.pa

NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO: Pablo Castrejón Bloise

FECHA DE ESTE INFORME: 10 de agosto de 2021

I PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. HISTORIA Y DESARROLLO DEL EMISOR

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998 de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 340443, Documento 57983 del Registro Público de la República de Panamá, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete de la República de Panamá mediante Resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

El emisor es un monopolio natural, legalizado mediante la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la cual también establece que ETESA no podrá participar en actividades de generación o distribución de electricidad, ni de ventas a grandes clientes. El 100% de las acciones del Emisor son propiedad del Estado, tal como se detalla en la Sección IV del presente Informe de Actualización Anual.

La actividad del Emisor consiste en transportar la energía eléctrica en alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras y grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional ("SIN"), cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional de forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Adicionalmente, conforme a lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, el Emisor tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión, así como la de preparar el plan indicativo de generación, y prestar los servicios relacionados con la Red Nacional de Hidrometeorología.

El Emisor inició operaciones con la fecha efectiva 1º de enero de 1998. La oficina principal del Emisor está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso No 3, Panamá, Rep. de Panamá, teléfono +507 501-3800, fax +507 501-3506. Email: investor.relations@etesa.com.pa Sitio web: www.etesa.com.pa

B. CAPITAL ACCIONARIO

Al 31 de diciembre de 2020 el capital pagado del Emisor era de US\$ 193,539,457 y su patrimonio total era de US\$354,882,208 con un capital autorizado de 52,000,000 acciones comunes, sin valor nominal. El detalle de la composición accionaria del Emisor se presenta a continuación:

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas y Pagadas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	70,000,000	52,000,000	-	193,539,457
Menos: Acciones en Tesorería	-	-	-	-
Total	70,000,000	52,000,000	-	193,539,457

Al 31 de diciembre de 2020, las acciones comunes del Emisor no fueron objeto de ninguna oferta de compra o intercambio por terceras partes ni el Emisor realizó ninguna oferta de compra o intercambio respecto de las acciones de otras compañías. Durante ese período, el Emisor no emitió nuevas acciones.

El Emisor no tiene compromiso de incrementar el capital social en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación. Actualmente no existen acciones suscritas no pagadas y el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.

La participación accionaria del Emisor está restringida a ser 100% propiedad del estado panameño según Ley No.6 de 1997.

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta de Accionistas aprueba. El Emisor no ha efectuado dichos anticipos a modo de dividendos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS DEL EMISOR

Dentro del pacto social del emisor, se incluyen las siguientes características:

Capital Autorizado: El capital autorizado de la sociedad son setenta millones de acciones (70,000,000) sin valor nominal o a la par.

Derecho de los Accionistas: Los accionistas tienen derecho a un voto por acción.

Propiedad de las Acciones: Las acciones serán nominativas y cien por ciento (100%) de propiedad del Estado.

Duración: La duración de la sociedad será perpetua.

Junta Directiva: La Junta Directiva estará conformada por cinco (5) miembros, cuatro (4) miembros de libre remoción nombrados por el Órgano Ejecutivo por un periodo de dos (2) años y un (1) trabajador de la empresa, propuesto por el sindicato, nombrado por el Órgano Ejecutivo por un periodo de dos (2) años.

El Contralor General de la República, o quien él designe, podrá asistir a las reuniones de la Junta Directiva y tendrá derecho a voz, mas no a voto.

La Junta Directiva nombrará y podrá remover al Gerente General y al Auditor Interno, mediante voto favorable de cuatro (4) de sus miembros.

La Junta Directiva se reunirá una vez por trimestre, y en sesión extraordinaria por convocatoria del Presidente, del Gerente General o por tres (3) de sus miembros.

El Gerente General participará en las reuniones de Junta Directiva con derecho a voz, mas no a voto.

Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

1. Ser panameño.
2. No haber sido condenado por delitos contra el patrimonio, la fe o la administración pública.
3. Experiencia mínima de diez (10) años en actividades profesionales o empresariales (este requisito no aplica para el miembro propuesto por el sindicato).
4. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembro del Ente Regulador.
5. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con miembro de la Junta Directiva.
6. No podrá ser socio o accionista de alguna empresa eléctrica privada o de grupos financieros que tengan empresas eléctricas privadas que operen dentro del territorio nacional.

Representante Legal: El Presidente de la Junta Directiva será el representante legal de la empresa. Esta representación legal podrá ser delegada en otra persona.

Contratos con partes Relacionadas: Los miembros de la Junta Directiva no podrán celebrar contratos o acuerdos,

ya sean verbales o escritos, para la prestación de servicios o suministro de materiales en beneficio suyo o se alguna empresa en que sea accionista con más de veinte por ciento (20%) de las acciones.

Reglamento Interno de la Junta Directiva: La empresa ha adoptado un reglamento para su Junta Directiva y el mismo puede ser consultado en esta dirección: <https://www.etesa.com.pa/gobierno-corporativo/es/junta-directiva>

D. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Giro Normal del Negocio

El transporte de energía eléctrica es fundamental para el funcionamiento de un mercado de energía; es el punto de encuentro entre la generación y la demanda, y el medio a través del cual se realizan los intercambios de energía eléctrica. Mediante una concesión vigente hasta el año 2025 por la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), prorrogable a solicitud de ETESA, el Emisor opera sin competidor en el mercado de transporte de energía en alta tensión; desde el punto de entrega por las empresas generadoras de energía eléctrica hasta el punto de recepción por las empresas distribuidoras o grandes clientes.

Sus funciones completas según la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997 son las siguientes:

- Prestación del Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica en alta tensión en forma no discriminatoria, por su cuenta y riesgo, y con apego a la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997.
- Planeamiento de la expansión, la construcción de ampliaciones y refuerzos de la red de transmisión, preparar el Plan Indicativo de Generación y el Plan de Expansión de Transmisión para el Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- Planificar y operar de forma eficiente y confiable el Sistema Interconectado Nacional (SIN) desde el Centro Nacional de Despacho (CND).
- Realizar estudios básicos necesarios para identificar posibilidades de desarrollo hidroeléctricos y geotérmicos.
- Expandir, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de Hidrometeorología.

Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica

El sistema de transmisión del Emisor consiste en tres líneas de transmisión:

- La Primera Línea de Transmisión se expande a lo largo de 520 km a 230 kV / Circuito
- La segunda Línea de Transmisión se expande a lo largo de 389 km a 230 kV / Circuito
- La Tercera Línea de Transmisión se expande a lo largo de 302 km a 230 kV / Circuito

El Sistema de Transmisión de ETESA está conformado por un conjunto de líneas de transmisión de alta tensión de 230 y 115 kV, subestaciones, transformadores y otros elementos necesarios para transportar la energía eléctrica a través del Sistema Interconectado Nacional.

La longitud total de las líneas de 230 kV en líneas de doble circuito es de 2,715.08 km y en líneas de circuito sencillo, de 94 km. Para las líneas de 115 kV, la longitud total de líneas de doble circuito es de 272 Km. y para líneas de circuito sencillo, de 40 km.

ETESA también cuenta con un total de diecisiete subestaciones; dos de ellas seccionadoras a nivel de 115 kV, Cáceres y Santa Rita, y cinco seccionadoras a nivel de 230 kV, Guasquitas, Veladero, Cañazas, San Bartolo y El Higo. Las otras diez son subestaciones reductoras, Panamá II, Panamá, Chorrera, Llano Sánchez, Mata de Nance, Boquerón III, Progreso, Caldera, Charco Azul y Changuinola.

El principal centro de carga del país está ubicado en el área metropolitana de la ciudad de Panamá, donde se concentra aproximadamente el 70% de la demanda. ETESA cuenta con dos subestaciones reductoras para suplir esta demanda, Panamá I y Panamá II y una subestación seccionadora, Cáceres.

Estas subestaciones alimentan las subestaciones de distribución Locería, Marañón, Centro Bancario y San Francisco, propiedad de la empresa EDEMET y las de Santa María, Monte Oscuro, Tinajitas, Cerro Viento, Tocumen, Chilibre, Llano Bonito y 24 de Diciembre (en 230 kV), propiedad de ENSA.

Las demás subestaciones de ETESA alimentan el restante 30% de la demanda, distribuido en diversas áreas del país. La Subestación Chorrera alimenta el área de Panamá Oeste, la Subestación Llano Sánchez alimenta el área de provincias centrales (Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas), las Subestaciones Mata de Nance, Boquerón III, Progreso, Caldera y Charco Azul alimentan el área de la provincia de Chiriquí y la Subestación Changuinola alimenta a la provincia de Bocas del Toro (Changuinola, Almirante y Guabito).

ETESA lleva a cabo un proceso de licitación para el desarrollo de una nueva línea de transmisión en Panamá, la Cuarta Línea de Transmisión, que se incluye en el plan de expansión de la Compañía para 2023 y, por lo tanto, será un activo regulado por la ASEP. El proyecto consiste en una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV que cruzará el país a lo largo de la costa atlántica desde el lado oeste hasta la ciudad de Panamá. La Cuarta Línea de Transmisión contribuirá a la estabilización de la red nacional, reduciendo las fallas a nivel nacional del 4% al 1.5% / 2.0%.

Plan de Expansión de Generación y Transmisión



Fuente: ETESA

ETESA está obligada a realizar las obras que se incluyen en el plan de expansión aprobado por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) y que son necesarias para atender el crecimiento de la demanda y los criterios de confiabilidad y calidad de servicio que le exige las Normas de Calidad del Servicio. Estas obras de inversión las construye ETESA a través de empresas nacionales y/o extranjeras, mediante proceso competitivo de libre concurrencia.

Para esto, ETESA prepara los Planes de Expansión de Generación y de Transmisión, en el que identifica las adiciones de capacidad que permiten atender la demanda, sobre la base de los criterios fijados por la Comisión de Política Energética y la información sobre demanda, oferta de generación, datos técnicos y económicos sobre el sistema de transmisión. Estos planes son comentados por los agentes y aprobados por la ASEP.

Adicionalmente, se elabora un programa de mantenimiento preventivo anual que garantice el uso de las instalaciones. El mantenimiento es realizado por personal altamente calificado, con especialización en dos áreas fundamentalmente: líneas y subestaciones. Se tienen también planes de contingencias para atender las urgencias que

se presentan en el sistema de transmisión.

A continuación, se presentan los proyectos de Corto Plazo identificados en el Plan de Expansión de Transmisión, con cifras expresadas en miles de Dólares de Estados Unidos de América (US\$):

PLAN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CORTO PLAZO	2021	2022	2023	2024	2025
LT DOBLE CTO. M. NANCE - BOQ - PROGRESO - FRONT 230 KV	10	11,513	14,814	9,921	-
ADICIÓN S/E MATA DE NANCE 230 KV (LT MDN-BOQ-PRO.FRO)	2,451	-	-	-	-
FRO)	1,420	-	-	-	-
STATCOM S/E LLANO SANCHEZ 230 KV +120/-120 MVAR	5,639	335	-	-	-
STATCOM S/E PANAMA II 230 KV +120/-120 MVAR	7,388	636	-	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 60 MVAR PANAMA II 230 KV	1,012	60	-	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 90 MVAR CHORRERA 230 KV	1,262	47	-	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 90 MVAR VELADERO 230 KV	788	-	-	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 60 MVAR SAN BARTOLO 230 KV	423	-	-	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 30 MVAR LLANO SANCHEZ 230 KV	1,486	-	-	-	-
ADICION REACTORES 40 MVAR CHANGUINOLA 230 KV	2,368	640	-	-	-
ADICION REACTORES 20 MVAR GUASQUITAS 230 KV	1,092	-	-	-	-
LT COSTA NORTE - TORRE 4 230 KV	27,375	27,375	-	-	-
ADICION TRANSFORMADOR T2 S/E CHANGUINOLA 50 MVA	1,709	5,237	-	-	-
SEGUNDA LINEA SUBTERRANEA PANAMA - CACERES 115 KV	2,642	3,401	-	-	-
LINEA SUBTERRANEA PANAMA - CACERES 115 KV 1 CTO.	2,076	2,201	-	-	-
ADICION EN PANAMA 115 KV	247	636	-	-	-
ADICION EN CACERES 115 KV	319	564	-	-	-
LINEA PANAMA III - SABANITAS DOBLE CIRCUITO 230 KV	6,952	26,743	23,207	-	-
SUBESTACION PANAMA III 230 KV	6,764	14,640	5,812	-	-
SUBESTACION SABANITAS 230 KV	10,170	11,605	2,461	-	-
ADICION BANCO CAPACITORES 40 MVAR STA. RITA 115 KV 2x20 MVAR	15	1,404	2,062	791	-
ADICION TRANSFORMADOR DE TIERRA S/E SAN BARTOLO 34.5 KV	3	50	297	-	-
AUMENTO DE CAPACIDAD LT1 CHORRERA - PANAMA 230 KV 40 KM	342	553	6,834	4,023	4,344
AUMENTO DE CAPACIDAD LT1 LLANO SANCHEZ - EL HIGO 230 KV 82 KM	702	1,130	14,010	8,248	8,476
LÍNEA TELFERS - SABANITAS 230 KV	20	2,993	6,564	5,973	-
NUEVA LÍNEA PANAMÁ II - BAYANO 230 KV DOBLE CTO. 1200 ACAR.	60	2,993	20,331	9,358	-
NUEVA SUBESTACIÓN CHEPO 230 KV	2,489	757	3,763	4,285	2,823
AUMENTO DE CAPACIDAD LT2 VELADERO - PANAMÁ II 230 KV 305 KM	2,435	4,327	13,146	5,053	-
AUMENTO DE CAPACIDAD LT1 EL HIGO - CHORRERA 230 KV 60 KM	513	827	10,251	6,035	6,528
	<u>87,530</u>	<u>117,266</u>	<u>123,552</u>	<u>53,687</u>	<u>22,171</u>

Operación del Sistema de Despacho de Energía

- Las plantas de generación están sujetas a las obligaciones de despacho centralizado por el CND.
- La energía que producirá cada generador será resultado del despacho y de la operación real, e independiente de la existencia o no de contratos.
- El despacho económico es por orden de mérito, se despacha desde la planta más barata hacia las más cara hasta cubrir la demanda.
- Los Costos variables aplicables al despacho son:
 - Costo variable de operación para generación térmica,
 - Valor del Agua para centrales hidroeléctricas,
 - Precio ofertado de importación en la interconexión,
 - Precio ofertado por autogeneradores y cogeneradores que venden excedentes.
- El precio de la energía en el Mercado Ocasional está dado por el costo marginal de corto plazo de generación.

Desarrollos Hidroeléctricos y Geotérmicos

La reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) generó la creación de ocho (8) empresas (3 distribuidoras, 4 generadoras y 1 de transmisión y despacho). A la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) se le asignó la responsabilidad de realizar los estudios básicos necesarios para identificar posibilidades de desarrollos hidroeléctricos y geotérmicos (punto 5, del Artículo No. 79, de la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997).

Producto de la responsabilidad descrita en el párrafo anterior y a las numerosas investigaciones realizadas por el IRHE, se ha elaborado un inventario o catálogo de proyectos hidroeléctricos que constituyen el potencial hidro-energético

del país. Adicional a la evaluación del potencial hidroeléctrico, el antiguo IRHE y la actual ETESA han realizado evaluaciones encaminadas a la determinación del potencial de nuevas fuentes de energía, tales como la energía geotérmica, la energía eólica y otras fuentes no convencionales como la Turba.

Red Nacional de Hidrometeorología

Las funciones Hidrometeorológicas que realiza ETESA incluyen planificar, expandir, operar y mantener la red nacional de estaciones de observación meteorológica e hidrológica y de calidad del agua de acuerdo con las normas internacionales establecidas por Organización Meteorológica Mundial; la elaboración de pronósticos trimestrales de lluvia; el monitoreo de los fenómenos de El Niño y La Niña; y estudios de variabilidad climática y de cambio climático.

Adicionalmente, ETESA representa a Panamá ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y ante otros organismos internacionales, relacionados con las actividades meteorológicas e hidrológicas. Lo que conlleva estar al nivel de los países más avanzados en los pronósticos en tiempo real o presente, en el conocimiento de los cambios climáticos y sus consecuencias, para garantizar un desarrollo sostenido y planificado en plena armonía con el ambiente.

Ingresos Regulados

Los ingresos provienen de tres fuentes principales:

- Transmisión de energía: costo asignado a los usuarios para la red de transmisión.
- Servicios de conexión: costo de los activos necesarios para conectar a los usuarios a la red, cuando dichos usuarios no poseen activos
- Servicios de operaciones integradas: costos relacionados con los servicios prestados por el Centro Nacional de Despacho (CND) e Hidrometeorología (SOI), ambas divisiones dentro de ETESA

Estos ingresos se derivan de tarifas reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y se determinan según un régimen de precios revisado cada cuatro años (el próximo período de revisión será en julio de 2021). Según la Ley 6 de 1997, el esquema tarifario de ETESA está diseñado para garantizar que ETESA genere los rendimientos de inversión necesarios para garantizar su sostenibilidad. La tarifa establecida por el regulador debe cubrir los costos de operación y mantenimiento, administración y depreciación incurridos por la administración de la red de transmisión nacional y también debe permitir a ETESA generar rendimientos positivos de sus activos.

A ETESA se le garantiza un rendimiento mínimo sobre sus activos, que se calcula sumando o restando 200 puntos básicos al rendimiento promedio de los últimos doce (12) meses del Tesoro de EE. UU. a 30 años activo más 700 puntos básicos. Adicionalmente, los ingresos no están sujetos al riesgo de oferta y demanda del mercado. Si una empresa de distribución o generación no paga a ETESA, el pago se redistribuye entre los actores en función de su cuota de mercado

Anualmente y durante el período de vigencia de cada fórmula tarifaria, se actualiza el pliego tarifario aprobado, conforme a la metodología contenida en los artículos 102, 190, 191 del Reglamento de Transmisión aprobado en diciembre de 2013.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en la Ley No.45 del 4 de agosto de 2004, ETESA no podrá recuperar el ingreso no facturado ni traspasar dicho costo a los usuarios finales, en concepto de la no asignación de Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT), cargo por Servicio de Operación Integrada (SOI) y/o cargo por conexión, a:

- Proyectos mini hidroeléctricos, de geo termoeléctricas u otras fuentes renovables, nuevas y limpias de energía con una capacidad instalada de hasta 10MW, y
- Pequeñas centrales de hidroeléctricas, geo-termoeléctricas u otras fuentes nuevas, renovables y limpias con una capacidad instalada de más de 10MW y hasta 20MW, por los primeros 10MW y por los primeros diez (10) años de operación comercial.

La remuneración de los servicios prestados por ETESA está sujeta a regulación y proviene de los cargos por el acceso y uso de la red de transmisión, por el servicio de operación integrada y por los servicios de la red meteorológica e

hidrológica, según lo establecido en la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997.

Descripción de la Industria

Antecedentes

El Sector Eléctrico Panameño ha evolucionado en tres etapas distinguibles: de 1886 a 1960 el servicio público de electricidad lo brindaba un grupo de pequeñas empresas tanto en las ciudades de Panamá, Colón y en el resto de las provincias; el periodo comprendido entre 1961 a 1998 el servicio fue prestado por el monopolio estatal representado por el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) y finalmente en el periodo posterior al IRHE (hasta la actualidad), en donde se libera el mercado de generación, el Estado mantiene el control de la transmisión eléctrica y da en concesión la distribución.

En 1996, con la aprobación de la Ley No. 26 de 29 de enero de 1996, que crea el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), y a partir de la aprobación de la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, se inició el proceso de reestructuración y privatización del IRHE, creándose en 1998 un total de ocho (8) empresas eléctricas, a saber, cuatro (4) de generación eléctrica, tres (3) de distribución eléctrica (Elektra Noreste, S.A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. - EDEMET y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. - EDECHI), y una (1) de transmisión (Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. - ETESA).

Entidades Regulatorias

Las organizaciones que participan en la regulación del sector eléctrico en la República de Panamá son:

Secretaría Nacional de Energía (SNE)

La Secretaría Nacional de Energía (SNE) está adscrita a la Presidencia de la República de Panamá, y tiene como misión conducir la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de los recursos energéticos que requiere el desarrollo. Dentro de sus objetivos principales están:

- Garantizar la seguridad del suministro,
- Lograr el acceso a la electricidad en todo el país,
- Promover el uso racional y eficiente de la energía y energía eléctrica,
- Promover la investigación y desarrollo de nuestros recursos naturales con potencial, incluyendo principalmente a las energías renovables y más limpias,
- Promover el uso de energía de forma sustentable,
- Apoyar en la implementación de la interconexión eléctrica regional,
- Cumplir con los compromisos del tiempo de mitigación y adaptación al cambio climático.

Estos objetivos deben ir acorde al Plan de Desarrollo Nacional de Panamá y cumplir con los parámetros económicos, competitivos, y de calidad.

Autoridad de Servicios Públicos (ASEP)

El Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), creado mediante la Ley 26 de 1996, se reestructura mediante el Decreto Ley No. 10 de 22 de febrero de 2006 bajo el nombre Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, como organismo autónomo del estado, dirigida por un Administrador nombrado por el Órgano Ejecutivo y ratificado por la Asamblea Nacional por un periodo de siete años.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) es un organismo autónomo, que se encarga de fiscalizar, regular y controlar la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Electricidad, Telecomunicaciones, Radio y Televisión, así como la transmisión de Gas Natural para satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios de estos servicios.

A nivel energético la labor de la ASEP es la fiscalización de las actividades de los Agentes que prestan cada una de las tareas establecidas, que son cruciales para garantizar la prestación del servicio en aspectos tarifarios, fijando

ingresos para los sectores monopolísticos (transmisión y distribución) y verificando que se cumplan las reglas en los sectores abiertos a la competencia (generación).

Centro Nacional de Despacho (CND)

El Centro Nacional de Despacho (CND) es una dependencia de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) sin fines de lucro, que coordina las operaciones y las transacciones que se dan entre los participantes del Mercado Mayorista de Electricidad, asegurando las condiciones de libre competencia en un ambiente de mercado a través de normas claras, promoviendo la inversión en la actividad eléctrica. Sus principales responsabilidades son:

- Servicio de la operación integrada. Planificación de la operación del SIN (despacho económico de la energía) a mediano y corto plazo, la coordinación de los mantenimientos, coordinación de la operación de los intercambios internacionales y la supervisión y control de los equipos conectados en el SIN.
- Servicio de administración comercial del Mercado Mayorista de Electricidad (MME). Cálculo del Costo Marginal del Sistema (CMS). Liquidación de las transacciones de los Participantes en el mercado ocasional, liquidación de energía, Servicios Auxiliares Especiales, Compensaciones Diarias de Potencia, Servicios Auxiliares Generales y la Generación Obligada; todos administrados a través del Banco de Gestión y Cobranza.
- Mantenimiento del sistema de control y Servicio de administración comercial con el Mercado Eléctrico Regional (MER). Coordinación de las transacciones del mercado de contratos y ocasional, liquidación de las transacciones internacionales de Panamá, Pagos o cobros de Panamá al Ente Operador Regional (EOR).
- Servicio de Certificación y Verificación de los medidores del Sistema de Medición Eléctrica Comercial (SMEC) y el Mantenimiento, Operación y Programación del Sistema de Control y Adquisición de Datos (SCADA), que supervisa las operaciones del SIN.

Comisión de Política Energética (COPE)

El sector eléctrico en la República de Panamá depende del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual participa a través de la Comisión de Política Energética (COPE), que tiene la finalidad de formular las políticas globales y definir la estrategia del sector energético. Los objetivos de la comisión son:

- Formular, planificar estratégicamente y establecer políticas del sector energético.
- Velar por el cumplimiento de las políticas energéticas que se establezcan en el sector energía.
- Asesorar al Órgano Ejecutivo en las materias de su competencia.
- Proponer la legislación necesaria para la adecuada vigencia de las políticas energéticas y la ejecución de la estrategia.

Unidad de Planificación de ETESA

La Unidad de Planificación de ETESA es la entidad encargada de desarrollar estimados de los requerimientos eléctricos del país y de gestionar planes para la satisfacción de esta demanda. Adicionalmente, esta unidad es responsable por los planes indicativos de generación y los planes de expansión de la estructura de transmisión del SIN

Mercado Eléctrico

En la República de Panamá, el mercado eléctrico, al igual que en otros países, está conformado por tres tipos de empresas que juegan distintos roles: los participantes productores, los consumidores y los que transportan la energía eléctrica de los principales centros de producción. El Centro Nacional de Despacho (CND) define el papel de estos participantes de la siguiente manera.

- **Productores:** Son aquellos que producen energía para su venta a nivel mayorista. Estos participantes Productores los podemos clasificar en Generador (persona natural o jurídica que produce energía eléctrica para ser comercializada), Autogenerador (persona natural o jurídica que produce y consume energía eléctrica en un mismo predio, para atender sus propias necesidades y la energía que no usa la comercializa o transporta con terceros o asociados; pero que puede vender excedentes a ETESA y a otros agentes del mercado), Cogenerador (persona natural o jurídica que produce energía eléctrica como subproducto de un proceso

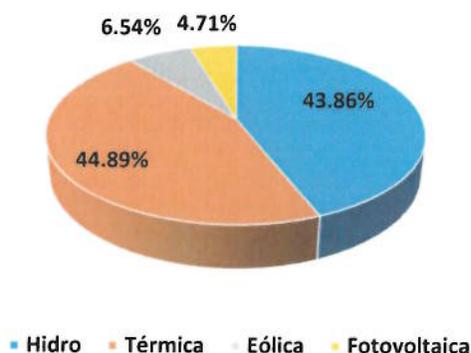
industrial y cuya finalidad primaria es producir bienes o servicios distintos a la energía eléctrica, puede vender energía a ETESA y a otros agentes del mercado) y la Interconexión Internacional (conjunto de transacciones relacionadas con la transferencia de energía y potencia entre países).

- **Consumidores:** Son aquellos que compran energía eléctrica a nivel mayorista para consumo propio o de sus clientes minoristas. Los participantes Consumidores los podemos clasificar en: Distribuidor (persona natural o jurídica, titular de una concesión para la prestación del servicio de distribución de energía) y Gran Cliente (persona natural o jurídica, con una demanda máxima superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados libremente o acogerse a las tarifas reguladas).
- **Transportista:** Persona natural o jurídica titular de una concesión para la transmisión de energía eléctrica. La única empresa transportista del Mercado Eléctrico panameño es la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Capacidad Instalada

La capacidad instalada total en la República de Panamá para el año 2020 fue de 4,127.74 MW, de los cuales el 43.86% (1,810.32 MW) corresponde a centrales hidroeléctricas, el 44.89% (1,852.81 MW) a plantas térmicas de distintas tecnologías, el 6.54% (270 MW) a energía eólica y el 4.71% (194.61 MW) corresponden a fotovoltaicas.

Generación por Tipo de Planta 2020

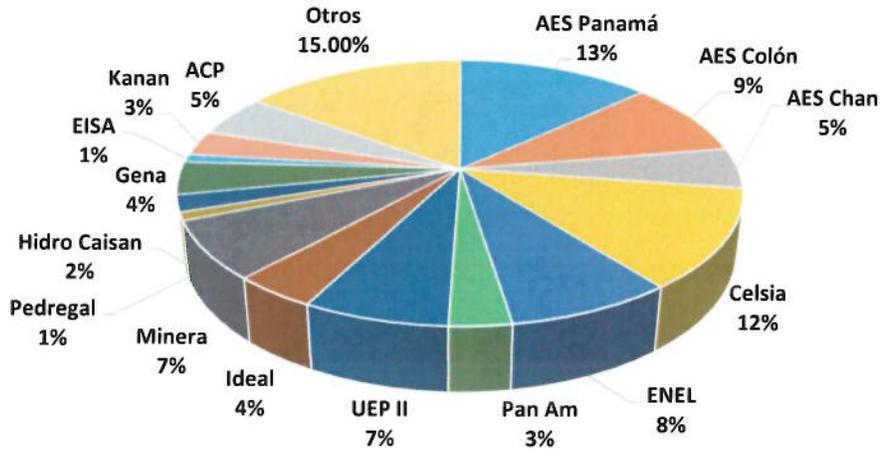


Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

En el siguiente cuadro se presenta la capacidad instalada clasificada por empresa prestadora del servicio público de electricidad para el año 2020. El 13% de la capacidad instalada pertenece a la empresa de generación AES Panamá, S. A. Un 12% es propiedad de Celsia. Un 8% es propiedad de Enel Green Power y 5% a la empresa AES Changuinola. La empresa Gas Natural Atlántico (AES Colón) es propietaria del 9% y la Autoridad del Canal de Panamá posee el 5%.

La empresa Unión Eólica Penonomé II, S. A. (UEP II), posee el 7% de la capacidad instalada total. Generadora del Atlántico, S. A., tiene instalado el 4%, Ideal Panamá un 4%, Pan Am Generating el 3% e Hydro Caisán el 2%, Electro Investment (EISA) 1%. El restante 15% pertenece a otros generadores entre los cuales se encuentran, Jinro Corp., Fountain, Hidroecológica del Teribe, Generadora del Istmo, Caldera Energy Corp., Energía y Servicios de Panamá, S. A., Sistemas de Generación, S. A., Hidro Boquerón, Hidro Ibérica, Saltos del Francolí, Hidro Panamá, Istmus Hydropower, Las Perlas Norte, Las Perlas Sur, Empresa de Generación Eléctrica, Caldera Energy, Alto Valle, Río Chico, Hydro Caisán, Pedregalito, Paso Ancho y ESEPSA, entre otros.

Capacidad Instalada por Empresa 2020



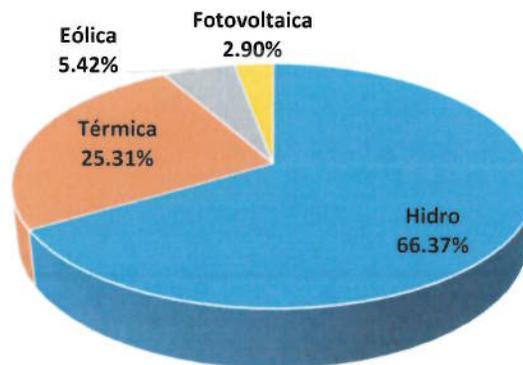
Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

Generación

La generación bruta total del año 2020 en la República de Panamá fue de 10,887.46 GWh, incluyendo el SIN, la producción total de los autogeneradores y la de los sistemas aislados.

Durante 2020, la generación eléctrica por tipo de planta fue de un 66.37% por parte de las plantas de generación hidroeléctrica, en tanto que las plantas térmicas generaron un 25.31%. Las plantas de generación eléctrica eólicas aportaron el 5.42%, mientras que las fotovoltaicas que se han incorporado al sistema eléctrico panameño, contribuyeron al 2.90% de la generación total del sistema.

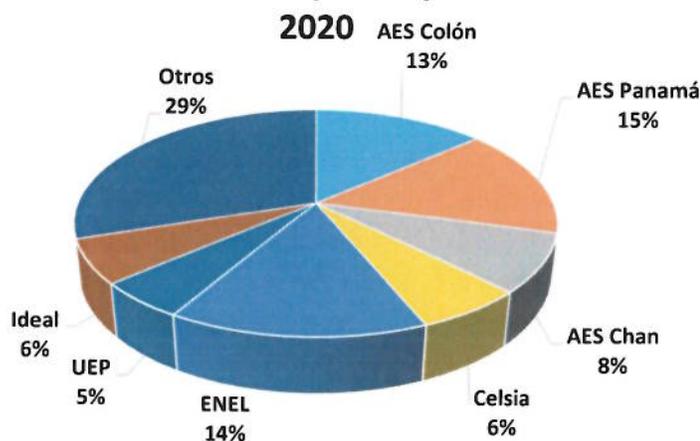
Capacidad Instalada por Tipo de Planta 2020



Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

En el 2020, la empresa de generación Enel produjo el 14% de la electricidad para el servicio público, mientras que AES Panamá generó el 15%, AES Chan produjo un 8%. Por su parte Celsia generó un 6%, AES Colón produjo el 13% de la energía total, Ideal Panamá 6%, Unión Eólica Penonomé 5% y el restante 29% correspondió a otras empresas de generación, de menor capacidad.

Generación por Empresa



Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

Generación Obligada

Los ingresos de ETESA están directamente relacionados con la disponibilidad de sus activos, por lo tanto, si hay un déficit de capacidad de transmisión, ETESA compensa la electricidad que no puede entregar y le denomina a esta Generación Obligada.

Se presenta en la siguiente tabla el gasto de Generación Obligada a partir del 2014:

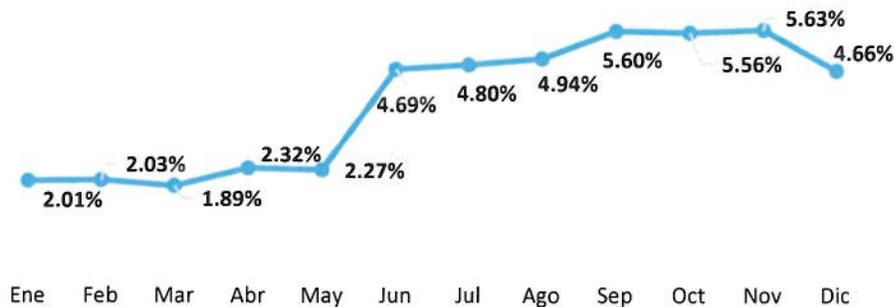
Año	Gasto Generación Obligada (en millones)
2014	14.7
2015	21
2016	15.4
2017	43.3
2018	8.6
2019	2.7
2020	2.6

Transmisión

La red de transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) está constituida por las líneas de transmisión de alta tensión, subestaciones, transformadores y otros elementos eléctricos necesarios para recibir la energía eléctrica producida por las plantas generadoras y transportarla a los diferentes puntos de entrega. La longitud de las líneas de 230 kV del sistema, en el año 2020, alcanza los 2,808.93 km., mientras que la extensión de las líneas de 115 kV es de 312.33 km., conformando un total de 3,121.26 km de línea en todo el Sistema Interconectado Nacional.

El siguiente cuadro presenta la evolución de las pérdidas del sistema de transmisión durante el año 2020, calculadas como el porcentaje de la diferencia entre la energía recibida y la energía entregada por el sistema de transmisión. Estas pérdidas varían desde un mínimo de 1.89% en el mes de marzo, hasta un máximo de 5.63% en el mes de noviembre, lo cual ocurre debido a que en ese mes hubo una alta generación en las plantas hidroeléctricas, ubicadas en el occidente del país, es decir lejos de los principales centros de consumo.

Porcentaje de Pérdidas de Transmisión 2020



Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

En comparación con el año 2019, el promedio anual de las pérdidas de transmisión observó un aumento, dado que en 2019 estas pérdidas fueron de 2.40 %, y para el 2020 dicho promedio fue de 3.84 %. Las mayores pérdidas del sistema de transmisión ocurren durante los meses de mayor generación hidroeléctrica, principalmente de las centrales Fortuna, La Estrella, Los Valles Estí, Changuinola, Ideal Panamá, Hydro Caisán y otras ubicadas al occidente del país y por lo tanto alejadas de los principales centros de consumo, ubicados en la ciudad de Panamá y zonas aledañas.

Distribución

La distribución de energía eléctrica en Panamá está a cargo de tres empresas concesionarias:

- **Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. (EDEMET)**, cuya zona de concesión se enmarca en las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, la provincia de Panamá al Oeste del Canal de Panamá, y la parte Oeste de la ciudad de Panamá, incluyendo el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, el Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya.

EDEMET cuenta con 18,968.82 kilómetros de líneas aéreas y 1,267.61 kilómetros de líneas subterráneas lo cual totaliza 20,236.43 mismos que corresponden al 49 % del total de líneas de distribución.

- **Elektra Noreste, S.A., (ENSA)**, con una zona de concesión comprendida entre de las provincias de Darién, Colón, la parte de la provincia de Panamá al Este del Canal de Panamá (excepto la parte Oeste de la ciudad de Panamá, el Parque Natural Metropolitano, el Parque Nacional Camino de Cruces, Parque Nacional Soberanía, y la Finca Agroforestal Río Cabuya), la Comarca de San Blas y las Islas del Golfo de Panamá.

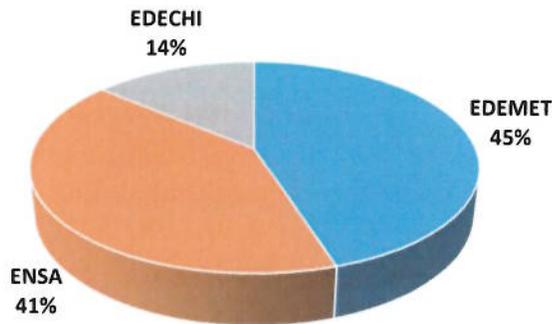
Elektra Noreste mantiene en su zona de concesión 11,132.34 kilómetros de líneas aéreas y 1,192.28 km de líneas subterráneas, es decir un total de 12,324.62 mismas que corresponden al 30 % del total de líneas de distribución para el año 2020.

- **Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI)**, cuya zona de concesión está ubicada en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

EDECHI posee 8,418.75 kilómetros de línea aéreas y 84.24 kilómetros de líneas subterráneas, las cuales suman 8,502.99 y representan el 21 % del total de líneas de distribución, a nivel nacional.

Para el año 2020 la cantidad total de clientes fue de 1,185,849, de los cuales 532,552 es decir un 45% pertenecen a la zona de concesión de EDEMET. ENSA cuenta con 486,996 correspondientes al 41% y EDECHI posee el 14%, es decir 166,301 clientes.

Porcentaje de Clientes por Distribuidora 2020



Fuente: Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP)

Incentivos Fiscales

En agosto de 2004, se promulgó la Ley No. 45 que incentiva el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y otros proyectos de tipo renovable en Panamá. La Ley No. 45 de 2004 ofrece los siguientes incentivos:

- Exoneración del impuesto de importación, el impuesto al valor agregado y otros gravámenes relacionados con la importación de equipos, maquinaria, repuestos y otros artículos necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de energía renovable.
- Proyectos de energía renovable de menos de 10 MW pueden deducir (a efectos fiscales) hasta el 25% de las inversiones directas del proyecto durante los primeros 10 años posteriores a la fecha de inicio de Operación Comercial (COD), menos los ingresos generados por la comercialización de Créditos de Carbono (CERs).
- Los proyectos renovables de más de 20 MW tienen el mismo beneficio, pero hasta el 50% de sus impuestos a pagar en cualquier año fiscal determinado.

En abril de 2011, se promulgó la Ley No. 44, que crea un marco de incentivos para el desarrollo y la construcción de plantas de energía eólica en Panamá. La Ley No. 44 de 2011 estipula, entre otras cosas:

- Para promover el desarrollo de las plantas de energía eólica, se realizarán licitaciones específicas (para la tecnología eólica) para la compra de energía PPAs.
- Los PPAs para proyectos de energía eólica tendrán un plazo de hasta 15 años y serán hasta un 5% del consumo de energía consumida en el país.
- Además de los incentivos señalados en la Ley No. 45 de 2004.

Mercado de Competencia

El Emisor es la única empresa de transmisión eléctrica en alta tensión autorizada por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) para actuar como Agente del mercado eléctrico panameño.

El sistema de transmisión de ETESA está formado principalmente por 10 tramos de líneas de 230 kilovoltios que van desde la Central Hidroeléctrica de Bayano hasta la subestación Progreso en la frontera con la República de Costa Rica y por las subestaciones asociadas. Tiene también líneas de 115KV, un tramo desde la Central Termoeléctrica de Bahía Las Minas en Colón hasta la subestación Panamá I y otro tramo desde la subestación Caldera hasta las Centrales

Hidroeléctricas La Estrella y Los Valles.

El 76% de los ingresos del Emisor provienen de dos distribuidoras, EDEMET y ENSA, las cuales agrupan 45% y 34%, respectivamente.

Vale mencionar que ni las estaciones climáticas ni la volatilidad de los precios de electricidad afectan directamente el negocio del Emisor ya que por regulación sus ingresos no están sujetos a los factores de oferta y demanda del mercado.

Restricciones Monetarias

El Emisor no tiene restricciones monetarias en cuanto a la importación o exportación de capital, incluyendo la disponibilidad de efectivo, la remisión de dividendos, intereses u otros pagos.

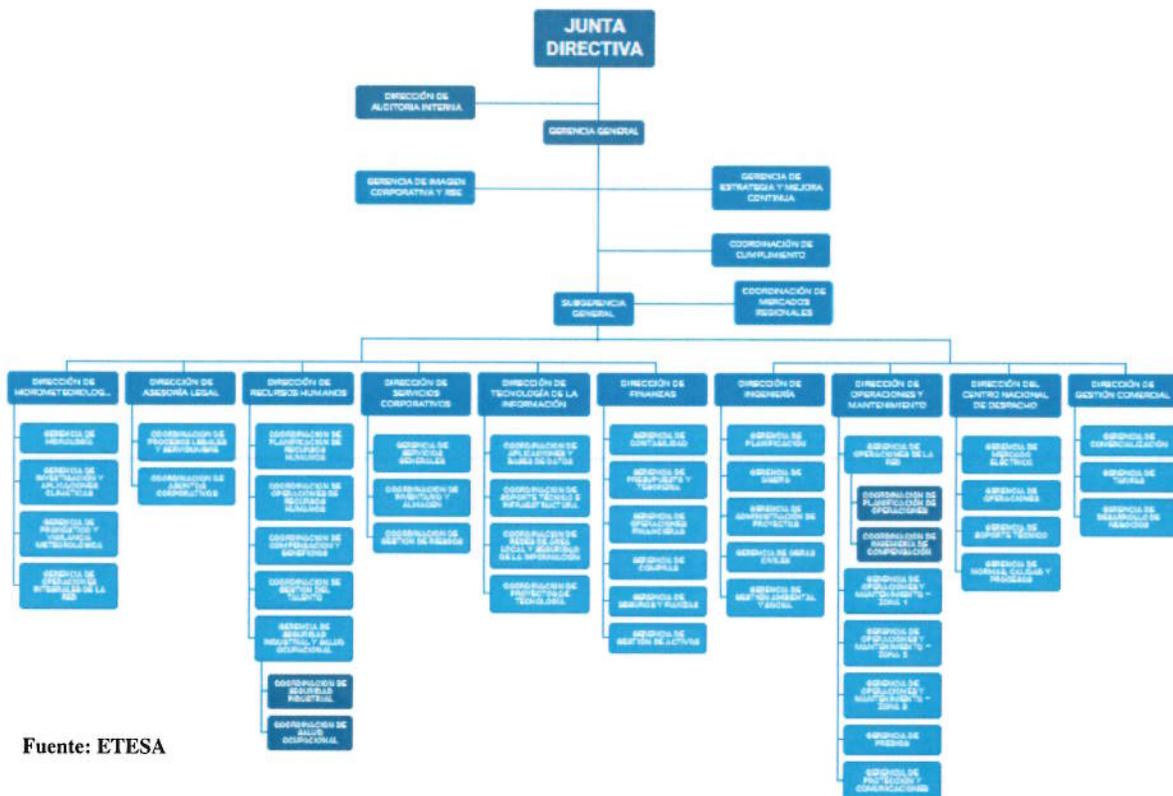
Litigios Legales

ETESA en el curso normal de sus operaciones está expuesta a demandas o sanciones. Se reconoce una provisión sobre la base de situación actual de cada caso, tomando en consideración los posibles resultados. La provisión establecida para compromisos pendientes y litigios legales en trámite representa US\$625,962 a diciembre de 2020.

Sanciones Administrativas

El Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización autorregulada que puedan considerarse materiales.

E. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Fuente: ETESA

F. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO

El principal activo del Emisor al 31 de diciembre de 2020 es el rubro de bienes e instalaciones en servicio, el cual suma un monto neto de Ochocientos Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Novecientos Setenta y Uno Dólares (US\$856,440,971), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, ochenta y tres por ciento (84%) del total de los activos.

Al terminar el año 2020, el Emisor ha tenido adiciones por US\$ 51,763,834, en concepto de capitalización de obras en construcciones terminadas, principalmente en el sistema de transmisión principal. Este monto contiene gastos de personal capitalizados y otros equipos adquiridos.

G. INVESTIGACION Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS

El Emisor no mantiene inversiones significativas en investigación y desarrollo, patentes o licencias.

H. INFORMACION SOBRE TENDENCIAS

Tendencias Macroeconómicas

	2019	2020	2021E	2022E	2023E	2024E
PIB (miles millones de US\$)	66.8	52.9	68.2	71.5	74.9	78.6
Crecimiento Real (%)	3.0	-17.9	9.9	7.8	4.9	4.9
Variación en IPC (%)	-0.4	-3.4	0.5	1.5	2	2
Población (millones)	4.2	4.3	4.3	4.4	4.5	4.5

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, Fondo Monetario Internacional, INDESA, Banco Mundial

El comportamiento negativo de 17.9% que hubo para el 2020, por el monto de B/.35,308.7 millones, fue producto del desempeño de las actividades que se vieron afectadas al surgir la pandemia de la COVID-19 en la segunda semana de marzo y detectarse los primeros casos positivos en el país, situación que se prolongó durante los siguientes nueve meses del año; esto conllevó a la necesidad de establecer medidas de contingencia ante esta emergencia sanitaria, dándose la restricción de movilidad y a la limitación de muchos sectores productivos, debido a la disminución de operaciones o cierre total donde se suspendieron, de forma indefinida, contratos de trabajos que mantenían las empresas con sus empleados en las distintas actividades económicas, que se desarrollan a nivel nacional.

Panamá afronta el reto de reactivar el crecimiento y reducir la pobreza, al mismo tiempo que equilibra sus cuentas fiscales para mantener su codiciada calificación soberana de grado de inversión.

Tendencias de la Industria

A nivel energético, tomando como referencia las licencias definitivas otorgadas por la ASEP y las concesiones para centrales hidroeléctricas, se espera que, en los próximos cinco años, la capacidad instalada del parque de generación eléctrica aumente considerablemente, pasando de 3,953.85 MW de potencia en 2019 a 5,716.1 MW en 2022. Para el 2022 la participación de las centrales eólicas en la matriz de generación será de 16.3% duplicando su participación en 5 años. En el caso de las generadoras fotovoltaicas, éstas quintuplicarán su participación lo que permitirá una menor dependencia de las generadoras hidráulicas.

En el caso de las generadoras termoeléctricas, su participación en la matriz se incrementará en particular por la entrada en operación de dos proyectos de generación a base de gas natural. Uno está siendo desarrollado por Shanghai Gorgeous con una capacidad para 441 MV, el otro, está siendo desarrollado por NG Power con una capacidad para 670 MV. Dados los bajos precios del gas natural, estos proyectos prometen producir energía eléctrica a bajos costos, asumiendo que los precios se mantengan.

Según el Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional 2017 – 2031 realizado por ETESA, se pronostica que la demanda de energía eléctrica crecerá anualmente entre 2.9%, 2.6% y 2.7% a corto plazo (2020-2023).

II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. LIQUIDEZ

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Liquidez	(En miles de dólares estadounidenses)		
Efectivo	91,930	68,553	19,469
Capital de Trabajo	96,698	59,486	3,654
Índice de Liquidez (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes)	3.93	1.83	1.03

Al periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el Emisor presenta un incremento de su efectivo de U.S.\$ 23.4 millones versus diciembre de 2019 en su cuenta, su capital de trabajo refleja un saldo positivo y su índice de liquidez es > a 1.8x. Estos índices se ven impactados favorablemente luego de las emisiones de bonos en los mercados locales e internacionales en el 2019.

ETESA cuenta con amplias facilidades de crédito a corto plazo local e internacional disponibles y no utilizadas, con las cuales, de ser necesario, el Emisor sería capaz de cubrir cualquier desfase temporal de efectivo.

B. RECURSOS DE CAPITAL

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Recursos de Capital	(En miles de dólares estadounidenses)		
Pasivos	679,434	672,050	642,788
Patrimonio	354,882	345,649	323,283
Total de Pasivo + Patrimonio	1,034,317	1,017,699	966,071
Apalancamiento	1.91	1.94	1.99

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Emisor aumento en U.S.\$9.23 millones, producto del aumento en las utilidades no distribuidas del periodo. Se muestra una leve mejoría en el nivel de apalancamiento permaneciendo este < 2.0x

	<u>31-dic-20</u>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Deuda	(En miles de dólares estadounidenses)		
Corto Plazo	0	25,000	8,423
Largo Plazo	571,090	571,140	483,932
Total Deuda	571,090	596,140	492,355
Menos: Efectivo Disponible	91,930	68,553	19,469
Deuda Financiera Neta	479,160	527,587	472,887
EBITDA	84,415	94,723	68,534
Deuda Financiera Neta/EBITDA	5.68	5.57	6.90

El Emisor disminuyó por U.S.\$48.4 millones su nivel de endeudamiento financiero neto durante el periodo debido a la cancelación de la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica. Sin embargo, la relación de endeudamiento (Deuda financiera neta) versus flujo de efectivo (EBITDA del último periodo anualizado) se mantiene en una trayectoria estable a pesar de tener un leve incremento.

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La siguiente discusión se basa en nuestros estados financieros y debe leerse conjuntamente con los estados financieros y sus notas. Nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Nuestros estados financieros se expresan en Balboas (B/), la unidad monetaria oficial de Panamá. El Balboa es libremente canjeable por el dólar estadounidense uno a uno. Panamá no emite moneda de papel; en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos como su moneda de curso legal. Para facilitar la consulta, todas las cantidades discutidas en este documento se expresan en dólares estadounidenses (U.S.\$). La moneda legal de los Estados Unidos de América.

Esta sección contiene declaraciones prospectivas que implican riesgos e incertidumbres. Nuestros resultados reales pueden diferir materialmente de los discutidos en las declaraciones prospectivas como resultado de varios factores.

Visión General

Somos una empresa de transmisión de electricidad 100% estatal, con un monopolio legal sobre la transmisión, despacho y control de electricidad, y responsabilidad sobre la planificación de la demanda para la generación de electricidad en la República de Panamá. Nuestros ingresos no dependen de la energía que se transporta a través del sistema (es decir, sin riesgo de volumen), sino que son una función de los activos productivos de la Compañía. Somos una empresa de servicio público de importancia económica y cuenta con una regulación extremadamente sólida y transparente, que afecta directamente a la tarifa de transmisión que cambia cada cuatro años.

De acuerdo con la Ley No 6, la tarifa de transmisión debería ser suficiente para cubrir los gastos de capital, la operación y el mantenimiento, los gastos de administración y amortización. Para el período tarifario actual, los tipos de tasa aplicables (2017-2021) son los siguientes: 7,76% (7,0% sobre la base de una rentabilidad fija, 2,96% sobre la tasa del bono de 30 años del Tesoro de los E.E.U.U. +/- 2,0% como diferencial discrecional) sobre los activos productivos netos, 2,43% sobre el valor de reemplazo de los activos, 0,93% sobre valor de reemplazo de activos y 3,50% sobre activos brutos, cubriendo respectivamente todos los gastos mencionados. El pago de intereses por el servicio de la deuda es el único gasto no cubierto bajo la tarifa. Sin embargo, los gastos por intereses pagados durante los períodos de construcción se capitalizan como valor adicional para un activo respectivo, generando así ingresos arancelarios adicionales para la parte relacionada.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestra cartera de activos consta de U.S.\$1,034 millones activos totales, con más de 2,000 km de líneas de transmisión que operan a 230kV y más de 300 km de líneas de transmisión que operan a 115kV, que en conjunto con subestaciones y otros activos, proveen el servicio público dentro del país y nos permite vender el exceso de energía generada a la región centroamericana.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, se han realizado adiciones por U.S.\$49.7 millones principalmente en activos productivos, enfocados en proyectos para mejorar la eficiencia de la transmisión.

Tener un régimen tarifario transparente y regulado nos permite pronosticar de manera más eficiente nuestras necesidades financieras, que históricamente se han utilizado sólo para gastos de capital, ya que todos los demás gastos (como los relacionados con la operación y el mantenimiento ("O&M"), la depreciación y la administración) están cubiertas por componentes arancelarios.

Como la tarifa está impulsada por nuestra base de activos, nuestro mandato es siempre ejecutar nuestro plan de inversión de acuerdo con el plan de expansión aprobado. Este plan se revisa cada año e incluye todos los proyectos de inversión que estamos obligados a ejecutar a corto, medio y largo plazo, con los primeros cuatro años de obligatorio cumplimiento. Una vez que el plan es aprobado por el regulador y los proyectos en el plan entran en operación, los mismos quedan autorizados para ser incluidos como base a la tarifa vigente.

Históricamente, nuestros desafíos están relacionados con asuntos administrativos, como la obligación de cumplir con las leyes y reglamentos del sector público, que otras empresas del sector privado no tienen que cumplir, lo que

limita nuestra capacidad de navegar y reaccionar rápidamente a eventos inesperados. Un desafío particular es el cumplimiento de los requisitos de la ley que rige toda la contratación pública (Ley No 22 de 2006), lo que hace que nuestros esfuerzos de contratación sean más engorrosos que los de nuestros pares. Como resultado, hemos centrado nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de nuestro equipo de adquisiciones con profesionales calificados con experiencia en el sector público. Estas mejoras en nuestro equipo de compras nos han permitido ejecutar el presupuesto anual de gastos de capital más alto de los últimos diez años

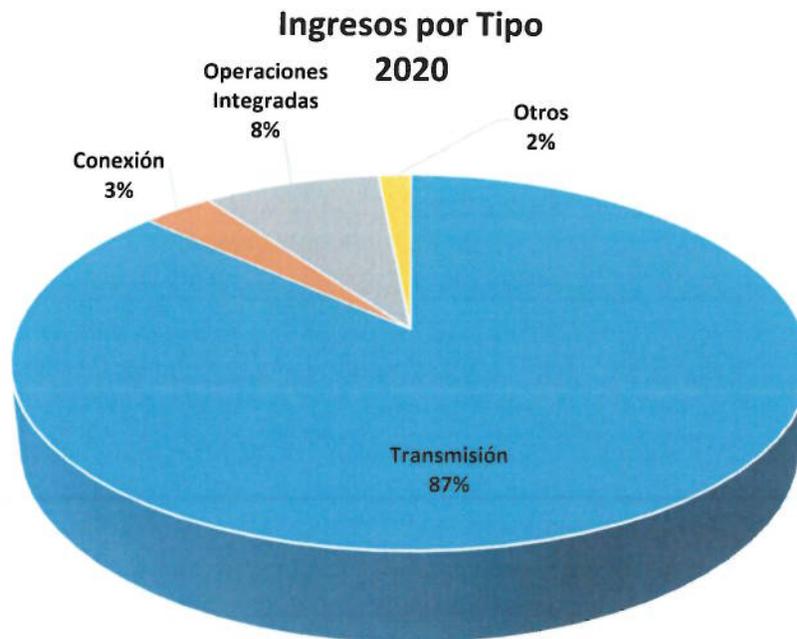
Factores que Afectan Nuestros Resultados Operativos

Ingresos Operativos

Todos nuestros ingresos operativos están regulados por la ASEP y se detallan individualmente en los ingresos máximos permitidos como la tarifa máxima por tipo de fuente que podemos facturar y cobrar a los agentes del mercado durante cada período tarifario de cuatro años. Los ingresos máximos permitidos detallan todos los ingresos máximos proyectados asignados a activos nuevos y activos existentes. El regulador decide en qué medida a cada tipo de activo se les asignará un cargo tarifario específico a los distribuidores y/o generadores. Para que un nuevo activo genere su respectiva tarifa de ingresos, anteriormente tiene que ser aprobado por ASEP en nuestro plan de expansión.

Tenemos tres fuentes principales de ingresos operativos: ingresos por transmisión de electricidad, ingresos por servicios de conexión e ingresos de servicios de operación integrada. Los ingresos no operativos incluyen, pero no se limitan a, los cargos por el uso de la fibra óptica de ETESA en todo el sistema de transmisión y las ventas de activos no productivos. Los ingresos totales no operativos promediaron un 4% durante los últimos tres años como porcentaje de los ingresos totales.

El gráfico de la tabla siguiente muestra los ingresos operativos y no operativos por tipo:



Fuente: ETESA

Ingresos de Transmisión

Nuestros servicios de transmisión de electricidad implican la transmisión de electricidad desde generadores de electricidad a los consumidores de la red de transmisión, que son principalmente los tres distribuidores que poseen concesiones para la distribución de electricidad. Estos distribuidores son EDEMET (49% propiedad del Gobierno de Panamá, y una subsidiaria de Naturgy Energy Group (BBB por Standard & Poor's y BBB por Fitch Ratings), ENSA (48.25% propiedad del Gobierno de Panamá), una subsidiaria de Empresas Públicas de Medellín (BBB por Fitch Ratings) y EDECHI (49% propiedad del Gobierno de Panamá), filial de Naturgy Energy Group.

La distribución de los ingresos por servicios de transmisión, correspondiente a las distribuidoras, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, 2019, 2018 se describe en la siguiente tabla.

Distribución Ingreso de Transmisión	Pare el periodo finalizado		
	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A (EDEMET)	41%	45%	22%
Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	34%	34%	19%
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A. EDECHI)	7%	7%	4%

Fuente: ETESA

Nota: Porcentajes corresponden a porcentajes del total de ingresos.

Nuestro sistema de transmisión se compone de líneas eléctricas de alta tensión, subestaciones, transformadores y otros componentes de transmisión necesarios para transmitir la energía de las empresas de generación a los diferentes puntos de entrega como las empresas de distribución, redes internacionales y consumidores a gran escala (aquellos que tienen consumo superior a 100 Kw por sitio). Al 31 de diciembre de 2020, el sistema constaba de 2,808.93 km de líneas eléctricas de 230kV y 312.33 km de líneas eléctricas de 115 kV, conformando un total de 3,121.26 km de línea de todo el Sistema Interconectado Nacional.

Operamos en un entorno altamente regulado. El marco regulatorio panameño incluye a dos participantes principales, la ASEP y la SNE. ASEP es un organismo autónomo del Gobierno panameño encargado de supervisar, regular y organizar el suministro de servicios públicos en todo Panamá. ASEP regula las empresas privadas y gubernamentales que proporcionan servicios de agua potable, alcantarillado, telecomunicaciones, electricidad, radio, televisión y gas natural. La SNE es una agencia dentro del poder ejecutivo, reportando directamente a la Oficina del presidente. La SNE tiene la tarea, entre otras cosas, de garantizar el suministro de energía en todo Panamá, promover el uso eficiente de la energía, promover fuentes renovables de energía y mitigar el cambio climático.

Los ingresos de transmisión se determinan dentro de los ingresos máximos permitidos cada cuatro años, y se cobran y se recaudan de todos los agentes del mercado eléctrico (generadores, distribuidores y grandes clientes). Los ingresos de transmisión están regulados por ASEP a través del Reglamento de Transmisión cuyos principales objetivos son, entre otros:

- Establecer el tipo de instalaciones que forman parte de la ST y el SIN, así como definir los criterios para clasificar dichas instalaciones como parte del ST principal o del sistema de conexión.
- Establecer los criterios y fórmulas para el cálculo de tarifas que determina los ingresos máximos permitidos y la tarifa pagada por todos los usuarios de la Red de Transmisión.

Los Cargos por el Uso del Sistema Principal de Transmisión ("CUSPT") reflejan los costos asignados a cada usuario para el uso del SIN, con el nivel de confiabilidad requerido en las reglas de acuerdo con la evaluación el período arancelario.

El CUSPT se aplicará de acuerdo con diez zonas arancelarias diferentes, establecidas en el reglamento de transmisión. Estos cargos resultantes en Balboas por MWh se aplican una vez que el mes ha terminado, a la energía real despachada por los generadores y a la energía real comprada por la demanda, según corresponda.

Todos los gastos se facturan al final de cada mes de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 190 del Reglamento de transmisión. Estos cargos son publicados por ETESA en su sitio web.

El regulador generalmente aprueba nuestros ajustes tarifarios anuales durante el segundo semestre de nuestro año fiscal. Una vez que recibimos dicha aprobación, implementamos la tarifa actualizada en nuestros sistemas durante el mes de septiembre y los servicios de transmisión facturados a nuestros clientes a partir de entonces en una cantidad ajustada que nos permite aplicar la nueva tarifa retroactivamente con respecto a los anteriores períodos facturados. Debido a que nuestras facturas se emiten aproximadamente 45 días después del final de cada mes calendario, normalmente experimentamos un aumento en los ingresos durante la segunda mitad del año, con la mayor parte del aumento concentrado en nuestro cuarto trimestre fiscal.

Factores que afectan los niveles de ingresos de transmisión

Los principales factores que afectan los niveles de ingresos de transmisión de un período a otro período incluyen la revisión y el ajuste de nuestro principal regulador de nuestros ingresos máximos permitidos y la tarifa aplicable. La revisión del regulador correspondiente al período tarifario 2017-2021 fue aprobada el 20 de abril de 2018 y tiene una validez retroactiva desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2021. Aunque en julio de 2017 debería haberse aprobado una nueva tarifa, ese retraso no afectó a nuestro programa de gastos de capital ni a los resultados financieros. La revisión tardía se debió a una actualización de la reglamentación que evitará que esas situaciones se produzcan en el futuro. Retrasos en la construcción de nuestros nuevos activos de transmisión de energía con el fin de satisfacer la capacidad de generación y la demanda del SIN y evitar las tarifas de Generación Obligada.

Ingresos de Servicios de Operaciones Integradas

Los servicios de operación integrados son los proporcionados por nuestras divisiones CND e Hidromet. Los ingresos recibidos en relación con los servicios de operación integrada se basan en una tarifa diferente a la utilizada para los servicios de transmisión y conexión. La tarifa está destinada a cubrir los costos de administración y operación de estos servicios, pero no pretende proporcionar ninguna rentabilidad para ETESA.

El CND es una agencia de ETESA, que coordina las operaciones y transacciones que tienen lugar entre los participantes del mercado mayorista de electricidad. El CND tiene autonomía operativa e independencia, al tiempo que reporta al Gerente General de ETESA. La electricidad panameña se vende a través de dos tipos de mercados: el primero es el mercado contractual en el que la electricidad se vende a través de acuerdos de compra de energía con distribuidores que se venden a través de subastas y el segundo es a grandes consumidores de energía no regulada u otros generadores por medio de acuerdos privados. Además, la electricidad también se vende a través de un mercado spot.

Hidromet es una división de ETESA, encargada de operar y mantener la red de observación meteorológica e hidrológica, que permite obtener la información, procesarla y ponerla a disposición de todos los sectores, para obtener un desarrollo sostenible de los recursos naturales en Panamá. También ayuda a garantizar la seguridad y protección de las vidas humanas, el medio ambiente, el desarrollo organizado de la agricultura, los recursos hídricos, la energía eléctrica, los recursos marinos, la navegación aérea y marítima, el transporte terrestre, la construcción, la industria, la salud, las actividades recreativas, el turismo y la caracterización climática e hidrológica de las regiones del país.

Ingresos CND – Ingresos Contractuales de Transmisión (Sistemas Adicionales)

Los costos de inversión y operación del CND derivan del Cargo por el Servicio de Operación Integrada ("SOI") aprobado por ASEP en cada período tarifario y se incluyen en los cánones cobrados por ETESA. El presente Régimen Tarifario va de julio de 2017 a septiembre de 2021.

Para lo que corresponde al plan de operación, ASEP determina las Empresas Internacionales Comparables con una gestión administrativa eficiente y, por lo tanto, fija los gastos de operación del CND, incluido el número de personal y el salario medio, para asistir a la Operación del Sistema Interconectado Nacional y Gestionar el Mercado Mayorista de Electricidad.

128

En relación con el plan de inversiones, el CND propone a ASEP las inversiones que el CND considera necesarias para la eficiencia operativa durante los cinco años siguientes, sobre la base de: i) un estudio que justifique la inversión con la indicación de la fecha de compra y operación, ii) los costos estimados y su justificación a través de una comparación con los costos de mercado ('benchmarking') y (iii) una estimación de los beneficios que se obtendrán y riesgos que se mitigarán como resultado de la incorporación de la Inversión. La inversión debe estar asociada a uno o más procesos realizados por el CND.

Anualmente, el CND debe entregar a ASEP un informe sobre el estado de ejecución de la operación aprobada y el plan de inversión. Si la ejecución por parte de la CND es inferior a lo aprobado por ASEP, ASEP procede a descontar el importe de déficit de los ingresos del CND para el año tarifario siguiente. Dentro de este examen anual, si la CND considera que es necesario reconsiderar un proyecto de inversión (ya sea incluir uno nuevo o eliminar una parte de este), puede presentar dicha propuesta a La ASEP, que en última instancia decidirá si acepta dicha propuesta. Esto también es aplicable al plan de gastos operativos aprobado.

Servicios de Hidromet

Otros ingresos incluyen los ingresos que recibimos de la prestación de servicios de Hidrometeorología e hidrología a nivel nacional en la República de Panamá. Como tal, somos responsables de establecer contacto según los servicios meteorológicos nacionales de los países vecinos y coordinar las notificaciones de fenómenos meteorológicos extremos con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Hidromet es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país, con el fin de planificar, coordinar y proyectar la investigación de meteorología nacional, así como la investigación relacionada con el inventario, calidad y uso de los recursos hídricos del país mediante la preparación de pronósticos hidrológicos que contribuyan al funcionamiento a largo y corto plazo de los embalses que atienden a las centrales hidroeléctricas del país.

Hidromet también es responsable de la construcción, mantenimiento y operación de la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Estas estaciones son responsables de realizar mediciones de los niveles de superficie y aguas subterráneas, operar la telemetría nacional del sistema de variables hidrológicas y medir los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

Los costos de inversión y operación del Departamento de Hidrometeorología se satisfacen del SOI aprobado por ASEP en cada período tarifario y se incluyen en los cánones recaudados por ETESA. El presente Régimen Tarifario va de julio de 2017 a septiembre de 2021.

Ingresos por Servicio de Conexión

Los cargos de conexión que cobramos a nuestros clientes están determinados por los costos de los activos que son necesarios para cumplir con el nivel de confiabilidad requerido por las regulaciones locales con el fin de conectar a cada cliente al sistema de transmisión principal, cuando dichos activos no son propiedad del usuario.

Estos cargos se calculan sobre la base de los diferentes tipos de activos de conexión, puestos en operación por ETESA y serán pagados por los usuarios, de acuerdo con el equipo típico utilizado y forma parte de la misma tarifa aprobada por ASEP para los servicios de transmisión en cada período tarifario. Sin embargo, al determinar el importe a pagar a ETESA, incluidos como componentes, se incluyen el cargo de activo de conexión calculado y los costos de inversión y salario en relación con la prestación única de los activos de conexión (a diferencia de la totalidad del ST). Estos ingresos generados por la tarifa no están destinados a proporcionarnos beneficios, sino más bien a cubrir principalmente el costo de operación y mantenimiento de los activos utilizados con respecto a los servicios de conexión.

Gastos por Naturaleza

Nuestros gastos por naturaleza se detallan en la Nota 25 de nuestros estados financieros auditados incluidos en otra parte de este documento. Nuestros gastos de operación se subdividen en costos de transmisión de energía, costos de conexión, costos de operación integrados, gastos generales y administrativos, depreciación y amortización, amortización de servidumbres.

Costos de Transmisión de Energía

Los costos de transmisión de energía consisten, entre otras cosas, en salarios y beneficios de empleados a tiempo completo asignados a la división de transmisión, gastos de Generación Obligada, costos de reparación y mantenimiento, servicios operativos, materiales y suministros y disposiciones para litigios.

Costos de Conexión

Los costos de conexión consisten, entre otras cosas, en salarios y beneficios de empleados a tiempo completo asignados a la división de conexión y otros gastos generales exclusivamente asociados a este servicio.

Costos de Operación Integrada

Los costos de Operación Integrada consisten, entre otras cosas, en salarios y beneficios de empleados a tiempo completo asignados a la CDN y al Hidromet, costos de reparación y mantenimiento, servicios operativos, materiales y suministros, y servicios comerciales y financieros.

Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos consisten en gastos generales que no están directamente relacionados con nuestras operaciones. El principal factor que afecta a los gastos administrativos son los costos de mano de obra, que son impulsados principalmente por el número de empleados y la inflación y los contratistas.

Gasto de Depreciación y Amortización

Los gastos de depreciación y amortización incluyen la depreciación de la propiedad, planta y equipo que comprende la Red de Transmisión de ETESA, incluidas las líneas de transmisión y otros equipos

Amortización de Derechos de Servidumbre

La amortización del gasto de derecho de servidumbre incluye la amortización del derecho de servidumbre donde residen las principales líneas de transmisión.

Costos Financieros, neto

Costos financieros, neto incluye gastos por intereses e ingresos por intereses de nuestra deuda a largo plazo, préstamos de partes relacionadas y emisiones de bonos.

Impuestos sobre la Renta

Nuestro gravamen por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto sobre la renta diferido para el período relevante.

Resultados de las Operaciones para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

Resultados de las operaciones para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, en comparación con los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La siguiente tabla muestra nuestros resultados operativos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 (en miles de dólares estadounidenses):

	<u>2020</u>	<u>% de ingreso total</u>	<u>2019</u>	<u>% de ingreso total</u>	<u>2018</u>	<u>% de ingreso total</u>
	(En miles de dólares estadounidenses)					
Ingresos de actividades ordinarias						
Transmisión de energía	126,783	87%	111,592	80%	108,304	83%
Conexión	5,010	3%	4,871	4%	5,017	4%
Operación integrada	12,326	8%	15,324	11%	12,286	9%
Total de ingresos de actividades ordinarias	144,119	98%	131,788	95%	125,607	96%
Otros ingresos	2,310	2%	6,989	5%	5,637	4%
Ingresos Totales	146,429	100%	138,777	100%	131,244	100%
Costo de transmisión de energía ⁽¹⁾	-13,804	9%	-15,391	11%	-30,338	23%
Costo de Conexión	-121	0%	-146	0%	-147	0%
Costo de operación integrada	-7,178	5%	-7,672	6%	-7,402	6%
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	-1,409	-1%	1,264	1%	2	0%
Depreciación y amortización	-30,162	21%	-28,553	21%	-28,886	22%
Amortización de derecho de servidumbres	-4,659	3%	-3,351	2%	-2,689	2%
Gastos generales y administrativos	-14,365	10%	-13,305	10%	-10,686	8%
Resultados de las actividades de operación	74,730	51%	71,623	52%	51,099	39%
Costos financieros, neto	-28,666	20%	-31,176	22%	-20,045	15%
Participación en la ganancia de inversión en asociadas	-259	0%	2,273	2%	1,804	1%
Participación en la pérdida de inversión en negocio conjunto	-1,133	1%	-1,059	1%	-180	0%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	44,672	31%	41,661	30%	32,677	25%
Impuesto sobre la renta						
Corriente	-10,873	7%	-8,372	6%	-4,309	3%
Diferido	450	0%	-117	0%	328	0%
Total impuesto sobre la renta	-10,423	7%	-8,489	6%	-3,981	3%
Utilidad después de impuestos	34,249	23%	33,172	24%	28,696	22%
Movimiento neto en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	-24,294	17%	-10,018	7%	-15,764	12%
Utilidad neta después del movimiento en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	9,955	7%	23,154	17%	12,932	10%

(1) Incluye gastos relacionados con los gastos de Generación Obligada por U.S.\$2,550, U.S.\$2,743 y U.S.\$8,670 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Véase la nota 25 de los estados financieros.

Resultados de 2020 en comparación con 2019

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Δ % 2020</u> <u>vs.2019</u>	<u>Δ % 2020</u> <u>vs.2019</u>
(En miles de dólares estadounidenses)				
Ingresos de actividades ordinarias				
Transmisión de energía	126,783	111,592	15,190	14%
Conexión	5,010	4,871	139	3%
Operación integrada	12,326	15,324	-2,999	(20%)
Total de ingresos de actividades ordinarias	144,119	131,788	12,330	9%
Otros ingresos	2,310	6,989	-4,679	(67%)
Ingresos Totales	146,429	138,777	7,651	6%
Costo de transmisión de energía ⁽¹⁾	-13,804	-15,391	1,587	(10%)
Costo de Conexión	-121	-146	25	(17%)
Costo de operación integrada	-7,178	-7,672	494	(6%)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	-1,409	1,264	-2,673	(212%)
Depreciación y amortización	-30,162	-28,553	-1,609	6%
Amortización de derecho de servidumbres	-4,659	-3,351	-1,308	39%
Gastos generales y administrativos	-14,365	-13,305	-1,061	8%
Resultados de las actividades de operación	74,730	71,623	3,107	4%
Costos financieros, neto	-28,666	-31,176	2,510	(8%)
Participación en la ganancia de inversión en asociadas	-259	2,273	-2,532	(111%)
Participación en la pérdida de inversión en negocio conjunto	-1,133	-1,059	-74	7%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	44,672	41,661	3,011	7%
Impuesto sobre la renta				
Corriente	-10,873	-8,372	-2,501	30%
Diferido	450	-117	567	(485%)
Total impuesto sobre la renta	-10,423	-8,489	-1,934	23%
	0			
Utilidad después de impuestos	34,249	33,172	1,077	3%
Movimiento neto en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	-24,294	-10,018	-14,276	143%
Utilidad neta después del movimiento en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	9,955	23,154	-13,199	(57%)

⁽¹⁾ Incluye gastos relacionados con los gastos de Generación Obligada de U.S.\$2,550 y U.S.\$2,743 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Véase la nota 25 de los estados financieros.

Los ingresos totales de las operaciones del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, aumentaron en un 6% o U.S.\$7.6 millones, debido principalmente al rubro Transmisión de Energía que presenta un aumento del 14% o U.S.\$15.1 millones en comparación con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, esto como consecuencia de ajustes de cuentas de diferimiento en el periodo.

Dentro de las actividades de Operación, la depreciación de los activos aumento un 6% y la amortización del derecho de servidumbre aumentó un 39% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

Los gastos financieros disminuyeron un 8% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019, debido a la disminución de los intereses por financiamiento.

La participación en la pérdida de inversión al 31 de diciembre de 2020 de negocio conjunto aumento un 7% en referencia al mismo periodo del 2019, esto debido al incremento en la participación en el resultado.

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestro costo de transmisión de energía para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Δ 2019 vs.</u> <u>2018</u>	<u>Δ % 2019 vs.</u> <u>2018</u>
<u>Costo de Transmisión de energía</u>	(En miles de dólares estadounidenses, exceptuando porcentajes)			
Gasto de personal	7,078	6,149	929	15%
Reparación y mantenimiento	181	1,619	-1,438	(89%)
Costo por daños causados (2)	0	0	0	0%
Servicios comerciales y financieros	820	1,288	-468	(36%)
Servicios no personales	1,462	1,339	123	9%
Materiales y suministros	541	616	-76	(12%)
Alquileres	10	205	-195	(95%)
Servicios básicos	764	748	16	2%
Viáticos y transportes	296	303	-6	(2%)
Combustible y lubricantes	104	151	-47	(31%)
Provisión de pasivos por litigios	0	0	0	0%
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	0	0	0	0%
Generación obligada	2,550	2,743	-192	(7%)
Otros gastos	0	232	-232	(100%)
Total Costo de transmisión de energía	<u>13,804</u>	<u>15,391</u>	-1,587	(10%)

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, el 19% de nuestros costos y gastos de operación, correspondieron a los costos de transmisión de energía y el 20% a los gastos generales y administrativos. El gasto de Generación Obligada muestra para este periodo una disminución de 7% con referencia al 2019.

El costo de transmisión de energía disminuyó en un 10%, o U.S.\$ 1.59 millones en el 2020, en comparación con el 2019. Estas disminuciones de costos se deben principalmente a la reducción del 89% en los costos de Reparación y Mantenimiento, 36% en los Servicios Comerciales y Financieros, a los Materiales y Suministros por 12%, en un 95% en los Alquileres y en un 31% en los Combustibles y Lubricantes.

P&B

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestros gastos generales y administrativos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>Δ 2020 vs. 2019</u>	<u>Δ % 2020 vs. 2019</u>
<u>Gastos generales y administrativos</u>	(En miles de dólares estadounidenses, exceptuando porcentajes)			
Gasto de personal	5,314	6,224	-910	(15%)
Reparaciones y mantenimiento	819	548	271	49%
Servicios comerciales y financieros	2,533	1,743	790	45%
Servicios no personales	1,258	571	687	120%
Materiales y suministros	422	177	245	138%
Alquileres	796	777	19	2%
Servicios básicos	411	396	15	4%
Viáticos y transporte	79	151	-73	(48%)
Combustible y lubricantes	45	7	38	557%
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	1,067	1,543	-476	(31%)
Organismos internacionales	24	19	5	26%
Provisión por retiro	0	0	0	0%
Provisión pasivos litigios	626	694	-68	(10%)
Otros gastos	972	455	517	114%
	<u>14,365</u>	<u>13,305</u>	1,061	8%

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2020 aumentaron en un 8% en referencia al año 2019 durante el mismo periodo. Este incremento en los gastos es debido principalmente a Reparaciones y Mantenimientos en 49%, Servicios Comerciales y Financieros en 45%, los Servicios no Personales en un 120%, Materiales y Suministros en 138% y los Otros Gastos

Resultados de 2019 en comparación con 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Δ 2019 vs.</u> <u>2018</u>	<u>Δ % 2019</u> <u>vs. 2018</u>
(En miles de dólares estadounidenses)				
Ingresos de actividades ordinarias				
Transmisión de energía	111,592	108,304	3,288	3%
Conexión	4,871	5,017	(146)	(3%)
Operación integrada	15,324	12,286	3,039	25%
Total de ingresos de actividades ordinarias	131,788	125,607	6,181	5%
Otros ingresos	6,989	5,637	1,352	24%
Ingresos Totales	138,777	131,244	7,533	6%
Costo de transmisión de energía ⁽¹⁾	-15,391	-30,338	14,947	(49%)
Costo de Conexión	-146	-147	0	(0%)
Costo de operación integrada	-7,672	-7,402	(270)	4%
Pérdida por deterioro de deudores comerciales	1,264	2	1,262	100%
Depreciación y amortización	-28,127	-28,886	759	(3%)
Amortización de derecho de servidumbres	-3,777	-2,689	(1,088)	40%
Gastos generales y administrativos	-13,305	-10,686	(2,619)	25%
Resultados de las actividades de operación	71,623	51,099	20,524	40%
Costos financieros, neto	-31,176	-20,045	(11,131)	56%
Participación en la ganancia de inversión en asociadas	2,273	1,804	469	100%
Participación en la pérdida de inversión en negocio conjunto	-1,059	-180	(879)	100%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	41,661	32,677	8,984	27%
Impuesto sobre la renta				
Corriente	-8,372	-4,309	(4,062)	94%
Diferido	-117	328	(445)	(136%)
Total impuesto sobre la renta	-8,489	-3,981	(4,507)	113%
Utilidad después de impuestos	33,172	28,696	4,477	16%
Movimiento neto en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	-10,018	-15,764	5,746	(36%)
Utilidad neta después del movimiento en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	23,154	12,932	10,222	79%

⁽¹⁾ Incluye gastos relacionados con los gastos de Generación Obligada de U.S.\$2,743 y U.S.\$ 8,670 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Véase la nota 29 de los estados financieros.

Los ingresos totales de las operaciones del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019, aumentaron un 6% o U.S.\$7.5 millones, debido principalmente a los mayores ingresos de transmisión de U.S.\$3.2 millones en comparación con el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, como consecuencia del efecto de la entrada en operación comercial de nuevos activos productivos durante el 2018. Este aumento se complementó con un incremento del 25% en los ingresos por servicios de operaciones integradas en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el mismo período de 2018. El incremento de los servicios de operaciones

128

integradas se debió en parte a los ajustes de los pagos reglamentarios que recibimos en relación con esos servicios, como consecuencia del incremento de los costos que experimentamos en la prestación de servicios de operación integrados y servicios de conexión.

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestro costo de transmisión de energía para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Δ 2019 vs. 2018</u>	<u>Δ % 2019 vs. 2018</u>
<u>Costo de Transmisión de energía</u>	(En miles de dólares estadounidenses, exceptuando porcentajes)			
Gasto de personal	6,149	7,635	(1,486)	(19%)
Reparación y mantenimiento	1,619	3,934	(2,315)	(59%)
Costo por daños causados (2)	0	0	0	0%
Servicios comerciales y financieros	1,288	2,128	(840)	(39%)
Servicios no personales	1,339	2,584	(1,245)	(48%)
Materiales y suministros	616	1,144	(527)	(46%)
Alquileres	205	420	(215)	(51%)
Servicios básicos	748	797	(49)	(6%)
Viáticos y transportes	303	411	(108)	(26%)
Combustible y lubricantes	151	151	0	0%
Provisión de pasivos por litigios	0	2,401	(2,401)	(100%)
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	0	0	(0)	0%
Generación obligada	2,743	8,670	(5,927)	(68%)
Otros gastos	<u>232</u>	<u>64</u>	168	263%
Total Costo de transmisión de energía	<u>15,391</u>	<u>30,338</u>	(14,947)	(49%)

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, el 23% de nuestros costos y gastos de operación correspondieron a los costos de transmisión de energía, el 21% de los gastos generales y administrativos, dentro de los costos de transmisión de energía, el gasto de generación obligatoria ha bajado al 4% de nuestros costos totales.

El costo de transmisión de energía disminuyó en un 49%, o U.S.\$ 14.9 millones, en el 2019 en comparación con el 2018. Estas disminuciones de costos se deben principalmente a la reducción del 46% en materiales y suministros, del 59% en la reparación y mantenimiento, del 19% en los gastos de personal y del 6% en servicios básicos. Adicionalmente, la tercera línea de transmisión también fue directamente responsable de la reducción del 68%, o U.S.\$ 5.9 millones de la reducción de las tasas de Generación Obligada.

La siguiente tabla muestra un desglose de nuestros gastos generales y administrativos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Δ 2019 vs. 2018</u>	<u>Δ % 2019 vs. 2018</u>
<u>Gastos generales y administrativos</u>				
(En miles de dólares estadounidenses, exceptuando porcentajes)				
Gasto de Personal	6,224	4,416	1,807	41%
Reparación y mantenimiento	548	200	347	173%
Servicios comerciales y financieros	1,743	1,566	177	11%
Servicios no personales	571	1,789	(1,218)	(68%)
Materiales y suministros	177	186	(9)	(5%)
Alquileres	777	359	418	116%
Servicios básicos	396	224	172	77%
Viáticos y transporte	151	80	71	90%
Combustible y lubricantes	7	41	(34)	(83%)
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	1,543	414	1,129	273%
Organizaciones internacionales	19	6	13	203%
Provisión por litigios	0	0	0	0%
Provisión por la obsolescencia de inventario	0	0	0	0%
Provisión por retiro voluntario	694	1,227	(533)	(43%)
Otros gastos	<u>455</u>	<u>177</u>	278	157%
Total Gastos generales y administrativos	<u>13,305</u>	<u>10,686</u>	2,619	25%

Los gastos generales y administrativos aumentaron un 25% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018. Este aumento se explica principalmente por un aumento de 41% en gasto de personal, un aumento de 273% en gastos de impuestos y fiscalización del regulador y un aumento de 173% en el gasto de Reparación y mantenimiento, compensado por una reducción de 68% en servicios no personales.

La depreciación de los activos disminuyó un 3% y la amortización del derecho de vía aumentó un 40% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, debido a la incorporación de la tercera línea de transmisión.

Los gastos financieros aumentaron un 56% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018, principalmente como resultado de intereses relacionados con nuestra facilidad de crédito con el BCIE y el pago de intereses de nuestras emisiones de bonos.

Los gastos del impuesto sobre la renta aumentaron 113% en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con 2018 debido al mayor beneficio operativo durante el periodo.

Liquidez y Recursos de Capital

Financiamos la mayoría de nuestras necesidades de liquidez a través del efectivo generado por operaciones y financiamientos de deuda. La siguiente tabla muestra nuestros flujos de efectivo para los períodos indicados.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(En miles de dólares estadounidenses)		
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	67,404	13,693	-7,924
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-43,219	-90,326	-102,055
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-26,167	102,200	78,081

Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

El flujo de caja generado para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, a partir de las actividades operativas fue de U.S.\$ 67.4 millones, lo que representa un aumento del 392% en comparación con los U.S.\$ 13.7 millones con respecto al año final de 2019.

Esta diferencia se debe principalmente a la disminución de las cuentas por pagar del periodo por U.S.\$ 70.3 millones en comparación con 2019.

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión

Nuestros gastos de capital (incluyendo adiciones de propiedades, plantas y equipos más adelantos en efectivo) fueron de U.S.\$ 43.2 millones o 52% menos, debido a la menor ejecución de construcciones en proceso y adquisición de activos fijos para el período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento

ETESA, mantenía una Línea de crédito revolvente con el Banco Centroamericano de Integración Económica con una tasa de interés libor 6M revisable trimestralmente + 1.75% anual pagadera trimestralmente, con vencimiento el 29 de septiembre de 2020, que al cierre de 2020 fue cancelada en su totalidad.

Durante el año 2020, no se realizaron nuevos desembolsos de financiamiento, luego de que en la primera semana de abril de 2019, realizáramos dos emisiones de bonos por un total de U.S.\$575 millones, U.S.\$500 millones en el mercado internacional a una tasa fija de 5.125% y un plazo de 30 años y U.S.\$75 millones en el mercado local a una tasa fija de 3.85% y un plazo de 7 años.

Desarrollo de Proyectos y Obligaciones Contractuales Financieras

El siguiente cuadro establece ciertas obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2020:

	A diciembre 31, 2020		
	Pagos por período		
	Total	Corto Plazo	Largo Plazo
	<i>(En miles de dólares estadounidenses)</i>		
Líneas de Crédito ⁽¹⁾	-	-	-
Bonos Internacionales ⁽²⁾	500,000	-	500,000
Bonos Locales ⁽³⁾	75,000	-	75,000
Subtotal	575,000	-	575,000
Otros compromisos ⁽⁴⁾	15,854	15,854	-
Total	590,854	15,854	575,000

- (1) Las líneas de crédito incluyen las Facilidades de Crédito entre ETESA como Prestatario y Banco Nacional de Panamá y Banco Centroamericano de Integración Económica.
- (2) Bono emitido bajo la regla 144A, Regulación S en el mercado internacional a un plazo de 30 años amortizable a partir del año 16 y una tasa fija de 5.125%.
- (3) Bono emitido en el mercado panameño, pagadero al vencimiento, a un plazo de 7 años y una tasa fija de 3.85%.
- (4) Otros compromisos incluyen el pago de nuestras cuentas por pagar, incluidas las obligaciones en virtud de nuestros contratos de gastos de capital existentes. Estos compromisos están supeditados a ciertos progresos en la construcción de proyectos.

Gastos de Capital

Propiedad, planta y equipo

Los gastos de capital de propiedad, planta y equipo (que incluye adiciones de propiedades, plantas y equipos más adelantos en efectivo a terceros) fueron de U.S.\$ 39.3 millones para el período terminado el 31 de diciembre de 2020.

Inversiones en empresas relacionadas

Tenemos la siguiente participación de capital en otras empresas. Poseemos 6,500 acciones en Empresa Propietaria de la Red (EPR) con un valor nominal de U.S.\$ 1,000 cada una, lo que representa una participación del 11.11%, adquirida en septiembre de 2011.

También poseemos 300 acciones en la Red Centroamericana de Comunicaciones (REDCA) con un valor nominal de U.S.\$ 1,000 cada una, lo que representa una participación del 11.11%, adquirida en octubre de 2012.

Por último, poseemos 8,187 acciones en Interconexión Eléctrica Colombia Panamá (IECP), con un valor nominal de U.S.\$1,000 cada una, lo que representa una participación del 50%, adquirida en febrero de 2010.

Gastos Futuros de Capital

Proyectamos gastos de capital durante los próximos diez años con un promedio de 108,9 millones de dólares EE.UU. al año. Se espera que nuestros requisitos de capital se financien con una combinación de recursos internos y nuevas emisiones.

Política de Dividendos

Sólo hemos pagado dividendos en dos de los últimos 10 años: U.S.\$ 5.8 millones en 2010 y U.S.\$ 2.3 millones en 2015. En cambio, hemos invertido la mayor parte de nuestras ganancias netas anuales en el desarrollo de la expansión y la eficiencia de nuestras líneas de transmisión, lo que nos proporciona una tarifa más competitiva en el marco del régimen tarifario.

Divulgación del Riesgo de Mercado

Debido a que tenemos principalmente activos fijos y de larga duración, nuestra política es aumentar el financiamiento predominantemente con vencimientos a largo plazo y a tasas fijas.

Riesgo de las Tasas de Interés

Los cambios significativos en los valores razonables y los flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros que pueden atribuirse directamente a los riesgos de las tasas de interés incluyen cambios en los ingresos netos de los instrumentos financieros cuyos flujos de efectivo se determinan en referencia a la flotación de las tasas de interés y cambios en el valor de los instrumentos financieros con flujos de efectivo fijos.

Nuestros activos son principalmente activos tangibles fijos y de larga duración. En consecuencia, los pasivos financieros que se utilizan para financiar dichos activos consisten principalmente en pasivos a largo plazo a tasas fijas. Esta deuda se registra en el balance a un costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de las tasas de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto en los costos debidos a las variaciones de las tasas de interés y reducir la volatilidad en el estado de resultados.

La siguiente tabla compara nuestras deudas y muestra que la mayoría de la deuda al 31 de diciembre de 2020, está a una tasa variable. Por lo tanto, las variaciones en las tasas de inflación podrían afectar potencialmente nuestros gastos financieros.

Deuda	Moneda o índice	Tasa de Interés	Tipo de Tasa	Importe en Moneda Original (En miles de dólares estadounidenses)	
				Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Caja de Ahorros, préstamo	U.S.\$	6.74%	Flotante ⁽¹⁾	-	-
Caja de Ahorros, Línea de Crédito	U.S.\$	6.74%	Flotante ⁽¹⁾	-	-
Corporación Andina de Fomento	U.S.\$	6.28%	Flotante ⁽²⁾	-	-
Citibank, préstamo	U.S.\$	4.94%	Flotante ⁽³⁾	-	-
Bono a 30 años	U.S.\$	5.13%	Fija ⁽⁴⁾	500,000	500,000
Bono a 7 años	U.S.\$	3.85%	Fija ⁽⁵⁾	75,000	75,000
BCIE, Línea de Crédito	U.S.\$	2.74%	Flotante ⁽⁶⁾	-	25,000

(1) La tasa flotante de la facilidad de crédito corresponde a 6-meses LIBOR más un margen de 4.00%, con una tasa de interés mínima anual de 5.5%.

(2) La tasa flotante de la facilidad de crédito corresponde a 6-meses LIBOR más un margen de 3.45%

(3) La tasa flotante de la facilidad de crédito corresponde a 3-meses LIBOR más un margen de 2.25%

(4) La tasa de la facilidad de crédito es fija hasta su vencimiento

(5) La tasa de la facilidad de crédito es fija hasta su vencimiento

(6) La tasa flotante de la facilidad de crédito corresponde a 6-meses LIBOR más un margen de 1.75%

No estamos expuestos materialmente al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado. Sin embargo, los aumentos de la inflación podrían afectar el costo de la deuda de ETESA y, por lo tanto, nuestros gastos financieros. Este impacto se compensa en cierta medida con el mecanismo de indexación de nuestros ingresos, que también se ajusta para la inflación mediante fórmulas de indexación.

Riesgo de Cambio de Divisas

Mantenemos nuestros libros y registros financieros y publicamos nuestros estados financieros en Balboas. Desde poco después de la independencia de la República de Panamá de Colombia en 1903, la República de Panamá, a través de un acuerdo monetario con los Estados Unidos de América, ejecutado el 20 de septiembre de 1904, ha establecido el dólar estadounidense como su moneda de curso legal. El Balboa, la unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y de libre cambio con el dólar estadounidense. La República de Panamá no emite moneda en papel y en su lugar utiliza el dólar estadounidense como moneda de curso legal. El uso del dólar estadounidense como moneda de curso legal y moneda del país también está expresamente reconocido por el Código Fiscal de la República de Panamá. Todos los montos establecidos en este documento se muestran en dólares estadounidenses, pero como se señaló anteriormente, son equivalentes a Balboas

Riesgo de Liquidez

Riesgo asociado a nuestra gestión

Corremos el riesgo de no poder satisfacer nuestras necesidades de efectivo, o no poder hacer un pago de deuda al vencimiento. Además, es posible que no podamos liquidar los activos de manera oportuna a un precio razonable.

Estamos expuestos a riesgos asociados con el endeudamiento, incluido el riesgo de refinanciación cuando nuestra deuda vence. Estos riesgos se mitigan mediante el uso de deuda a largo plazo y la estructuración adecuada de los vencimientos a lo largo del tiempo.

La siguiente tabla presenta las amortizaciones de capital y los pagos de intereses estimados correspondientes a nuestros pasivos financieros (deuda), según su fecha de vencimiento, al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019 y 2018.

Vencimiento de la Deuda (principal) <small>(En millones de dólares estadounidenses)</small>	Más de 1 Año	1 a 3 Años	3 a 5 Años	5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Diciembre 31, 2020	45.5	57	57	206	986.9	1,352.50
Diciembre 31, 2019	53.8	57	57	206	986.9	1,360.80
Diciembre 31, 2018	35.4	470.2	24.6	52.5	18.4	601.1

Arreglos Fuera de Balance

A la fecha de este documento, no tenemos ningún arreglo fuera de balance material

Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de nuestros estados financieros se detallan en la Nota 2 de nuestros estados financieros auditados y nuestros estados financieros intermedios no auditados. Estas políticas se han basado en las Normas NIIF, en efecto desde el inicio de las operaciones y se han aplicado uniformemente durante los períodos presentados.

Estimaciones Contables Críticas

Uso de Estimaciones en la Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los Estados Financieros de ETESA, nuestra dirección hace estimaciones sobre una variedad de asuntos. Algunos de estos asuntos son muy inciertos, y las estimaciones implican juicios basados en la información disponible para nuestra dirección en ese momento. En la discusión a continuación, nuestra dirección ha identificado varios asuntos para los cuales nuestra presentación financiera se vería materialmente afectada si hubiéramos utilizado diferentes estimaciones que razonablemente podrían utilizarse o en el futuro cambiamos nuestras estimaciones en respuesta a cambios que es razonablemente probable que ocurran. Esta discusión aborda únicamente las estimaciones que nuestra dirección considera más importantes en función del grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto material si se hubiera utilizado una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se utilizan las estimaciones de la administración sobre asuntos inciertos, pero el efecto razonablemente probable de las estimaciones modificadas o diferentes se considera no importante para nuestra presentación financiera. Consulte las notas de los estados financieros de ETESA para obtener una explicación más detallada de la aplicación de estas y otras políticas contables.

Las siguientes son las políticas contables que nuestra dirección cree que son las más importantes para la presentación de nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones y que requieren juicio subjetivo.

Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo incluyen los siguientes artículos: construcción en proceso, terrenos, edificios, plantas y equipos, equipos informáticos, muebles, vehículos de motor y otros bienes, plantas y equipos.

La construcción en proceso incluye mano de obra, materiales, interés y asignación de algunos costos generales y generales. Los gastos de intereses directamente atribuibles a la construcción, tanto de naturaleza específica como genérica, se devengan únicamente durante el período de construcción. También se incluyen en la capitalización de la construcción en proceso los gastos directamente relacionados con el personal y otros gastos de carácter operativo atribuibles al proyecto. Una vez finalizada, la construcción en proceso se transfiere a la clase apropiada de propiedad, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y los activos disponibles para su uso.

La amortización se determina utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta sus valores de coste menos residuales durante su vida útil económica estimada. Un cambio en la estimación de vidas útiles podría afectar el nivel de gastos de amortización anuales reconocidos durante el período. Al estimar las vidas útiles y el valor residual esperado, nos basamos principalmente en la experiencia real con activos similares y recomendaciones técnicas de ingenieros y fabricantes. Las estimaciones se revisan anualmente para cualquier cambio. Cuando se retiran los componentes de propiedad amortizables, el coste original y los gastos de desmantelamiento, menos el valor residual, se cargan a la amortización acumulada.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuo del activo y de su disposición final.

Contabilidad de Impuestos sobre la Renta

De acuerdo con la ley fiscal panameña, los impuestos sobre la renta se calculan y pagan por persona jurídica. Como parte del proceso de preparación de nuestros estados financieros, estamos obligados a calcular nuestros gastos del impuesto sobre la renta en función de las tasas vigentes en el momento del cálculo (que están sujetas a cambios por la promulgación de una nueva tasa impositiva). Incluimos en nuestros resultados mensuales preliminares el cálculo de impuestos de acuerdo con la ganancia al final del mes y también teniendo en cuenta todas las leyes aplicables (gastos deducibles y otros) al hacer este cálculo.

Las tasas del impuesto sobre la renta utilizadas para calcular los impuestos diferidos son las tasas impositivas que se espera que se apliquen al período en que se realiza el activo o se liquida el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas (y las leyes fiscales) que se han promulgado o promulgado sustancialmente al final del periodo correspondiente. Estas tasas pueden diferir de las tasas impositivas utilizadas para calcular los gastos actuales del impuesto sobre la renta. Un cambio en la tasa del impuesto sobre la renta puede afectar el valor contable de los impuestos diferidos, lo que puede resultar en un impacto en las ganancias.

Deterioro de las Cuentas por Cobrar

A partir del 1 de enero de 2018 ETESA adoptó las disposiciones de la NIIF 9 que incorpora un modelo de pérdida esperada. El modelo de pérdida esperada se basa en la experiencia histórica de la Compañía sobre el incumplimiento de sus clientes y considera elementos de visión a futuro. Los elementos prospectivos se basan en el juicio y consideran la industria en la que operan nuestras contrapartes, así como la condición macroeconómica general de Panamá. Si las condiciones en Panamá o en una industria específica cambian significativamente, nuestras estimaciones de deterioro de los créditos comerciales pueden cambiar significativamente.

D. ANALISIS DE PERSPECTIVAS

Los ingresos del Emisor derivan de tarifas reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y son cobradas a las empresas de generación y distribución de energía. Estas se determinan según un régimen de precios revisado cada cuatro (4) años. La próxima revisión de precios sucederá en julio de 2021.

Según la Ley No. 6 de 1997, el esquema tarifario del Emisor está diseñado para garantizar que el Emisor genere rendimientos de inversión necesarios para garantizar su sostenibilidad. La tarifa establecida por el regulador debe cubrir los costos de operación y mantenimiento, administración y depreciación incurridos por la administración de la red de transmisión nacional y también debe permitir a ETESA generar rendimientos positivos sobre sus activos.

La tarifa es calculada en base al promedio de los últimos doce (12) meses de la tasa del Tesoro de los Estados Unidos de América (EE. UU.) a treinta (30) años más 700 puntos básicos más o menos 200 puntos básicos a discreción del regulador.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA

I. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Jorge Rivera Staff – Presidente

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 26 de febrero de 1976
Correo Electrónico: Investor.relations@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Dr. Jorge Rivera Staff es el actual Secretario Nacional de Energía, es fundador y director de ENLEX Consultores, especialistas en aspectos jurídicos, regulatorios y de políticas públicas del sector energético panameño con énfasis en el mercado eléctrico.

Posee una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, con Doctorado en Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y una Maestría en Derecho de la Energía del Instituto Superior de la Energía (ISE) de España. Cuenta con un postgrado en Docencia Superior en la Universidad Especializada de las Américas, un MBA en Gerencia Estratégica en la Universidad Interamericana de Panamá y una especialización en Globalización y Servicios Públicos de Interés General y Procesos de Integración en Europa y América en la Universidad Carlos III de Madrid.

José Simpson Polo – Secretario

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 27 de septiembre de 1968
Correo Electrónico: Investor.relations@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Dr. José Simpson Polo es el actual Director Nacional de Proyectos Especiales del Ministerio de la Presidencia. Con anterioridad ha ejercido como Jefe de Presupuesto y Gerente de Tesorería de la Caja de Ahorros, Planificador Financiero y Coordinador de Proyectos de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) y Director Ejecutivo de Finanzas de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA).

El Dr. Simpson Polo es Ingeniero Industrial Administrador y cuenta con dos maestrías; una en Finanzas de la Universidad Regiomontana de Monterrey, México y otra en Administración de Transporte Marítimo de la Universidad de Amberes, Bélgica. Posee un Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Latina de Panamá.

Enelda Medrano de González – Tesorero

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 2 de julio de 1948
Correo Electrónico: Investor.relations@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

La Lcda. Enelda Medrano de González ocupa el cargo de Viceministra de Economía en el Ministerio de Economía y Finanzas. Con anterioridad se ha desempeñado como Directora de Políticas Públicas, Viceministra de Economía y como consultora para varios proyectos financieros dentro del sector público.

Posee una Licenciatura en Economía de la Facultad de Administración Pública y Comercio de la Universidad de Panamá, una maestría en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas de la Universidad Latina de Panamá, una maestría en Ciencias Económicas, División de Estudios Superiores, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de México (UNAM), y estudios de Maestría en la Escuela Latinoamericana de Economía (ESCOLATINA) de la Universidad de Chile.

Luz de la Paz Arreguín – Director Independiente

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 20 de noviembre de 1984
Correo Electrónico: Investor.relations@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Luz Arreguín es Ingeniera Industrial Administrativa, Magister en Sistemas de Productividad y Calidad por el Tecnológico del Monterrey, Certificado de Black Belt en Six Sigma por Arizona State y Project Manager por el Project Manager Institute.

Ha trabajado en varias empresas de Construcción de Infraestructura, Energía y Fondos de Inversión como Gerente de Desarrollo de Negocios, Contratos y Planificación. Adicionalmente, ha desarrollado proyectos de Infraestructura en diferentes esquemas de participación, Asociaciones públicas privadas, asociaciones privadas no solicitadas, y es la CEO de la empresa Consult Tech – Ingeniería y Consultoría Técnica.

Alejandro Perez Justiniani – Director

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 19 de noviembre de 1972
Correo Electrónico: aperez@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Alejandro Pérez Justiniani es Licenciado en Sistemas Eléctricos y Automatización, graduado de la Universidad Tecnológica de Panamá con un Post-Grado y Maestría en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial de la Universidad Interamericana de Ciencias y Tecnología (UMECIT). Cuenta con certificaciones en temas sindicales, de negociación, liderazgo, seguridad industrial y calidad.

Inició labores en ETESA en el año 2002, hoy con el cargo de Electricista de Alta Tensión Grado 1ro. Ha trabajado como Instructor en el INADEH desde el 2001 hasta el 2012. Desde el 2014, es Secretario de Comunicación del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA). Se desempeña como árbitro de Tribunal en la oficina regional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en Coché desde 2018.

Carlos Mosquera Castillo – Gerente General

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 8 de agosto de 1953
Correo Electrónico: cmosquera@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo cuenta con más de cuarenta (40) años de experiencia en el sector energético de Panamá, en donde ha ocupado diferentes cargos de jerarquía en diversas entidades públicas y privadas. Fue asesor del Mercado Eléctrico Nacional, director de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Panamá, Gerente de Compras, Gerente de Administración de Riesgos y Servicios Generales y director ejecutivo de Transmisión en la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), Gerente General de Térmica del Noreste, S.A, Gerente de Sistemas Aislados y Coordinación en Elektra Noreste, S.A. Adicionalmente, se ha desempeñado por más de 20 años como Perito Nacional en el Órgano Judicial y la Corte Suprema de Justicia y Perito Internacional en las áreas de Ingeniería Eléctrica, Energía y Potencia.

El Ing. Mosquera posee una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad de Panamá, Maestría en Negociación Mediación y Arbitraje, Universidad Tecnológica de Panamá, Postgrado de Alta Dirección en Administración Pública Internacional del Instituto Nacional de Administración, Portugal, Postgrado de Alta Gerencia del INCAE Business School y un Postgrado "Modeling and Analysis of Modern Power Systems" Center for Research, University of Texas at Arlington (UTA), U.S.A.

Oscar Rendoll – Subgerente General

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 29 de julio de 1954
Correo Electrónico: orendoll@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Oscar Rendoll realizó sus estudios como Ingeniero Electricista en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y posee una maestría en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Texas en Arlington.

Se ha desempeñado varias posiciones en la empresa como son Gerente de Planeamiento, Gerente del Centro Nacional de Despacho, Director Ejecutivo de Operación Integrada y Director de Transmisión. Además de haber estado a cargo de la Gerencia General en el periodo abril – julio de 2017.

Anteriormente, en el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), se desempeñó como Gerente Nacional de Desarrollo, Jefe del Departamento de Planeamiento del Sistema Eléctrico, Jefe de la Sección de Planeamiento de Sistemas de Transmisión e Ingeniero Planificador de Sistemas de Generación y Transmisión.

Es miembro de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) y del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE) en el grado de Life Member.

Pablo Castrejón Bloise – Director de Finanzas

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal : 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 15 de febrero de 1956
Correo Electrónico: pcastrejon@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Pablo Castrejón Bloise cuenta con más de 40 años de experiencia en al área de finanzas y administración, en los sectores públicos y privados, en especial en el sector energético. Ha laborado en el antiguo IRHE como su Vicepresidente de Finanzas y para EDEMET/EDECHI (actual Naturgy) como su Gerente Financiero y Director de Negocios. Adicionalmente ha sido Director Ejecutivo Nacional de Finanzas y Administración de la Caja de Seguro Social, Docente en varias universidades de Panamá y Consultor Independiente.

Posee una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad de Panamá y una Maestría en Ingeniería Industrial con especialización en administración de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Victor González – Director del Centro Nacional de Despacho

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 8 de junio de 1965
Correo Electrónico: vgonzalez@end.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Cuenta con 26 años de experiencia en el Sector Eléctrico de Panamá, en donde ha ocupado cargos en la Planificación del Sistema de Transmisión (IRHE y ETESA) y en el Centro Nacional de Despacho (desde el año 2000). Actualmente es el Director del Centro Nacional de Despacho que se encarga de la Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista de Electricidad. Es miembro de la Junta Directiva del Ente Operador Regional (EOR) en donde igualmente ha participado en varios Comités Técnicos de Trabajo a lo largo de los años en esa institución. Ha sido miembro del Comité Operativo del Mercado Eléctrico de la República de Panamá, en donde llegó a ser Presidente de ese órgano, y miembro del Grupo de Operadores de Sistemas de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CIER).

Luz Graciela Morales de Calzadilla – Director de Hidrometeorología

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 31 de enero de 1951
Correo Electrónico: lcalzadilla@hidromet.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Cuenta con más de 40 años de experiencia en el área del manejo de los recursos hídricos. Ingeniera Civil, egresada de la Universidad Federal de Santa María Río Grande do Sul y posee Postgrados en hidrología e hidráulica del Instituto Politécnico de Grenoble y la Universidad Científica y Médica de Grenoble, y un Postgrado en planeación de la Universidad Tecnológica de Panamá. Maestría en Ciencias en Recursos Hidráulicos con Especialidad en Hidrología.

Se desempeñó en la Gerencia de Hidrología desde el 2004 hasta el 2010 y pertenece a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santa María la Antigua como docente.

Alexis Ayala – Director de Recursos Humanos

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 15 de mayo de 1966
Correo Electrónico: aayala@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Con más de 20 años de experiencia en el área de la Administración del Talento Humano tanto en el sector público como en el privado. Es graduado de Psicología de la Universidad Regiomontana de Nuevo León, México, posee una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, un Postgrado en Administración de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y un diplomado en RSE del INCAE Business School.

Julissa Del C. Lezcano – Directora de Auditoría Interna

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 4 de marzo de 1970
Correo Electrónico: jlezcano@ETESA.com.pa

Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

La Lcda. Julissa Lezcano, posee más de 20 años de experiencia en el área de auditoría general en la recopilación de informes de auditoría y en la supervisión de fiscalización en el sector gubernamental. Graduada de Licenciatura en Contabilidad y posee una maestría en Docencia Superior con Especialización en Psicopedagogía,

Lucas R. Halphen – Director de Ingeniería (ad interim)

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal : 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 28 de julio de 1953
Correo Electrónico: Lhalphen@ETESA.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Lucas Halphen ocupa el cargo de Director de Ingeniería (ad interim) y cuenta con más de 40 años de experiencia en el sector energético en Panamá, habiendo formado parte de diversos proyectos importantes en el área de diseño, instalación y mantenimiento del Sistema Eléctrico.

Es Ingeniero Electromecánico egresado de la Universidad de Panamá y posee cursos en el programa de ingeniería Económica de la Universidad Santa María La Antigua.

Dickson Rodriguez – Director de Operaciones y Mantenimiento

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal : 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 2 de febrero de 1965
Correo Electrónico: drodriguez@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Dickson Rodriguez ocupa el cargo de Director de Operaciones y Mantenimiento y cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector energético, habiendo ocupado cargos dentro de la industria como: Gerente de Distribución y Comercialización, Director de Mejoras Continuas y Director de Transmisión.

Posee una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Regiomontana de Monterrey, México y una Licenciatura en Ingeniería Eléctrica de la misma universidad. Adicionalmente posee un Postgrado en Administración de la Universidad Regiomontana de Monterrey.

Celso Spencer Tappin – Director de Gestión Comercial

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 29 de diciembre de 1951
Correo Electrónico: cspencer@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

El Ing. Celso Spencer cuenta con más de 40 años de experiencia en el Sector Eléctrico de Panamá, en donde ha ocupado cargos asociados al sector, tanto en la empresa privada como en el sector público. Ingeniero Industrial, egresado de la Universidad. Actualmente se desempeña como Director de Gestión Comercial, encargado del manejo y análisis de la tarifa para el acceso y uso de la red de transmisión, y el manejo de las transacciones comerciales con los Grandes Clientes y Agentes del Mercado.

Adicionalmente posee una Maestría en Ingeniería Industrial con especialización en administración y una Maestría en Ingeniería con especialización en telecomunicaciones, ambas de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Zorina Carles Walter – Director de Servicios Corporativos

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 2 de julio de 1964
Correo Electrónico: zcarles@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

La Ing. Zorina Carles cuenta con más de 25 años de experiencia, tanto en el sector público como en la empresa privada. Antes de ocupar su cargo actual como Directora de Servicios Corporativos se desempeñó como Vicepresidente de Operaciones de Cable & Wireless Panamá, Subdirectora General de Aduanas, Gerente de Negocios de Xerox Panamá y Gerente de Ventas de la Editorial Mc Graw Hill.

La Ing. Carles posee una Licenciatura en Ingeniería Electrónica y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua; un Postgrado en docencia superior de la Universidad de Las Américas y ha tomado diversos cursos en la Universidad de California en Berkeley y Aden Business School.

Ramón Palacios Tejada – Director de Asesoría Legal

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 4 de enero de 1952
Correo Electrónico: rpalacios@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Cuenta con más de 40 años de experiencia en el área Legal, en los sectores públicos y privados; en especial los sectores marítimos, zonas francas, logística y energía. Es graduado de Ciencias Políticas y Leyes de la Universidad de Panamá, tiene un Postgrado en Derecho Público de la Universidad de Costa Rica.

Ipsa Paz – Director de Tecnología de la Información (ad interim)

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 10 de abril de 1970
Correo Electrónico: ipaz@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Cuenta con más de 15 años de experiencia en el área de Tecnología, posee una Licenciatura en Tecnología de la Universidad Tecnológica de Panamá. Antes de ocupar el cargo de Directora de Tecnología, se desempeñó como Coordinadora de Soporte Técnico e Infraestructura y Administradora de Redes de ETESA.

Alfredo Diaz Camarano – Gerente de Finanzas Corporativas y Relaciones con los Inversionistas

Nacionalidad: Panamá
Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Apartado Postal: 0816-01552
Fecha de Nacimiento: 27 de agosto de 1970
Correo Electrónico: adiazc@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801
Fax: (507) 501-3506

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional. Antes de ocupar la Gerencia de Finanzas Corporativas de ETESA, se desempeñó, en el sector privado, principalmente en las áreas de finanzas, tesorería, contabilidad y administración. Anteriormente se ha desempeñado como Director Adjunto de Finanzas de Cable Onda, CFO Regional de First Data Inc. y Gerente Senior de Finanzas de Dell Panamá.

Posee un título de Ingeniero Mecánico de la Universidad de Miami, un Postgrado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Notre Dame y una Maestría en Administración de Empresas del Universidad de Indiana.

2. Empleados de Importancia y Asesores

El Emisor no emplea al momento posiciones no ejecutivas de impacto significativo de su giro de negocios.

3. Asesores Legales

Icaza Gonzalez-Ruiz & Alemán (IGRA) es el asesor legal externo del Emisor.

Contactos: Lic. Gabriel Gonzalez-Ruiz
Lic. Alfredo Fonseca.
Domicilio Comercial: Edificio IGRA, Calle Aquilino de la Guardia
Correos Electrónicos: gabrielg@icazalaw.com; alfredof@icazalaw.com
Teléfono: (507) 205-6000

4. Auditores

Deloitte presta al Emisor los servicios de auditoría externa de los estados financieros. El contacto principal es el Sr. Luis Castro

Domicilio Comercial: Costa del Este, Torre Banco Panamá, Piso 12, Boulevard Costa del Este y Avenida La Rotonda
Correo Electrónico: lacastro@deloitte.com
Teléfono: (507) 303-4142

El Lic. Julio Visuette es el contador de planta responsable de preparar los estados financieros internos del Emisor, cuenta con Licencia de Contador Público Autorizado #072-2009.

Domicilio Comercial: Ave. Ricardo J. Alfaro, Sun Tower Mall, Piso 3
Correo Electrónico: jvisuette@etesa.com.pa
Teléfono: (507) 501-3801

Respecto a las personas indicadas en los numerales 3 y 4, no han sido designados en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

B. COMPENSACION

Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensación en efectivo en base al pago de dietas por asistencia a reuniones de junta directiva ordinarias y extraordinarias que se den a modo adicional. El monto correspondiente a la Dieta se decreta de manera bianual, siendo al momento Quinientos dólares (US\$750.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por asistencia.

La compensación recibida por el personal clave de gerencia, directores y principales ejecutivos por beneficios a corto plazo está compuesta por dietas, salarios y otras remuneraciones y ascienden a B/. 3,509,706 (2019: B/. 3,430,288).

C. GOBIERNO CORPORATIVO

A la fecha, el Emisor sí ha adoptado a lo interno de su organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo en forma parcial. El Emisor mantiene buenas prácticas de Gobierno Corporativo tales como:

- La asignación directa y expresa de supervisión de todas las actividades de la organización en la Junta Directiva con las responsabilidades inherentes.
- El establecimiento de criterios precisos de independencia aplicable al perfil de los directores basados en desvinculación del equipo de la alta gerencia y de los accionistas con posiciones controlantes.

- La revisión y adecuación de la estructura e integración de los miembros de la Junta Directiva de manera que se realicen los ajustes necesarios y encaminados a lograr una ejecución eficaz.
- La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
- La constitución real y efectiva de las Comisiones de Apoyo tales como: de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría, así como de la delegación de facultades necesarias para que éstas puedan ejecutar su labor además de ser en esencia entes consultivos y de apoyo permanente a la Junta Directiva.
- La adopción de las medidas y procedimientos necesarios para cumplir con los requerimientos de suministro de información, confiable, transparente y oportuna a todos los que tengan interés en la sociedad (accionistas, empleados, clientes, proveedores, autoridad reguladora, público inversionista).
- La realización de reuniones de trabajo con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes y estrategias de la empresa, con la frecuencia que se estime necesaria y apropiada.
- La elaboración y ejecución de métodos claros y públicos de la forma en que se elaboran las actas en que se toman decisiones, designación de la (s) persona (s) y el lugar en que éstas son guardadas o custodiadas.
- El reconocimiento del derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener la información y asesoramiento necesario para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, estableciendo los mecanismos adecuados para el ejercicio de este derecho.
- La elaboración y aplicación de reglas que permitan la ejecución de los deberes de los miembros de la Junta Directiva, con énfasis en el manejo de conflictos de intereses, de acuerdo sea establecido por el resto de los miembros de la Junta Directiva, en caso de situaciones que puedan afectar negativamente la sociedad, el deber de confidencialidad y el uso de los activos de la sociedad extensivos a los accionistas significativos en especial medidas de cautela para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad.
- La adopción responsable de procedimientos que permitan la divulgación rápida, precisa y confiable de información.
- La definición del organigrama o estructura organizativa de la sociedad.
- La definición del plan de negocios, así como de los riesgos corporativos inherentes al mismo.
- Los parámetros para la determinación de las retribuciones salariales, dietas y demás beneficios.
- El manejo adecuado de los conflictos de interés; la identificación y mapeo exhaustivo y permanente de las operaciones con las partes interesadas o grupos de interés.

D. EMPLEADOS

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados del Emisor por área funcional al final de cada año:

Direcciones / Gerencias	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020
Gerencia General	9	12	11
Dirección de Auditoría Interna	7	8	9
Dirección de Asesoría Legal	11	13	13
Dirección de Recursos Humanos	3	3	6
Coordinación de Recursos Humanos	4	3	5
Coordinación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	10	11	13
Coordinación de Planilla	3	2	2
Dirección de Servicios Corporativos	3	2	2
Coordinación de Calidad y Mejoras Continuas	4	5	5
Gerencia de Imagen Corporativa y Responsabilidad Social	2	2	3
Gerencia de Seguros y Fianzas	2	3	3
Gerencia de Servicios Generales	28	31	30
Gerencia de Compras	10	9	11
Dirección de Finanzas	2	2	7
Gerencia de Planificación Financiera	9	9	9
Gerencia de Contabilidad	13	12	13
Gerencia de Finanzas	0	1	1
Dirección de Tecnología de la Información	18	17	16
Dirección de Transmisión	1	3	3
Gerencia de Planificación	7	7	5
Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	6	7	11
Región - Panamá	42	44	51
Región Coclé - Veraguas	31	34	33
Región Chiriquí - Bocas del Toro	44	42	47
Departamento de Protección y Comunicaciones	33	33	37
Gerencia de Gestión Ambiental y Social	18	17	17
Gerencia de Diseño	26	27	28
Gerencia de Inspección	36	37	36
Dirección del Centro Nacional de Despacho	9	7	7
Gerencia de Operaciones	38	42	43
Gerencia de Soporte Técnico	17	17	17
Gerencia de Mercado Eléctrico	13	11	11
Gerencia de Normas Calidad y Procesos	3	5	5
Dirección de Gestión Comercial	2	2	3
Gerencia de Comercialización	5	5	5
Gerencia de Tarifas y Activos	3	5	5
Gerencia de Desarrollo de Negocios	2	2	2
Dirección de Hidrometeorología	42	40	43
Total	516	532	568

El Emisor mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados a quienes brinda múltiples beneficios laborales y extralaborales. No ha habido cambios significativos en el número de empleados en los últimos años.

El Emisor tiene una buena relación con el sindicato de sus trabajadores y no ha tenido huelgas en los últimos cinco (5) años. La relación del Emisor con el sindicato está ceñido a un convenio de negociación colectiva, el cual fue suscrito en septiembre de 2020 y tiene validez hasta enero 2024.

El Emisor se encuentra en negociaciones para suscribir un nuevo convenio colectivo. Mientras dure la negociación el actual convenio continua vigente.

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

La propiedad accionaria directa de los directores, dignatarios y ejecutivos principales en el Emisor se presenta a continuación:

GRUPO	Cantidad de Acciones	% del total de acciones emitidas	Número de acciones	% del número de accionistas
Directores, dignatarios y Ejecutivos	0	0%	0	0%
Otros Empleados	0	0%	0	0%

Los directores y empleados no tienen participación accionaria en el Emisor.

IV. ACCIONISTAS

El Emisor es 100% propiedad del Estado de la República de Panamá. Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997 establece que las acciones de la Empresa de Transmisión deben ser 100% del Estado.

A continuación, una tabla que resume la composición accionaria del Emisor:

República de Panamá	100.00%
---------------------	---------

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las inversiones en asociadas del Emisor corresponden a la participación de 11.11% en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. y la participación de 11.11% en la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. Adicionalmente el Emisor cuenta con una participación de 50% en Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S.A. donde mantiene control conjunto. Vale mencionar que el designado para representar a ETESA en estas empresas es el Gerente General.

Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas están representadas por la inversión en acciones que el Emisor mantiene en las siguientes empresas, con cifras auditadas en US\$:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	15,971,430	16,888,762

Los importes reconocidos en los resultados del período se presentan a continuación, con cifras auditadas en US\$:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	-72,826	2,676,730
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	-186,193	-403,802
	<u>-259,019</u>	<u>2,272,929</u>

A continuación, se resume la información financiera de las asociadas y revela información financiera resumida con el importe en libros del Emisor, con cifras auditadas en US\$:

a) Empresa Propietaria de la Red, S. A.	2020	2019
Capital en acciones comunes	6,500,000	6,500,000
Porcentaje de participación	11.11%	11.11%
Activos no corrientes	359,707,406	368,153,710
Activos corrientes	57,277,537	64,502,980
Pasivos no corrientes	-234,548,886	-238,562,612
Pasivos corrientes	-38,678,809	-42,080,015
Activos netos (100%)	143,757,248	152,014,063
Importe en libros: Participación de ETESA		
en los activos netos (11.11%)	15,971,430	16,888,762
Ingresos	64,332,088	67,902,166
Gastos de actividades ordinarias (100%)	-35,550,387	-34,423,616
Costos financieros	-12,859,772	-9,385,569
Impuesto sobre la renta	-6,963,020	0
Resultado integral del período (100%)	8,958,909	24,092,981
Importe en libros: Participación de ETESA		
en el resultado integral (11.11%)	995,335	2,676,730
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	10,388,762	8,501,964
Participación en el resultado	1,768,926	2,676,730
Dividendos recibidos	-844,506	-828,866
Otros cargos a la participación	-1,841,752	38,894
Saldo al final del año	9,471,430	10,388,722
Capital en acciones	6,500,000	6,500,000
	15,971,430	16,888,762

Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR)

La Empresa Propietaria de la Red, S.A. inició operaciones en junio del 2011 y sus accionistas son: el Emisor, de la República de Panamá; el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, que participan en el capital accionario a partes iguales y tienen el poder de intervenir en las decisiones políticas, financieras y de operación, así como influencia en la operación de la Empresa Propietaria de la Red, S.A.

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/. 1,000 cada una.

La cláusula cuarta del pacto social de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de un 20% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad. A la fecha, el Emisor es dueño de un 11.11% de participación en la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR).

La cláusula décima primera del pacto social de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) establece que las

decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del 85% de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

El objetivo principal de EPR es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 KV el cual interconectará los sistemas eléctricos de los 6 países que integran el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC).

La Junta Directiva del Emisor, celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre el Emisor y la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR), con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de apoyar con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión. Actualmente, el saldo por cobrar de este préstamo es por B/. 1,903,846 (2019: B/. 2,250,000). El contrato de préstamo No.GG-006-2010 de fecha 25 de enero de 2010, establece en su sección 3.02 que el plazo de dicho préstamo será de hasta 15 años, incluyendo un período de gracia de 2 años contados a partir del primer desembolso de los recursos del presente préstamo. El primer y único desembolso fue realizado el 12 de abril de 2011, a tasa libor 6 meses más 2% ajustable y revisable. Los intereses ganados durante el año son de B/.60,615 (2019: B/. 111,619)

El Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable del Contrato de Préstamo a suscribirse entre el Emisor y la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR). El Emisor tenía programado desembolsar los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete emitiera opinión favorable y se obtuviese el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá; sin embargo, el desembolso se realizó durante el primer trimestre del año 2011.

El Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, faculta a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), a autorizar previamente de forma anual los ingresos que recibe Empresa Propietaria de la Red, S. A., en conceptos de ingresos por transmisión eléctrica (peaje operativo) y cargos complementarios, para dotar de recursos a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en caso de faltante por los siguientes conceptos: costos de administración y mantenimiento, el servicio de la deuda para financiamiento de inversiones asociadas a la construcción y entrada en operación de la línea SIEPAC y una rentabilidad del 11.11%. Los anteriores cargos serán facturados y cobrados a los diferentes operadores o agentes que establezca por país y por mes la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Por otro lado, la CRIE también regula y establece, que las utilidades estarán sujetas a una Tasa Interna de Retorno (TIR) de rentabilidad regulada por esta comisión, la cual a la fecha se mantiene hasta un máximo del 11.11%.

El Ente Operador Regional (EOR) realiza las mediciones de participación de los agentes y es el encargado de informar a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., el monto del peaje operativo cobrado en cada país. El proyecto SIEPAC, se encuentra funcionando en su totalidad desde el 29 de septiembre de 2014.

b) <u>Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital en acciones comunes	300,000	300,000
Porcentaje de participación	11.11%	11.11%
Activos no corrientes	15,957,610	15,256,201
Activos Corrientes	2,239,759	4,666,564
Pasivos no corrientes	-19,354,694	-20,113,104
Pasivos Corrientes	-3,951,863	-3,242,949
Activos netos (100%)	-5,109,188	-3,433,288
Importe en libros: Participación de ETESA		
en los activos netos (11.11%)	-567,631	-381,438
Ingresos	225,730	1,575,104
Gastos de actividades ordinarias (100%)	-2,963,945	-3,527,866
Costos de servicios	13,769	-1,681,815
Resultado integral del período (100%)	-2,724,446	-3,634,577
Total importe en libros: Participación de ETESA		
en el resultado (11.11%)	-302,686	-403,802
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	-681,438	-245,798
Otros cargos a la participación	116,493	-31,839
Participación en el resultado	-302,686	-403,801
Saldo al final del año	-867,631	-681,438
Capital en acciones	300,000	300,000
	-567,631	-381,438

Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA)

La empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA), se encuentra inscrita en el Registro Público de Panamá, desde el 2 de octubre de 2012 y fue creada con el fin de desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibras ópticas en el primer sistema de transmisión regional que interconectará los sistemas eléctricos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El Emisor, de la República de Panamá, en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. S.P.A (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y (ENDESA) de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA). Los accionistas mantienen una participación igualitaria y tienen el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación, así como influencia en la operación de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA).

Los accionistas de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA) son tenedores a partes iguales de 2,700 acciones comunes con valor nominal de B/. 1,000 cada una. El Emisor mantiene una inversión de 300 acciones comunes por B/. 300,000.

La cláusula quinta del pacto social de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA) establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de 15% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad.

La cláusula décima cuarta del pacto social de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA)

establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el total de votos de los accionistas.

Inversión en negocio conjunto

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto se detalla a continuación, con cifras auditadas en US\$:

a) Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	2020	2019
Capital en acciones comunes	8,187,000	8,187,000
Porcentaje de participación	50%	50%
Activos corrientes (incluido el efectivo)	697,626	2,916,732
Pasivos corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras)	-47,758	-247
Pasivos no corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras)	0	-413
Activos netos (100%)	649,868	2,916,072
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (50%).	324,934	1,458,036
Otros ingresos	21,094	63,178
Gastos de actividades ordinarias (100%)	-2,420,096	-2,181,565
Resultado integral del período (100%)	-2,399,002	-2,118,387
Importe en libros: Participación de ETESA en el resultado (50%).	-1,199,501	-1,059,194
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	-6,728,964	-5,669,401
Participación en el resultado	-1,199,501	-1,059,193
Otros cargos a la participación	66,399	-370
Saldo al final del año	-7,862,066	-6,728,964
Capital en acciones	8,187,000	8,187,000
Inversión	324,934	1,458,036

Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.

Sociedad debidamente establecida conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley No. 32 de 26 de febrero de 1927. El capital accionario está compuesto por la participación del 50% a nombre de Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA), una empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplificadas el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010, y del 50% a nombre del Emisor.

Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 300 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá: con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Según Acta de Junta Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2012, se aprueba realizar aportes de capital durante el año 2013 por valor de B/. 7,200,000 de los cuales se realizaron aportes únicamente por B/. 6,400,000 correspondiente a 6,400 acciones con un valor nominal de B/. 1,000 cada una. Durante el año 2014, el Emisor realizó aporte de capital por B/. 1,400,000 correspondiente a 1,400 acciones comunes a favor del Emisor.

El Emisor reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 "Acuerdos Conjuntos", que permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.

Las pérdidas incurridas en los resultados de la sociedad, al 31 de diciembre corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

B. NEGOCIOS O CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

Por la naturaleza de la propiedad accionaria del Emisor, todas sus transacciones con cada una de las entidades gubernamentales, instituciones autónomas o semi-autónomas, son consideradas transacciones con partes relacionadas.

C. INTERES DE EXPERTOS Y ASESORES

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal Independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia, ni del Asesor Financiero, ni de los Asesores Legales.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2019	2018	2017
Ingresos Totales	146,428,532	138,777,077	131,243,581	109,500,430
Gasto de Transmisión	13,804,469	15,391,033	30,337,887	56,998,467
Gasto de Conexión	120,842	146,301	146,514	127,344
Gasto Operación Integrada	7,177,779	7,672,000	7,401,557	6,199,226
Depreciación y Amortización	34,820,683	31,903,809	31,575,257	24,926,349
Administración	15,774,853	12,040,942	10,683,794	11,016,304
Utilidad Operativa	74,729,906	71,622,992	51,098,572	10,232,740
Margen Operativo	51.04%	51.61%	38.93%	9.34%
Gastos Financieros	28,666,017	31,175,735	20,044,895	7,440,169
Utilidad o Pérdida Neta del Periodo	9,955,331	23,154,466	12,931,971	621,826
Acciones emitidas y en circulación	52,000,000	52,000,000	52,000,000	52,000,000
Utilidad o Pérdida por Acción	0.19	0.45	0.25	0.01

BALANCE GENERAL	2020	2019	2018	2017
Activo Circulante	129,704,209	131,357,469	116,006,887	66,717,429
Activos Totales	1,034,316,545	1,039,863,933	974,734,511	859,029,867
Pasivo Circulante	33,006,648	71,870,997	112,353,034	461,384,095
Deuda a Largo Plazo	571,090,355	571,139,740	483,932,040	38,407,857
Deuda en valores	571,090,355	571,139,740	-	-
Deuda Total	571,090,355	596,139,740	492,355,288	144,263,418
Pasivos Totales	642,041,864	672,050,259	642,787,643	547,176,491
Capital Pagado	193,539,457	193,539,457	193,539,457	193,539,457
Utilidades Retenidas	167,830,945	152,109,525	129,743,440	118,313,919
Patrimonio Total	361,370,402	345,648,982	323,282,897	311,853,376
Precio por Acción	6.95	6.65	6.22	6.00
Dividendo	-	-	-	-

RAZONES FINANCIERAS:	2020	2019	2018	2017
Total de Activos / Total de Pasivos	1.61	1.55	1.52	1.57
Total de Pasivos / Total de Activos	0.62	0.65	0.66	0.64
Dividendo / Acción Común	(1)	-	-	-
Pasivos Totales / Patrimonio	1.78	1.94	1.99	1.75
Deuda Total / Patrimonio	1.58	1.72	1.52	0.46
Capital de Trabajo = Activo Circulante - Pasivo Circulante	96,697,561	59,486,472	3,653,853	(394,666,666)
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	3.93	1.83	1.03	0.14
Utilidad Operativa / Gastos financieros	2.61	2.30	2.55	1.38
Utilidad Neta / Activos Totales	0.01	0.02	0.01	0.00
Utilidad Neta / Capital Pagado	0.05	0.12	0.07	0.00
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.03	0.07	0.04	0.00

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Julio César De León Vallejos

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

Tels.: (507) 383-7611
(507) 383-7610

Calle 90 Lourdes, Vía España
Edificio Plaza Kamelia, a un
costado del Registro Público
E-mail: notariadecimapma@gmail.com

COPIA
ESCRITURA No. _____ DE **10** DE **AGOSTO** DE 20 **2021**

POR LA CUAL:

DECLARACIÓN JURADA EMPRESA
DE TRANSMISIÓN ELECTRICA
(ETESA).

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

----- **DECLARACION NOTARIAL JURADA** -----

En la ciudad de Panamá, Capital de República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS**, Notario Público Décimo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta-cuatrocientos sesenta y nueve (8-160-469) comparecieron personalmente: **JORGE RIVERA STAFF**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos-ochocientos sesenta y cinco (4-700-865), **CARLOS MOSQUERA CASTILLO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, soltero, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho-seiscientos noventa y cuatro (8-208-694), y **PABLO CASTREJON BLOISE**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos ocho- dos mil quinientos veintitrés (8-208-2523), Presidente, Tesorera, Gerente General y Director Financiero, respectivamente de la **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha Trescientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres (340443), Rollo Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Tres (57983), Imagen Ciento Veintiocho (128), de la Sección de Micropelículas (Mercantil), del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente: -----

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado los Estados Financieros Anuales Auditados correspondientes al periodo anual terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). -----

b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron



113368

268

1 hechas. -----

2 c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera
3 incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición
4 financiera y los resultados de las operaciones de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN
5 ELÉCTRICA, S.A. (ETESA), para el periodo anual terminado el treinta y uno (31) de diciembre
6 de dos mil veinte (2020). -----

7 d. Que los firmantes: d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles
8 internos en la empresa; d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen
9 que toda la información de importancia sobre la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA,
10 S.A. (ETESA), sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que
11 los reportes han sido preparados. d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de
12 la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA), dentro de los noventa (90) días
13 previos a la emisión de los Estados Financieros. d.4 Han presentado en los Estados
14 Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las
15 evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

16 e. Que cada uno firmantes ha revelado a los auditores de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN
17 ELÉCTRICA, S.A. (ETESA) y a Deloitte, Inc., lo siguiente: e.1 Todas las deficiencias
18 significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que
19 puedan afectar negativamente la capacidad de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN
20 ELÉCTRICA, S.A. (ETESA) para registrar, procesar y reportar información financiera, e
21 indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e.2 Cualquier
22 fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan
23 un rol significativo en la ejecución de los controles internos de la EMPRESA DE
24 TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA). -----

25 f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de
26 cambios significativos en los controles internos de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN
27 ELÉCTRICA, S.A. (ETESA), o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma
28 importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la
29 formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia
30 dentro de la empresa. -----



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

12.8.21

3:08.01



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 Para constancia, la firma por el compareciente ante mí, el notario que doy fe, junto con los
2 testigos instrumentales, YELISSA CEDEÑO, con cédula de identidad personal número ocho-
3 ochocientos diecinueve- trescientos veinticinco (8-819-325) y TOMAS VILLARREAL, con
4 cédula de identidad personal número cuatro- noventa y nueve- mil ochocientos diez (4-99-
5 1810), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para
6 ejercer el cargo, la encontré conforme, le impartió su aprobación, y la firman todos para
7 constancia por ante mí, el Notario que doy fe. -----

8
9 
10 JORGE RIVERA STAFF

11 
12 CARLOS MOSQUERA CASTILLO

13 
14 PABLO CASTREJON BLOISE

15
16
17 
18 YELISSA CEDEÑO

19 
20 TOMAS VILLARREAL

21 
22 Edo. Julio César De León Vallejos
Notario Público Decimo



23
24
25
26
27
28
29
113370

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



RB

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)

(Empresa 100% poseída por el Estado de la
República de Panamá)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de
2020 e Informe de los Auditores Independientes del 31 de julio
de 2021

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que
su contenido será puesto a disposición del público inversionista y
del público en general"

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

**Informe de los Auditores Independientes y estados financieros
al 31 de diciembre de 2020**

Contenido

	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 72

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. Al Accionista y Junta Directiva

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.** ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de Ingresos

Ver notas 3.15 y 23 de los estados financieros

Asunto Clave de Auditoría

Los ingresos de actividades ordinarias, que incluyen los ingresos por transmisión, conexión y operaciones integradas al 31 de diciembre de 2020 totalizaron B/.142,535,443. El reconocimiento del ingreso se consideró como un asunto clave de auditoría debido a que los ingresos del último mes se establecen en base a estimaciones que subsiguientemente son confirmadas con la contraparte, facturadas y cobradas.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área, entre otros, incluyeron:

Comprendimos el proceso de reconocimiento de ingresos y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles claves.

Deloitte

El riesgo de error es que la contabilidad de los ingresos de la Compañía no refleje adecuadamente la contraprestación a recibir por la compañía por los servicios de transmisión, conexión y otras operaciones integradas y como resultado, los ingresos podrían contener errores.

Obtuvimos el reporte de estimación de ingresos para facturar del mes de diciembre de 2020, generado y aprobados por la Gerencia Comercial y realizamos una muestra de servicios entregados a clientes. Para la muestra seleccionada de servicios entregados y: (i) inspeccionamos la factura generada al cliente y comprobamos la tarifa y la demanda y consumo del cliente, y reprocesamos el valor del ingreso; y (ii) inspeccionamos el cobro subsiguiente efectuado por el cliente. Para aquellas facturas que no se recibieron cobros, se realizaron procedimientos alternos. Comparamos los ingresos mensuales con los del año anterior, para identificar e investigar cualquiera tendencia o valor atípico.

Evaluamos las revelaciones relevantes en los estados financieros utilizando nuestro conocimiento obtenido de las pruebas y de acuerdo a los requisitos de la norma contable.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 32 de los estados financieros, que describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del COVID-19. Nuestra opinión no se modificada con respecto a este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados el 9 de julio de 2020.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información abarca el Informe de Actualización Anual, pero no incluye los estados financieros y el informe del auditor sobre los mismos. El Informe de Actualización Anual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha del informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

Junto con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información arriba identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o que de otra manera parezca tener errores materiales.

Cuando leamos el Informe de Actualización Anual, si concluimos que hay un error material en el mismo, se requiere que comuniquemos el asunto a los encargados del gobierno corporativo y que la Compañía atienda el error y prepare un Informe de Actualización Anual modificado para ser remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se considerarán importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Deloitte

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luis A. Castro R.

DELOITTE

31 de julio de 2021
Panamá, Rep. de Panamá

2021

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)

(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2020

(En Balboas)

Activos	2020	2019	Notas	Patrimonio y pasivos	2020	2019
Activos no corrientes				Patrimonio		
Infraestructura, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas	917,423,867	599,049,405	6	Activos totales reconocidos 52,000,000 en valor nominal, emitidos y en circulación a valor indicado	124,871,870	124,871,870
Construcciones en proceso	343,103,383	345,146,027	7	Reserva de capital	68,667,484	68,667,484
Derecho de servidumbre, neto	104,973,721	169,797,681	8	Utilidades no distribuidas	167,830,345	157,875,614
Inversión en asociadas	15,071,450	16,086,762	9, 15	Impuesto diferido	48,488,194	16,768,000
Inversión en negocio conjunto	324,304	1,453,038	10, 16	Total de patrimonio	364,862,208	368,248,961
Préstamos por cobrar asociada	1,500,845	2,350,079	9, 16, 20			
Fondo de reservas	2,498,656	3,164,820	11	Pasivos no corrientes		
Adiantos a contratistas	4,836,337	6,712,323	12	Pasivo por arrendamiento a largo plazo	694,128	1,786,561
Activo por derecho de uso	1,479,737	2,568,963	12	Bonos por pagar, neto	571,000,956	571,198,749
Impuesto diferido activo	1,718,932	768,950	20	Provisión para prima de antigüedad	2,152,515	2,004,179
Otros activos	5,211,141	5,036,554	13	Provisión para litigios y otras provisiones	13,609,523	4,399,666
Total de activos no corrientes	868,285,978	883,084,607		Revolución tardía por pagar	16,827,916	16,060,370
				Retenciones a contratistas	4,270,319	4,578,927
Activos corrientes	91,569,316	69,053,016	14	Total de pasivos no corrientes	600,028,218	600,179,262
Efectivo y equivalente de efectivo						
Cuentas por cobrar				Pasivos corrientes		
Distribuidoras de energía	26,758,403	48,251,942	16, 29	Prepagos y obligaciones		25,000,000
Generadoras de energía	12,070,071	40,428,757	16, 29	Pasivo por arrendamiento a corto plazo	910,278	608,162
Entidades gubernamentales	588,454	583,404	16, 29	Impuestos por pagar	4,198,653	4,734,329
Clientes del mercado	359,493	1,420,734	29	Total de préstamos por pagar	5,009,632	30,639,491
Otros	186,079	439,959	30	Cuentas por pagar	16,244,139	17,746,486
	46,003,940	61,066,362		Proveedores	649,662	915,206
Provisión para cuentas incobrables	12,941,137	11,531,734	25	Distribuidoras de energía	2,171,405	5,624,661
Cuentas por cobrar, neto	37,062,373	49,534,628		Otros	43,697	415,732
				Total de cuentas por pagar	19,300,000	24,636,253
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	711,521	3,246,876		Retenciones a contratistas	2,009,656	2,343,025
Total de activos corrientes	129,724,209	131,357,469		Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	4,964,960	5,243,623
				Impuesto sobre la renta y complementario por pagar	722,104	5,948,705
Total de activos	1,028,593,168	1,024,442,276		Total de pasivos corrientes	33,000,648	71,870,996
				Total de pasivos	642,341,964	672,050,258
				Total de patrimonio y pasivos	365,624,072	1,017,668,241
				Saldos acreedores de cuentas de diferencias de actividades reguladas	37,362,473	22,164,692
				Total patrimonio, pasivos y saldos acreedores de cuentas de diferenciamiento de actividades reguladas	1,034,316,545	1,036,653,933

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias			
Transmisión de energía	16	126,782,520	111,592,439
Conexión	16	5,010,425	4,871,347
Operación integrada	16	12,325,657	15,324,392
Total de ingresos de actividades ordinarias	23	144,118,602	131,788,178
Otros ingresos	16, 24	2,309,930	6,988,899
Transmisión de energía	25, 30	(13,804,469)	(15,391,033)
Conexión	25, 30	(120,842)	(146,301)
Operación integrada	25, 30	(7,177,779)	(7,672,000)
(Pérdida) reversión por pérdida por deterioro de deudores comerciales		(1,409,403)	1,263,620
Depreciación y amortización	6, 11	(30,161,642)	(28,552,846)
Amortización de derecho de servidumbres	13	(4,659,041)	(3,350,963)
Gastos generales y administrativos	25,26	(14,365,450)	(13,304,562)
Resultados de las actividades de operación		74,729,906	71,622,992
Costos financieros, neto	16,27	(28,666,017)	(31,175,735)
Participación en la (pérdida) ganancia de inversión en asociadas	9	(259,019)	2,272,929
Participación en la pérdida de inversión en negocio conjunto	10	(1,133,160)	(1,059,193)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		44,671,710	41,660,993
Impuesto sobre la renta			
Corriente		(10,872,718)	(8,371,777)
Diferido		449,982	(116,876)
Total impuesto sobre la renta	26	(10,422,736)	(8,488,653)
Ganancia del año antes de movimientos netos en saldos de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		34,248,974	33,172,340
Movimiento neto en saldo de cuentas de diferimiento de actividades reguladas relacionadas con el resultado del año	15	(24,293,643)	(10,017,874)
Ganancia del año y movimientos netos en saldos de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		9,955,331	23,154,466
Ganancia por acción antes de los saldos de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		0.66	0.64
Ganancia por acción después de los saldos de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	31	0.19	0.45

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Aporte de capital</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		124,871,973	68,667,484	134,721,148	(4,977,708)	323,282,897
Ganancia del año		-	-	23,154,466	-	23,154,466
Total de utilidades integrales		-	-	23,154,466	-	23,154,466
Contribuciones y distribuciones del accionista						
Aporte del accionista	7	-	-	-	(788,382)	(788,382)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		-	-	-	(788,382)	(788,382)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		124,871,973	68,667,484	157,875,614	(5,766,090)	345,648,981
Ganancia del año		-	-	9,955,331	-	9,955,331
Total de utilidades integrales		-	-	9,955,331	-	9,955,331
Contribuciones y distribuciones del accionista						
Impuesto complementario 2020		-	-	-	(722,104)	(722,104)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		-	-	-	(722,104)	(722,104)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		124,871,973	68,667,484	167,830,945	(6,488,194)	354,882,208

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ganancia del año		9,955,331	23,154,466
Ajustes por:			
Depreciación, inmuebles, planta y equipos	6	30,161,642	28,552,846
Amortización de derecho de servidumbres	8	4,659,041	3,350,963
Amortización de derecho de uso	12	1,087,226	901,113
Provisión (reversión de provisión) para cuentas incobrables		1,409,403	(1,263,620)
Ganancia neta en venta de activos fijos	24	-	(153,941)
Pérdida en desacarte de activos fijos	6	3,887,232	-
Participación en la pérdida (ganancia) de inversión en asociada	9	259,019	(2,272,929)
Participación en la pérdida de negocio conjunto	10	1,133,160	1,059,193
Reversión de provisión para litigios y compromisos	20	(661,794)	(693,646)
Provisión para devolución tarifaria	21	-	(7,124,882)
Costos financieros, neto	27	28,666,017	31,175,735
Efecto de descontar las cuentas de actividades reguladas	15	(436,193)	(2,061,274)
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	28	10,872,718	8,371,777
(Beneficio) gasto de impuesto sobre la renta diferido	28	(449,982)	116,876
		<u>90,542,820</u>	<u>83,112,677</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		21,086,852	38,244,253
Otros activos		421,251	2,457,197
Cuentas por pagar		934,791	(69,391,382)
Otros pasivos		(1,727,054)	(7,950,439)
Provisión para prima de antigüedad		148,736	(130,561)
Efectivo generado de las actividades de operación		<u>111,406,396</u>	<u>46,341,745</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(14,286,519)	(3,246,826)
Intereses pagados		(29,716,149)	(29,402,382)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>67,403,728</u>	<u>13,692,537</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Intereses recibidos	27	515,455	519,165
Cobro por préstamo con asociadas		346,154	346,154
Cambios en el fondo de cesantía		(333,736)	(16,465)
Dividendos recibidos de asociadas	9	844,506	789,932
Pagos a construcciones en proceso y adquisición de activos fijos	6, 7	(44,815,974)	(85,363,360)
Producto de la venta de activo fijo	6	-	153,941
Adquisición de servidumbre	8	224,829	(6,755,847)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(43,218,766)</u>	<u>(90,326,480)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Impuesto complementario		-	(788,382)
Producto de préstamos por pagar		-	25,000,000
Abonos a préstamos		(25,000,000)	(492,355,288)
Producto de emisión de bonos		-	571,139,740
Pago de pasivo por arrendamiento	12	(1,167,336)	(796,333)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(26,167,336)</u>	<u>102,199,737</u>
Efecto de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas	15	25,359,274	23,518,595
Aumento neto en el efectivo		23,376,900	49,084,389
Efectivo al inicio del año		68,553,015	19,468,626
Efectivo al final del año	14	<u>91,929,915</u>	<u>68,553,015</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

1. Entidad que Reporta

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., ("ETESA o la Compañía") es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de ETESA consiste en transportar la energía eléctrica de alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma ETESA, tiene a su cargo la operación del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

ETESA, a través de las Resoluciones de Gabinete No. 6 del 28 de enero de 2004 y No. 174 del 8 de noviembre de 2011, fue autorizada por el Estado para la suscripción del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas para la constitución y administración del Fondo del Estabilización Tarifaria (FET) y Mediante la Resolución de Gabinete No. 59 de 23 de junio de 2015 del Fondo Tarifario de Occidente (FTO).

ETESA inició operaciones el 19 de enero de 1998, su oficina principal está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso No. 3.

El Sistema Nacional Integrado (operación Integrada) está compuesto por las siguientes divisiones:

Centro Nacional de Despacho

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado contratado y el mercado ocasional.

El Centro Nacional de Despacho (CND) es una dependencia de ETESA, y de acuerdo al mandato de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, ETESA, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

Hidrometeorología

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional en la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

La Gerencia de Hidrometeorología, en el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país, preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemetría de variables hidrológicas y llevar a cabo las medidas de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

Marco legal y regulatorio

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997 y las modificaciones efectuadas por la Ley 57 del 13 de octubre de 2009, ETESA tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrolología.

ETESA es regulada por las siguientes entidades:

Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP)

Establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno de Panamá con la responsabilidad de regular, controlar y determinar las tarifas para la prestación de los servicios de electricidad, entre otros servicios.

Secretaría de Energía

Su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional.

2. Adopción de las nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas sin efectos sobre los estados financieros

Varias Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), son efectivas para el año que inició el 1 de enero de 2020, la implementación de estas normas no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros.

Impacto inicial de la aplicación de la reforma de la tasa de interés de referencia (Enmienda a la NIIF 9, NIC 39, y la NIIF 7)

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes de que la cobertura de items o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Las modificaciones también introducen un nuevo requerimiento de revelación por NIIF 7 para las relaciones de cobertura que son sujetas a excepciones introducidas por la modificación a la NIIF 9.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las rentas bajo NIIF 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una Concesión de Renta Relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, la Compañía ha decidido aplicar las modificaciones a la NIIF 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo de 2020) en forma anticipada.

La Compañía ha aplicado el expediente práctico retrospectivamente a todas las concesiones de renta que cumplen las condiciones en la NIIF 16/46B, y no ha reformulado períodos anteriores. La adopción de la modificación no causó un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Impacto inicial de la aplicación de otras NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y períodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

En el presente año, la Compañía ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a NIIFs abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el período de reporte que inicia a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIFs.

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo Marco Conceptual. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del Marco Conceptual que se refieren al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del Marco Conceptual hacen referencia (el Marco Conceptual del IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco Conceptual del IASB de 2010, o el nuevo y revisado

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

	<p>Marco Conceptual de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.</p> <p>Las normas que han tenido modificaciones son NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32.</p>
Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio	<p>La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIIF 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.</p> <p>La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.</p> <p>Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.</p> <p>Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.</p>
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	<p>La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición "material" en la NIC 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIFs. El concepto de "oscurecer" la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.</p> <p>El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de "podrían influenciar" a "razonablemente se espera que puedan influenciar".</p> <p>La definición de "material" en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual para contener una definición de "material" para asegurar consistencia.</p>



Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

2.2 Normas NIIF nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 17	<i>Contratos de seguro.</i>
NIIF 10 y NIC 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.</i>
Modificaciones a NIC 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a NIIF 3	<i>Referencias al Marco Conceptual.</i>
Modificaciones a NIIF 16	<i>Propiedad, planta y equipo - antes de ser utilizados.</i>
Modificaciones a NIC 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato.</i>
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	<i>Modificaciones a NIIF 1 - Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIIF 16 - Arrendamientos y la NIC 41 - Agricultura.</i>

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en periodos futuros.

NIIF 17 - Contratos de seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa; que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) para al reporte anual que comience en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para periodos anuales empezando en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso se modificará el enfoque retrospectivo o se aplicará el enfoque del valor razonable.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del periodo de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que la ganancia o pérdida resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, la ganancia o pérdida resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 1 - Clasificación de pasivos como circulante y no-circulante

Las modificaciones a NIC1 afectan sólo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de CINIIF 21 - *Gravámenes*, el comprador aplica CINIIF 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - Antes de ser usados

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en el estado de ganancia o pérdida. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 - *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de 'probar si un activo funciona adecuadamente'. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos onerosos - Costos por cumplir un contrato

Las modificaciones especifican que los 'costos por cumplir' un contrato comprende los 'costos relacionados directamente al contrato'. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Modificaciones anuales a las normas NIIF 2018-2020

Las *Modificaciones anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del "10%" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 - Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

3. Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas por ETESA consistentemente con aquellas utilizadas el año anterior.

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

3.2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B.), que es la moneda funcional de ETESA. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

3.4 Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial:

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando ETESA se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior:

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversión en deuda (VRCORI), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en ganancia o pérdida.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si ETESA cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está designado como medido a valor razonable con cambios en ganancia o pérdida:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está designado como medido al valor razonable con cambios en ganancia o pérdida:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, ETESA puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en ganancia o pérdida.

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

ETESA realiza una valuación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia ETESA;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal de dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, ETESA considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, ETESA considera:

- Hechos contingentes que cambiaran el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de ETESA a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo consisten en depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

Activos financieros – Medición posterior y ganancia o pérdida

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses (si lo hubiese) y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en el estado de ganancia o pérdida.

Método de costo amortizado e interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar ingresos por intereses durante el periodo relevante. Para activos financieros que no sean activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (es decir, activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente el efectivo futuro estimado recibidos (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada de el instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, un valor efectivo ajustado al crédito. La tasa de interés se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que se mide el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los repagos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto al vencimiento, ajustado por cualquier estimación para pérdidas. El bruto de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustarlo por cualquier provisión para pérdida.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos posteriormente, a costo amortizado y al VRCORI. Para activos financieros distintos de los financieros con deterioro crediticio comprados u originados activos, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado para su crédito. Para activos financieros que posteriormente se deterioran, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de presentación de informes posteriores, el riesgo de crédito en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora para que el activo financiero ya no tenga deterioro crediticio, los ingresos por interés se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Pasivos financieros y patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.5 Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las participaciones de ETESA en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en un negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que ETESA tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que ETESA tiene control conjunto, mediante el cual ETESA tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación de ETESA en la ganancia o pérdida y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de un asociada o negocio conjunto excede la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto (que incluye cualquier interés a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto), la Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen solo en la medida en que que la Compañía ha contraído obligaciones legales o implícitas o ha realizado pagos en nombre de la asociada o riesgos.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Los requerimientos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada o un negocio conjunto. Cuando sea necesario, todo el monto de la inversión (incluida la plusvalía) se prueba por deterioro de acuerdo con la NIC 36 como un solo activo, comparando su monto recuperable (mayor valor en uso y valor razonable menos costos de disposición) con su valor contable. Cualquier pérdida por deterioro reconocida no se asigna a ningún activo, incluido la plusvalía que forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de esa pérdida por deterioro se reconoce de acuerdo con la NIC 36 para la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente posteriormente.

3.6 Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad

i. Reconocimiento y medición

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

La ganancia o pérdida en disposición de una partida de inmuebles, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral.

ii. Depreciación y amortización

Los elementos de la inmuebles, planta, equipo y mejoras se deprecian y amortizan usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia. Los elementos de la inmuebles, planta, equipo y mejora se empiezan a depreciar y amortizar desde la fecha en la que está instalada y lista para su uso ó en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los años de la vida útil de los activos son como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Bienes de hidrometeorología	35
Bienes donado	35
Equipo de protección, control y medición	10
Equipo eléctrico auxiliar	10 y 35
Equipo eléctrico misceláneo	10
Herramienta especializada	10
Equipo de subestaciones estratégicas conexión	30
Equipo de subestaciones sistema principal	3-40
Torres y accesorios	40
Transformadores	5

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Equipo conductores y otros	35-40
Edificio y mejoras	35
Equipo de comunicación	10
Mobiliario, equipos y otros de oficina	10
Equipo de transporte	5
Caminos y senderos	35
Equipo de informática	3
Equipo de laboratorio	10
Equipo mecánico	10

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

iii. Costos subsiguientes

Los desembolsos posteriores se capitalizan cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con el que se relaciona. Todos los demás gastos, incluidos los gastos en plusvalías y marcas generados internamente, se reconocen en el estado de ganancia o pérdida cuando se incurren.

El costo de reemplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a ETESA y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral durante el período en el que se incurren.

3.7 Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso incluyen los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de construcción.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período o al cierre del ejercicio, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen salarios, prestaciones laborales, intereses sobre préstamos atribuibles a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, ETESA incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

3.8 Derecho de servidumbres

Estos activos consisten en los derechos adquiridos de terceros, que ETESA tiene para el paso de las torres de transmisión. El costo incurrido para obtener los derechos de servidumbre es el monto pagado por ETESA basado en evaluaciones efectuadas por la Contraloría de la República. Los derechos de servidumbres adquiridos por ETESA, tienen una vida útil definida y son medidas al costo menos la amortización acumulada. Los derechos de servidumbres son amortizados utilizando el método de línea recta por 35 años, con cargo al estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral de cada período.

3.9 Saldos deudores y acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas

ETESA está sujeta a las regulaciones, acuerdos o circulares emitidas por la ASEP, entidad que dictamina los montos de ingresos a reconocer por ETESA con base en el Ingreso Máximo Permitido (IMP) para los períodos tarifarios, por ende difiere los cargos extraordinarios producto de eventos suscitados en el período, que serán recuperados por la tarifa aprobada por la ASEP en períodos futuros. Las NIIF requieren que estas cuentas de diferimiento sean presentadas de forma separada en los estados financieros para poder determinar el impacto de las mismas. Cualquier deterioro del valor de las cuentas de diferimiento que no será recuperable por medio de las tarifas aprobadas, se le dará de baja con cargos en ganancia o pérdida en el período en que se incurra, en una línea separada de las operaciones ordinarias de ETESA.

3.10 Deterioro del valor

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

ETESA reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado

ETESA mide las correcciones del valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento financiero, desde el inicio del reconocimiento, excepto por el valor basado en la aplicación de la NIIF 9.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde del reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, ETESA considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos desmedidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de ETESA y una evaluación crediticia informada incluyendo información futura.

ETESA asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

ETESA considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a ETESA, y no pueda redistribuir las pérdidas entre los otros agentes del mercado eléctrico, para asegurar el IMP; o
- El activo financiero tiene una mora de más de 360 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que provienen de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que esta posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un periodo inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El periodo máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el periodo contractual máximo durante el que ETESA esta expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado estimado de las pérdidas crediticias. Otras pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias del efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a ETESA de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que ésta esperaba recibir).

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, ETESA evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando ha ocurrido uno o mas sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento o un suceso de mora de más de 360 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de ETESA en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

La provisión por deterioro para los activos financieros medidos al costo amortizado se deduce del importe en libros bruto de los activos.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando ETESA no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes distribuidoras, las políticas de ETESA es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 720 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares y todos los esfuerzos de cobros no han sido exitosos. En el caso de los clientes generadoras, ETESA hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. ETESA no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones tendientes a cumplir con los procedimientos de ETESA para la recuperación de los importes adeudados.

ii. Activos no financieros

En cada fecha de presentación, ETESA revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en ganancia o pérdida. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

3.11 Patrimonio

i. Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

ii. Dividendos

La distribución de dividendos al accionista de ETESA se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta Directiva.

3.12 Retenciones a contratistas por pagar

ETESA retiene del 5% al 10% del monto adeudado en relación con cada pago hecho a los contratistas sujeto a lo establecido en los contratos de construcción, según lo establece cada contrato. Una vez completadas las obras y recibidas a satisfacción, los montos retenidos son pagados a los respectivos contratistas.

3.13 Beneficios a empleados

i. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros, ver política contable 3.14.ii

3.14 Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, ETESA tiene una obligación legal implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero, si la provisión se estima será pagadera en un año o menos, no tiene descuento.

i. Litigios y compromisos

ETESA en el curso normal de sus operaciones está expuesta a demandas o sanciones. Se reconoce una provisión sobre la base de situación actual de cada caso, en la medida en que sea probable que se requieran futuras salidas económicas y que sea posible determinar la cantidad de manera confiable.

ii. Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo de la legislación laboral panameña establece el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, ETESA ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un Fondo de Cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/2,498,656 (2019; B/2,164,920).

3.15 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias bajo NIIF 15, son reconocidos basado en las características de los principales servicios: transmisión, conexión y operación integrada, el monto del ingreso es con base en el Ingreso Máximo Permitido (IMP) de acuerdo al pliego tarifario aprobado por la ASEP. ETESA reconoce los ingresos cuando transfiere el control por el servicio de transmisión, conexión y operación integrada a través del tiempo.

Las facturas por servicios de transmisión, conexión y operación integrada se emiten mensualmente y usualmente son pagadera en un periodo de 30 días.

Cualquier contraprestación pagadera a los clientes se reconoce luego que ETESA y el cliente lleguen a un acuerdo, de lo contrario se involucra a la ASEP para que determine el monto a pagar, de existir alguno.

i. Ingresos por transmisión:

Los ingresos por transmisión son recocidos por los servicios brindados una vez el cliente toma control del servicio. Los ingresos de transmisión no dependen del volumen de energía transmitida sino por las tarifas por usuario de acuerdo a las tarifas aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

ii. Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Los ingresos por conexión están calculados sobre los diferentes tipos de activos de conexión, puestos a disposición por ETESA y pagados por los usuarios, de acuerdo al "equipamiento típico" usado. Los ingresos son reconocidos a través del tiempo sobre una base periódica dependiendo de los activos disponibles durante el periodo de conexión.

iii. Ingresos por el servicio de operación integrada:

Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del Ingreso Máximo Permitido por el servicio de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad.

iv. Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM)

Los ingresos por servicio de hidrometeorología se fijan de acuerdo con el IMP y son distribuidos a los agentes del mercado basados en la metodología establecida en la tarifa.

Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a 0.5% de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico.

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

3.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de ganancia o pérdida cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.17 Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto comprenden los gastos de intereses por financiamientos con instituciones financieras y devolución tarifaria, neto de intereses ganados sobre cuentas de ahorro y depósitos a plazo reconocidos usando el método de interés efectivo.

3.18 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- La Compañía tiene el derecho de dirigir el uso del activo. La Compañía tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - (i) La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 - (ii) La Compañía diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

i. Como arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. La Compañía utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de interés sobre el pasivo por arrendamiento y disminuye por el pago del canon de arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando se produce un cambio en los futuros pagos de arrendamiento de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o sea apropiado, cambios en la evaluación de la opción de compra o extensión si es razonablemente segura de ejercer o si una opción de terminación anticipada es razonablemente seguro de no ser ejercida.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activo por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en "activo por derecho de uso" y pasivos por arrendamiento en "pasivo por arrendamientos a corto y largo plazo" en el estado de situación financiera (ver Nota 12).

Arrendamientos inmobiliarios

La Compañía arrienda terrenos y edificios para espacio de oficinas. Los arrendamientos de oficinas, por lo general, se ejecutan por un período de 10 años. Algunos arrendamientos incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de igual duración después de la vigencia inicial del término del contrato.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor igual o menor a B/.6,000. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.19 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio en otros resultados integrales. Donde el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización del negocio combinación.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. El pasivo de la Compañía por impuestos corrientes se calcula utilizando tipos impositivos que se han promulgado o se han promulgado sustancialmente al final del período de presentación de informes.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio fiscal de profesionales dentro de la Compañía respaldados por experiencia previa con respecto a tales actividades y en ciertos casos basados en asesoramiento fiscal independiente especializado.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando estas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

3.20 Información de segmento

Un segmento de operación es un componente de ETESA que se dedica a actividades de negocio de las cuales se puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y gastos que se relacionan con transacciones con cualquiera de los otros componentes de ETESA.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados regularmente por el Gerente General, quien funge como el Ejecutivo Principal de ETESA para tomar decisiones sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y para los cuales la información financiera esté disponible. (Nota 5).

3.21 Corrección de errores inmatrimales

Durante el año 2020, la Compañía identificó algunos errores no materiales que afectaban las cifras de los estados financieros comparativos de 2019 y de años anteriores. Estos errores inmatrimales fueron corregidos como un ajuste a las cifras del año 2020 y se detallan a continuación:

- Reconocimiento de un ajuste para disminuir el impuesto sobre la renta pagado por anticipado y reconocer un gasto por impuesto sobre la renta corriente por valor de B/.3,211,452 relacionado principalmente a la diferencia entre la estimación del impuesto sobre la renta de años anteriores y el impuesto sobre la renta causado.
- Reconocimiento de una pérdida en la inversión en asociada por B/.1,028,181 relacionado principalmente a diferencia en el cómputo de la ganancia en la participación por la no consideración del impuesto sobre la renta corriente de la asociada.
- Reconocimiento de un activo por impuestos diferidos por valor de B/.973,616 y un beneficio en el estado de ganancias o pérdidas principalmente por la no consideración de la diferencia temporal de la reserva para litigios.
- Reconocimiento de un activo por derecho de servidumbre por valor de B/.11,285,734 y una provisión por el mismo valor relacionado a la provisión por las obligaciones por derecho de servidumbre de la línea II y III. Este reconocimiento, causó un ajuste de amortización de los derechos de servidumbre por valor de B/.846,403 relacionado a años anteriores.

4. Uso de estimaciones y supuestos

Al preparar este estado financiero, la gerencia ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

a. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en el estado financiero se describe en las siguientes notas:

Nota 3.6 – Determinación de las vidas útiles del inmueble, planta, equipo y mejoras a la propiedad

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

b. Supuesto e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se incluye en las siguientes notas:

Nota 20, 30 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Nota 29 - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de ETESA requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

ETESA cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al departamento de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valorización evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de ETESA.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, ETESA utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

ETESA reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)

En la Nota 29 de instrumentos financieros incluye la información adicional sobre supuestos hechos al medir los valores razonables.

5. Segmentos de operación

A. Bases para la segmentación:

ETESA cuenta con las siguientes cuatro divisiones estratégicas, que corresponden a los segmentos sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen distintos servicios y son administrados por separado puesto que requieren distinta tecnología y estrategias de administración.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento sobre el que debe informarse.

Segmento sobre el que debe informarse	Operaciones
Transmisión/Conexión	Transporte de energía eléctrica en alta tensión y la transformación de tensión vinculada, desde el punto de entrega de dicha energía por el generador, hasta el punto de recepción por la distribuidora o gran cliente. Incluye los Cargos por el Uso de Sistema Principal de Transmisión (CUSPT). Los cargos por servicio de conexión reflejan los costos de los activos de conexión asignados a un usuario cuando el usuario es único y los activos son propiedad de ETESA.
Centro Nacional de Despacho	La operación integrada brindada por el Centro Nacional de Despacho (CND), es un servicio de utilidad pública que tiene por objetivo atender la demanda del sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.
Dirección de Hidrometeorología	Brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos. Adicionalmente, es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. También prepara los informes hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.
Otros	Otras operaciones incluyen las inversiones en asociadas y negocio conjunto relacionadas con el negocio de transmisión a nivel regional como la Empresa Propietaria de la Red, S. A., Red Centroamérica de Telecomunicaciones S. A. e Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. el reconocimiento de ingresos y gastos de intereses y la venta de activos no productivos como terrenos. Ninguno de estos segmentos cumple con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar.

El Gerente General de ETESA revisa los informes de gestión interna de cada segmento, al menos, trimestralmente. Los segmentos reportables de ETESA son administrados y operan en la República de Panamá.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

6. Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>2019</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones y reclasificación</u>	<u>2020</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	122,731,895	-	(456,302)	6,087,609	128,363,202
Torres y accesorios	240,919,609	-	-	10,061,659	250,981,268
Conductores aéreos y accesorios (1)	275,287,111	-	(4,762,445)	15,200,373	285,725,039
Edificios y mejoras	29,034,570	9,410	(470,202)	517,929	29,091,707
Equipo de comunicación	28,462,248	92,329	-	(2,314)	28,552,263
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	4,059,372	366,900	(2,353)	-	4,423,919
Terreno y derechos	12,657,679	-	-	6,212,453	18,870,132
Equipo de transporte	7,358,961	1,820,106	-	-	9,179,067
Bienes de hidrometeorología	11,108,286	-	(33,359)	-	11,074,927
Transformadores	72,726,548	-	(1,663,032)	9,418,841	80,482,357
Caminos y senderos	989,112	-	-	-	989,112
Equipo de informática	9,792,670	647,260	(94)	-	10,439,836
Equipo de laboratorio	1,286,786	-	-	-	1,286,786
Equipo de protección control y medición	28,097,477	-	-	1,212,200	29,309,677
Equipo eléctrico auxiliar	9,327,259	-	(129,713)	112,420	9,309,966
Equipo eléctrico misceláneo	1,494,709	37,790	-	28,096	1,560,595
Equipo mecánico	348,642	-	-	-	348,642
Herramienta especializada	471,667	277	-	-	471,944
Bienes donados	7,771	-	-	-	7,771
Equipo torres-ACP/sistema principal	594,895	-	-	-	594,895
Equipos conductores y otros-ACP sistema principal	504,105	-	-	-	504,105
Equipos subestaciones estratégicas sistema principal	35,439,915	-	-	-	35,439,915
Equipos subestaciones estratégicas conexión	266,716	-	-	-	266,716
	<u>892,968,003</u>	<u>2,974,072</u>	<u>(7,517,500)</u>	<u>48,849,266</u>	<u>937,273,841</u>
Depreciación y amortización	2019	Aumento	Retiros	Reclasificación	2020
Equipo de subestaciones elevadoras	45,575,438	3,697,763	-	-	49,273,201
Torres y accesorios	63,621,797	6,268,473	(74,056)	-	69,816,214
Conductores aéreos y accesorios	63,061,058	7,685,262	(2,801,230)	-	67,945,090
Edificios y mejoras	18,553,710	679,437	-	-	19,233,147
Equipo de comunicación	18,950,106	1,589,168	(2,013)	-	20,537,261
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,381,076	131,996	(3,580)	-	3,509,492
Equipo de transporte	5,084,606	1,093,849	-	-	6,178,455
Bienes de hidrometeorología	3,421,896	268,141	(25,609)	-	3,664,428
Transformadores	33,233,354	2,205,234	(600,072)	-	34,838,516
Caminos y puentes	261,403	28,260	-	-	289,663
Equipo de informática	5,292,977	2,829,082	-	-	8,122,059
Equipo de laboratorio	1,286,787	-	-	-	1,286,787
Equipo de protección control y medición	18,832,135	1,684,739	-	-	20,516,874
Equipo eléctrico auxiliar	4,566,964	265,627	(123,708)	-	4,708,883
Equipo eléctrico misceláneo	1,032,987	111,368	-	-	1,144,355
Equipo mecánico	175,586	30,010	-	-	205,596
Herramienta especializada	444,977	2,992	-	-	447,969
Bienes donados	2,683	222	-	-	2,905
Equipo torres - ACP / STP	147,483	14,873	-	-	162,356
Equipo conductores y otros-ACP/sistema principal	142,830	14,403	-	-	157,233
Equipos subestaciones estratégicas sistema principal	6,216,146	1,551,852	-	-	7,767,998
Equipos subestaciones estratégicas conexión	32,601	8,991	-	-	41,492
	<u>293,318,600</u>	<u>30,161,642</u>	<u>3,630,268</u>	-	<u>319,849,974</u>
Saldo neto	<u>599,649,403</u>				<u>617,423,867</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

<u>Costo</u>	<u>2018</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones y reclasificación</u>	<u>2019</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	116,747,632	-	-	5,984,263	122,731,895
Torres y accesorios	211,440,398	-	-	29,479,211	240,919,609
Conductores aéreos y accesorios (1)	297,540,982	-	-	(22,253,871)	275,287,111
Edificios y mejoras	25,780,529	275,017	-	2,979,024	29,034,570
Equipo de comunicación	24,826,815	-	-	3,635,433	28,462,248
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,968,037	95,848	(4,465)	(50)	4,059,372
Terreno y derechos	5,834,383	-	-	6,823,296	12,657,679
Equipo de transporte	6,907,506	1,643,197	(1,376,478)	184,736	7,358,961
Bienes de hidrometeorología	9,556,770	-	-	1,551,516	11,108,286
Transformadores	64,091,978	-	-	8,634,570	72,726,548
Caminos y senderos	988,701	-	-	411	989,112
Equipo de informática	5,971,975	3,225,928	(1,000,814)	1,595,581	9,792,670
Equipo de laboratorio	1,286,786	-	-	-	1,286,786
Equipo de protección control y medición	26,917,308	-	-	1,180,169	28,097,477
Equipo eléctrico auxiliar	8,997,492	-	-	329,767	9,327,259
Equipo eléctrico misceláneo	1,373,319	100,088	-	21,302	1,494,709
Equipo mecánico	348,642	-	-	-	348,642
Herramienta especializada	649,521	-	-	(177,854)	471,667
Bienes donados	7,771	-	-	-	7,771
Equipo torres-ACP/sistema principal	594,895	-	-	-	594,895
Equipo conductores y otros-ACP sistema principal	504,105	-	-	-	504,105
Equipos subestaciones estratégicas sistema principal	35,199,120	-	-	240,795	35,439,915
Equipos subestaciones estratégicas conexión	268,716	-	-	-	268,716
	<u>849,801,381</u>	<u>5,340,078</u>	<u>(2,381,757)</u>	<u>40,208,299</u>	<u>892,968,003</u>
Depreciación y amortización	2018	Aumento	Retiros	Reclasificación	2019
Equipo de subestaciones elevadoras	42,077,085	3,498,353	-	-	45,575,438
Torres y accesorios	57,118,584	6,503,213	-	-	63,621,797
Conductores aéreos y accesorios	58,169,407	5,317,533	-	(425,882)	63,061,058
Edificios y mejoras	17,874,180	679,530	-	-	18,553,710
Equipo de comunicación	16,805,845	2,144,261	-	-	18,950,106
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,260,759	124,782	(4,465)	-	3,381,076
Equipo de transporte	5,395,527	1,019,631	(1,376,478)	45,926	5,084,606
Bienes de hidrometeorología	3,370,787	51,109	-	-	3,421,896
Transformadores	31,463,440	1,769,914	-	-	33,233,354
Caminos y puentes	233,120	28,283	-	-	261,403
Equipo de informática	2,490,953	3,802,838	(1,000,814)	-	5,292,977
Equipo de laboratorio	1,286,787	-	-	-	1,286,787
Equipo de protección control y medición	17,368,321	1,463,814	-	-	18,832,135
Equipo eléctrico auxiliar	4,327,303	239,661	-	-	4,566,964
Equipo eléctrico misceláneo	916,292	116,695	-	-	1,032,987
Equipo mecánico	144,558	31,028	-	-	175,586
Herramienta especializada	489,509	1,394	-	(45,926)	444,977
Bienes donados	2,461	222	-	-	2,683
Equipo torres - ACP / STP	132,611	14,872	-	-	147,483
Equipo conductores y otros-ACP/sistema principal	128,427	14,403	-	-	142,830
Equipos subestaciones estratégicas sistema principal	4,493,728	1,722,418	-	-	6,216,146
Equipos subestaciones estratégicas conexión	23,709	8,892	-	-	32,601
	<u>267,573,393</u>	<u>28,552,846</u>	<u>(2,381,757)</u>	<u>(425,882)</u>	<u>293,318,600</u>
Saldo neto	<u>582,227,988</u>				<u>599,649,403</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

7. Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<u>Proyectos:</u>	<u>2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>2020</u>
Sistema principal de transmisión	125,459,984	33,714,648	(48,789,762)	110,384,870
Servidumbre	5,047,482	10,461,552	-	15,509,034
Sistema de conexión	2,877,936	85,336	-	2,963,272
Centro Nacional de Despacho	5,418,001	1,743,936	-	7,161,937
Hidrometeorología	1,582,619	261,534	-	1,844,153
Equipo gerencia de apoyo	1,467,121	-	-	1,467,121
Inversiones regionales y otros activos transitorios	<u>3,292,884</u>	<u>3,454,184</u>	<u>(2,974,072)</u>	<u>3,772,996</u>
	<u>145,146,027</u>	<u>49,721,190</u>	<u>(51,763,834)</u>	<u>143,103,383</u>

<u>Proyectos:</u>	<u>2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>2019</u>
Sistema principal de transmisión	110,245,577	75,964,534	(60,750,127)	125,459,984
Servidumbre	5,047,482	6,755,847	(6,755,847)	5,047,482
Sistema de conexión	2,877,936	-	-	2,877,936
Centro Nacional de Despacho	4,747,775	670,226	-	5,418,001
Hidrometeorología	3,418,142	1,030,957	(2,866,480)	1,582,619
Equipo gerencia de apoyo	1,467,121	-	-	1,467,121
Inversiones regionales y otros activos transitorios	<u>2,494,826</u>	<u>6,203,560</u>	<u>(5,405,502)</u>	<u>3,292,884</u>
	<u>130,298,859</u>	<u>90,625,124</u>	<u>75,777,956</u>	<u>145,146,027</u>

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido ETESA para la construcción de varios proyectos para mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía:

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

Retenciones a contratistas

Las retenciones a contratistas por pagar sobre los contratos de construcción al 31 de diciembre se constituyen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Porción corriente	2,009,656	2,343,025
Porción no corriente	4,270,519	4,978,928
Total	<u>6,280,175</u>	<u>7,321,953</u>

8. Derecho de servidumbres, neto

El derecho de servidumbres, neto al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Costo</u>		
Saldo al inicio	124,039,563	93,809,983
Adiciones	-	6,755,847
Reclasificación	(224,829)	23,473,733
Saldo al final	<u>123,814,734</u>	<u>124,039,563</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo al inicio	14,241,972	10,465,127
Aumento	4,659,041	3,350,963
Reclasificación	-	425,882
Saldo al final	<u>17,707,977</u>	<u>14,241,972</u>
Saldo neto	<u>105,966,699</u>	<u>109,797,591</u>

9. Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas están representadas por la inversión en acciones que ETESA mantiene en las siguientes empresas al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A. (a)	<u>15,971,430</u>	<u>16,888,762</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 ETESA reconoció en los gastos acumulados por pagar y otros pasivos un monto de B/. 567,631 equivalente al 11.11% de la participación de ETESA en los resultados de la asociada Red Centroamericana de Telecomunicaciones S. A. quien para el 2020 incurrió en una pérdida de B/. 2,724,446.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los importes reconocidos en el estado de ganancia o pérdida del año se presentan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	(72,826)	2,676,730
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	<u>(186,193)</u>	<u>(403,801)</u>
	<u>(259,019)</u>	<u>2,272,929</u>

A continuación, se resume la información financiera de las asociadas y revela información financiera resumida con el importe en libros de ETESA al 31 de diciembre:

(a) Empresa Propietaria de la Red, S. A.	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital en acciones comunes	<u>6,500,000</u>	<u>6,500,000</u>
Porcentaje de participación	<u>11.11%</u>	<u>11.11%</u>
Activos no corrientes	359,707,406	368,153,710
Activos corrientes	57,277,537	64,502,980
Pasivos no corrientes	(234,548,886)	(238,562,612)
Pasivos corrientes	<u>(38,678,809)</u>	<u>(42,080,015)</u>
Activos netos (100%)	<u>143,757,248</u>	<u>152,014,063</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (11.11%)	<u>15,971,430</u>	<u>16,888,762</u>
Ingresos	64,332,088	67,902,166
Gastos de actividades ordinarias (100%)	(35,550,387)	(34,423,616)
Costos financieros	(12,859,772)	(9,385,569)
Impuesto sobre la renta	<u>(6,963,020)</u>	<u>-</u>
Resultado integral del período (100%)	<u>8,958,909</u>	<u>24,092,981</u>
Importe en libros: participación de ETESA en el resultado integral (11.11%)	<u>995,335</u>	<u>2,676,730</u>
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	10,388,762	8,501,964
Participación en el resultado	955,355	2,676,730
Otros cargos a la participación	(1,068,160)	-
Dividendos recibidos	<u>(844,506)</u>	<u>(789,932)</u>
Saldo al final del año	9,471,430	10,388,762
Capital en acciones	<u>6,500,000</u>	<u>6,500,000</u>
	<u>15,971,430</u>	<u>16,888,762</u>

Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)

La empresa inició operaciones en junio del 2011 y sus accionistas son: el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, que participan en el capital accionario a partes iguales y tienen el poder de intervenir en las decisiones políticas, financieras y de operación, así como influencia en la operación de ETESA.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/. 1,000 cada una.

Inversión en asociadas, continuación

La cláusula cuarta del pacto social de EPR establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de un 20% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad. A la fecha, ETESA es dueña de un 11.11% de participación.

La cláusula décima primera del pacto social de EPR establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del 85% de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

El objetivo principal de EPR es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 kv el cual interconectará los sistemas eléctricos de los 6 países que integran el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC).

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A., con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de apoyar con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión. Actualmente, el saldo por cobrar de este préstamo es por B/. 1,903,846 (2019: B/. 2,250,000) y devenga una tasa de libor 6 meses más 2% ajustable y revisable. El contrato de préstamo No.GG-006-2010 de fecha 25 de enero de 2010, establece en su sección 3.02 que el plazo de dicho préstamo será de hasta 15 años, incluyendo un período de gracia de 2 años contados a partir del primer desembolso de los recursos del presente préstamo. Los intereses ganados durante el año son de B/. 60,615 (2019: B/. 111,619).

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Inversiones en asociadas, continuación

(b) <u>Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital en acciones comunes	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
Porcentaje de participación	<u>11.11%</u>	<u>11.11%</u>
Activos no corrientes	15,957,610	15,256,201
Activos corrientes	2,239,759	4,666,564
Pasivos no corrientes	(19,354,694)	(20,113,104)
Pasivos corrientes	<u>(3,951,863)</u>	<u>(3,242,949)</u>
Activos netos (100%)	<u>(5,109,188)</u>	<u>(3,433,288)</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (11.11%)	<u>(567,631)</u>	<u>(381,438)</u>
Ingresos	225,730	1,575,104
Gastos de actividades ordinarias (100%)	(2,963,945)	(3,527,866)
Costos de servicios	<u>13,769</u>	<u>(1,681,815)</u>
Resultado integral del periodo (100%)	<u>(2,724,446)</u>	<u>(3,634,577)</u>
Total, importe en libros: participación de ETESA en el resultado (11.11%)	<u>(302,686)</u>	<u>(403,801)</u>
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	(681,438)	(245,798)
Otros cargos a la participación	116,493	(31,839)
Participación en el resultado	<u>(302,686)</u>	<u>(403,801)</u>
Saldo al final del año	(867,631)	(681,438)
Capital en acciones	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
	<u>(567,631)</u>	<u>(381,438)</u>

Red Centroamérica de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA)

La empresa se encuentra inscrita en el Registro Público de Panamá, desde el 2 de octubre de 2012 y fue creada con el fin de desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibras ópticas en el primer sistema de transmisión regional que interconectará los sistemas eléctricos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La Empresa en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. S.P.A (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y (ENDESA) de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA).

Los accionistas mantienen una participación igualitaria y tienen el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación, así como influencia en la operación de REDCA.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los accionistas de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA) son tenedores a partes iguales de 2,700 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una. Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., mantiene una inversión de 300 acciones comunes por B/.300,000.

La cláusula quinta del pacto social de REDCA establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de 15% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad.

10. Inversión en negocio conjunto

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

a) Intercónexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital en acciones comunes	<u>8,817,000</u>	<u>8,187,000</u>
Porcentaje de participación	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Activos corrientes (incluido el efectivo)		
Efectivo	697,626	2,916,732
Pasivos corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras cuentas por pagar)	(47,758)	(247)
Pasivos no corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras por pagar)	<u>-</u>	<u>(413)</u>
Activos netos (100%)	<u>649,868</u>	<u>2,916,072</u>
Importe en libros: participación de ETESA en los activos netos (50%)	<u>324,934</u>	<u>1,458,036</u>
Otros ingresos	21,093	63,178
Gastos de actividades ordinarias (100%)	<u>(2,420,096)</u>	<u>(2,181,565)</u>
Resultado integral del periodo (100%)	<u>(2,399,003)</u>	<u>(2,118,387)</u>
Importe en libros: participación de ETESA en el resultado (50%)	<u>(1,199,502)</u>	<u>(1,059,193)</u>
Movimiento de la participación en conjunto:		
Saldo al inicio del año	(6,728,964)	(5,669,401)
Participación en el resultado	(1,199,501)	(1,059,193)
Otros cargos a la participación	66,399	(370)
Saldo al final del año	<u>(7,862,066)</u>	<u>(6,728,964)</u>
Capital en acciones	<u>8,187,000</u>	<u>8,187,000</u>
Inversión	<u>324,934</u>	<u>1,458,036</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá, S. A.

Sociedad debidamente establecida conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley No. 32 de 26 de febrero de 1927. El capital accionario está compuesto por la participación del 50% a nombre de Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA); una empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplificadas el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010 y ETESA.

Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 300 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá).

ETESA reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 "Acuerdos Conjuntos".

Las pérdidas incurridas en los resultados de la sociedad, al 31 de diciembre corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

11. Adelantos a contratistas

Los adelantos a contratistas al 31 de diciembre se relacionan con los siguientes proveedores:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Celmec, S. A.	309,158	626,665
Elecnor, S.A.	230,505	380,008
Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica, S. A.	1,984,372	2,049,496
Cobra Instalaciones y Servicios, S. A.	1,181,120	1,592,107
Ingelmec, S. A.	61,648	28,367
Energía Integral Andina, S. A.	128,260	128,260
Proyecto y Construcciones Canaima	39,056	33,327
Vimac, S. A.	56,155	56,155
Argencobra, S. A.	16,980	16,980
Hyosung Heavy Industries Corporation	829,078	1,800,956
	<u>4,836,332</u>	<u>6,712,321</u>

12. Activo por derecho de uso

Los contratos de arrendamientos de la Compañía incluyen principalmente arrendamiento de terreno y edificio. Los activos por derecho de uso se detallan a continuación:

	<u>Propiedades</u>	<u>Total</u>
Saldo de 1 de enero de 2020	2,566,963	2,566,963
Depreciación del año	<u>(1,087,226)</u>	<u>(1,087,226)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>1,479,737</u>	<u>1,479,737</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>Propiedades</u>	<u>Total</u>
Saldo de 1 de enero de 2019	3,058,949	3,058,949
Adiciones del año	409,127	409,127
Depreciación del año	<u>(901,113)</u>	<u>(901,113)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>2,566,963</u>	<u>2,566,963</u>

En adición, los siguientes son los rubros reconocidos en el estado de ganancia o pérdida, relacionados con los arrendamientos por el año terminado el 31 de diciembre.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por arrendamientos	70,933	114,141
Gasto por arrendamientos a menos de 12 meses	<u>714,999</u>	<u>901,113</u>
	<u>741,318</u>	<u>1,015,254</u>

Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>			
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
Pagadero en dólares (E.U.A.)	3.56%	2021	141,258	144,000
Pagadero en dólares (E.U.A.)	3.69%	2022	<u>1,363,149</u>	<u>1,416,154</u>
Total de pasivos por arrendamientos			<u>1,504,407</u>	<u>1,560,154</u>

Los pasivos por arrendamientos incluidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre se clasifican de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corrientes	810,279	905,162
No corrientes	<u>694,128</u>	<u>1,766,581</u>
	<u>1,504,407</u>	<u>2,671,743</u>

Saldos reconocidos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Total de salida de efectivo por arrendamientos	<u>1,167,336</u>	<u>796,333</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

13. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre se resumen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales, partes y equipos menores, neto	3,606,765	4,076,458
Proyecto de cooperación técnica regional (1)	1,575,340	1,575,340
Depósitos de garantía	<u>29,036</u>	<u>29,036</u>
	<u>5,211,141</u>	<u>5,681,834</u>

(1) Corresponden a cuentas por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC) basados en los términos del Convenio modificatorio sobre el uso de los ahorros derivados de la operación coordinada para el repago del préstamo de cooperación técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de B/. 1,128,937 (2019: igual) que incluye intereses acumulados a la fecha por B/. 446,401 (2019: igual).

14. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja menuda	36,500	27,800
Cuentas corrientes	<u>16,523,722</u>	<u>18,459,096</u>
Total, de efectivo	16,560,222	18,486,896
Equivalente de efectivo	<u>75,369,693</u>	<u>50,066,119</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>91,929,915</u>	<u>68,553,015</u>

Equivalente de efectivo:

El equivalente de efectivo de ETESA está conformado por cuatro depósitos a plazo fijo: uno solicitado el 28 de diciembre de 2020 y renovado el 26 de febrero del 2021, por B/. 30,262,794, a una tasa de 1.30%, otro solicitado el 28 de diciembre de 2020 y renovado 27 de enero del 2021, por B/. 20,097,707 a una tasa de 1.00%, otro solicitado el 27 de noviembre 2020 por B/. 10,009,190 tasa 2.00% vencimiento a 60 días fue renovado el 26 de enero del 2021, y otro solicitado el 2 de diciembre 2020 por B/. 15,000,000 tasa 1.00% vecimiento mensual su renovación 4 de enero del 2021.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

15. Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.

Al 31 de diciembre del 2020, ETESA reconoció saldos diferidos por actividades reguladas por un monto de B/. 5,726,357 (2019: B/. 15,421,657) para darle reconocimiento a la Resolución AN No. 12231 – Elec del 28 de marzo de 2018, la cual ordena a ETESA recuperar por medio de la tarifa en el Ingreso Máximo Permitido, el monto de B/. 40,000,000, en los próximos 4 años, este monto guarda relación con los costos incurridos de forma extraordinaria por ETESA en 2017, por la Generación Obligada y Desplazada asignada a ETESA. Este monto está calculado de forma descontada utilizando una tasa de descuento promedio de 2.12% (2018: 3.14%).

Al 31 de diciembre del 2020, ETESA reconoció un pasivo por saldos acreedores diferidos por actividades reguladas por un monto de B/. 37,392,473 (2019: B/. 22,164,692) para darle reconocimiento a la Resolución AN No. 12231 – Elec del 28 de marzo de 2018, la cual ordena a ETESA a reembolsar a la demanda la suma de hasta B/. 40,000,000 más intereses. El reembolso se efectuará como una reducción al IMP en los periodos tarifarios 2021-2025, 2025-2029, 2029-2033 y 2033-2037, dividido en 15 años a partir de enero de 2023. ETESA deberá reconocer una tasa de interés anual sobre saldo del 5% y deberá asignarlo en proporción a la demanda de cada una de las tres empresas distribuidoras.

El movimiento de los saldos deudores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas durante el año se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo Inicial	15,421,657	23,378,257
Descargos efectuados en el año	(10,131,493)	(10,017,874)
Ajuste al valor presente	<u>436,193</u>	<u>2,061,274</u>
Saldo	<u>5,726,357</u>	<u>15,421,657</u>

El movimiento de los saldos acreedores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas durante el año se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo Inicial	22,164,692	8,663,971
Cargos recibidos en el año	14,162,150	12,578,991
Intereses reconocidos	<u>1,065,632</u>	<u>921,730</u>
Saldo	<u>37,392,473</u>	<u>22,164,692</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

16. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre se resumen así:

a) Los saldos son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Inversión en asociadas (Nota 9):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	15,971,430	16,888,762
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	-	(381,438)
	<u>15,971,430</u>	<u>16,507,324</u>
<u>Inversión en negocios conjuntos (Nota 10):</u>		
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	<u>324,934</u>	<u>1,458,036</u>
<u>Préstamo por cobrar asociada (Nota 9):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	<u>1,903,846</u>	<u>2,250,000</u>
<u>Cuentas por cobrar y activos de contrato:</u>		
<u>Empresas distribuidoras de energía:</u>		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	10,564,308	23,900,501
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	1,822,301	3,737,961
Elektra Noreste, S. A.	<u>14,338,378</u>	<u>20,593,480</u>
	<u>26,724,987</u>	<u>48,231,942</u>
<u>Empresas generadoras de energía:</u>		
Aes Changuinola S:DE R.L	515,628	750,521
Aes Panamá, S.DE R.L	1,731,519	1,363,572
Bahia las Minas Corp.	509,819	703,361
Enel Fortuna, S. A.	1,303,258	1,322,834
Autoridad Del Canal de Panamá (ACP)	126,011	-
Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA)	100	-
Empresa Nacional de Energía, S.A. (ENESA)	2,570	-
Energía y Servicios de Panamá, S.A. (ESEPSA)	402,074	-
Gas Natural Atlántico, S.A. (AES)	712,968	-
Minera Panamá, S.A.	<u>425,754</u>	<u>-</u>
	<u>5,729,701</u>	<u>4,140,288</u>
<u>Entidades gubernamentales:</u>		
Oficina de Electrificación Rural	<u>588,464</u>	<u>588,464</u>
<u>Otros agentes del mercado:</u>		
AES Panamá, S. A. (grandes clientes)	-	30,230
Empresa Nacional de Energía, S. A.	60	2,219
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	-	431,170
Enel Fortuna, S.A	12,979	-
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	685	-
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A	819	-
Gas Natural Atlántico	219,538	-
Otras	<u>2,147</u>	<u>-</u>
	<u>236,228</u>	<u>469,619</u>
<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>		
Banco Nacional de Panamá-cuentas corrientes	10,252,190	12,198,021
Banco Nacional de Panamá-depósitos a plazo fijo	<u>75,369,693</u>	<u>50,066,119</u>
	<u>85,621,883</u>	<u>62,264,140</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Bonos por pagar (Nota 19)</u>		
<u>Local</u>		
Banco Nacional de Panamá	30,000,000	30,000,000
Caja de Seguro Social	20,640,000	20,640,000
Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos	16,200,000	14,000,000
	<u>66,840,000</u>	<u>64,640,000</u>
<u>Internacional</u>		
Banco Nacional de Panamá	<u>35,000,000</u>	<u>35,000,000</u>
<u>Intereses de bonos por pagar</u>		
Local	-	497,291
Internacional	1,993,056	4,199,653
	<u>1,993,056</u>	<u>4,696,944</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
<u>Empresas distribuidoras de energía:</u>		
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	-	52,536
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	840,562	1,188,975
Elektra Noreste, S. A.	-	403,581
	<u>840,562</u>	<u>1,645,092</u>
<u>Empresas generadoras de energía:</u>		
AES Panamá, S. A.	949,675	9,300
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	765,043	3,113
Empresa de Generación Enel Fortuna, S.A.	-	3,361,048
Bahía las Minas Corp.	-	435,938
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	20,016	23,274
Otras	436,671	1,797,531
	<u>2,171,405</u>	<u>5,630,204</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

b) Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos:</u>		
Transmisión de energía	123,501,964	96,572,493
Conexión	5,010,425	65,859
Operación integrada	<u>6,607,028</u>	<u>1,516,526</u>
	<u>135,119,417</u>	<u>98,154,878</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros ingresos y egresos	<u>(277,283)</u>	<u>301,156</u>
Intereses pagados por bonos		
Local	2,488,640	1,941,042
Internacional	<u>1,793,750</u>	<u>1,793,750</u>
	<u>4,282,390</u>	<u>3,734,792</u>
Intereses pagados por préstamo	<u>60,615</u>	<u>111,619</u>

Las cuentas por cobrar con partes relacionadas son en su mayoría, por servicios de peaje sobre el uso de la red de transmisión.

Las cuentas por pagar con partes relacionadas mayormente corresponden a servicios energéticos, no generan intereses y son cancelables dentro de 30 días.

Los otros ingresos con partes relacionados en su mayoría corresponden a contratos de transmisión de datos, canales de comunicación e ingresos por supervisión de obras de interconexión.

La compensación recibida por el personal clave de gerencia, directores y principales ejecutivos por beneficios a corto plazo está compuesta por dietas, salarios y otras remuneraciones y ascienden a B/. 3,509,706 (2019: B/. 3,430,288).

17. Patrimonio

Acciones comunes

El accionista tiene derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de ETESA. Solamente hay un accionista, que es el Estado de la República de Panamá.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

18. Préstamos por pagar

El 20 de diciembre de 2018 se celebró contrato de línea de crédito revólvente entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. como prestataria y el Banco Centroamericano de Integración Económica como banco por el monto de B/. 50,000,000 refrendado por Contraloría General de la República de Panamá el 20 de febrero de 2019, la cual tenía como objetivo atender única y exclusivamente las necesidades de capital de trabajo de la empresa. Este contrato tiene una duración de 18 meses contados a partir del desembolso de la línea de crédito y al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantenía un préstamo con esta entidad por B/.25,000,000. Durante el período del 2020 se procedió a la cancelación de este compromiso.

19. Bonos por pagar, neto

Al 30 de diciembre del 2020, los bonos por pagar, netos consisten en lo siguiente:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés anual</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos locales	03 de mayo de 2026	3.85%	75,000,000	75,000,000
Bonos internacionales	02 de mayo de 2049	5.125%	<u>500,000,000</u>	<u>500,000,000</u>
Total, de bonos			<u>575,000,000</u>	<u>575,000,000</u>
Menos:				
Costos financieros diferido			<u>(3,909,645)</u>	<u>(3,860,260)</u>
			<u>571,090,355</u>	<u>571,139,740</u>

Bonos Corporativos Rotativos B/. 300,000,000

Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 5 de octubre de 2018 se autorizó al Gerente General gestionar las aprobaciones necesarias ante el Consejo Económico Nacional (CENA) y el Consejo de Gabinete para lanzar el Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta trescientos millones (B/. 300,000,000), aprobada mediante Decreto de Gabinete No. 1 de 8 de enero de 2019.

El 26 de marzo de 2019, mediante resolución No SMV-97-2019, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. la emisión de Bonos Corporativos Rotativos por un total de hasta B/. 300,000,000, los cuales serán emitidos en forma nominativa y registrados sin cupones en denominaciones de mil Dólares (B/. 1,000) y sus múltiplos. La emisión fue por el monto de setenta y cinco millones (B/.75,000,000), la cual fue incluida en la oferta pública del 8 de abril de 2019. Estos bonos tienen fecha de vencimiento el 3 de mayo de 2026 con una tasa de interés de 3.85% anual fija pagadera trimestralmente comenzando el 30 de julio de 2019 y el capital al vencimiento del bono.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

Bonos Corporativos B/. 500,000,000

La Junta Directiva de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A autorizó en Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2018, la realización de una o más emisiones de Títulos Valores o Bonos Globales por la suma de hasta setecientos cincuenta millones (B/.750,000,000), en los mercados de capitales internacionales, ya sea a través de una o varias emisiones en el mercado primario. Dichas emisiones fueron aprobadas mediante Decreto de Gabinete No. 5 de 12 de febrero de 2019.

El 23 de abril de 2019, mediante resolución No SMV-144-19, la Superintendencia de Mercado de Valores, autorizó a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. la emisión de Bonos Corporativos por un total de hasta B/. 500,000,000, la cual fue incluida en la oferta pública del 25 de abril de 2019. Estos bonos serán emitidos en forma registrada y sin cupones en denominaciones de doscientos mil Dólares (B/. 200,000) y múltiplos de mil Dólares (B/. 1,000), tienen fecha de vencimiento el 2 de mayo de 2049 con una tasa de interés de 5.125% anual fija pagadera semestralmente comenzando el 2 de noviembre de 2019 y el capital a partir del 2 de mayo de 2035 hasta el 2 de mayo de 2049.

Los fondos recaudados en estas emisiones de Títulos Valores, una vez sean cubiertos los costos de estructuración y ejecución asociados a las mismas, fueron utilizados para:

- Refinanciar, redimir y/o cancelar deudas existentes;
- Financiamiento de las inversiones detalladas en el Plan de Expansión; y
- Uso general presupuestario, capital de trabajo.

Las emisiones de estos bonos no cuentan con garantías, solamente están amparados por el crédito general de ETESA.

20. Provisión para litigios y compromisos

ETESA mantiene litigios legales y compromisos originados en el curso normal de negocios. La provisión establecida para litigios legales en trámite comprende las siguientes situaciones al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Demandas interpuestas por supuestos daños y perjuicios	3,537,771	4,199,565
Provisión para pagos de servidumbre (ver nota 30)	<u>10,461,552</u>	<u>-</u>
Total	<u>13,999,323</u>	<u>4,199,565</u>

El movimiento de la provisión para litigios y compromiso se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio	4,199,565	1,725,761
Aumento	10,461,552	3,441,981
Reversión	(661,794)	(968,177)
Pagos	-	-
Saldo al final	<u>13,999,323</u>	<u>4,199,565</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

21. Devolución tarifaria por pagar

Con fecha de 27 de septiembre 2017, la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) ordenó a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA) aplicar a los agentes de mercado el ajuste final del año tarifario 2 y 3 por la refacturación de los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y por la refacturación de los cargos reales por el Servicio de Operación Integrada (SOI).

Mediante resoluciones emitidas por ASEP, se autoriza a ETESA a diferir la aplicación del ajuste tarifario de los años 2, 3 y 4 (período correspondiente entre julio 2013 a junio 2017) a los agentes del mercado para que los pagos sean efectivos a partir del mes de junio del año 2021, por un período de ocho a diez años, y tasa de interés de 5% anual.

El 10 de mayo de 2019 la ASEP emitió la resolución AN No.13350-Elec por la cual ordenó a ETESA que aplicara a los agentes del mercado el ajuste tarifario del año 4 del período tarifario de julio 2013 a junio de 2017 de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución AN No.11667-Elec de 27 de septiembre de 2017 modificadante mediante la Resolución AN No. 11872-Elec de 4 de diciembre de 2017.

La composición de la devolución tarifaria por pagar al 31 de diciembre quedaría así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses acumulados del período tarifario 2, 3 y 4	2,771,452	2,033,746
Cuenta por pagar por el CUSPT, según resolución 13350 del 10 de mayo de 2019 período 2, 3 y 4 saldo para los Agentes	<u>14,056,524</u>	<u>14,056,524</u>
	<u>16,827,976</u>	<u>16,090,270</u>

El movimiento de la provisión para devolución tarifaria por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2020</u>		
	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>Saldo al final</u>
Intereses período tarifario 2, 3 y 4	2,033,746	737,706	2,771,452
Cuenta por pagar por el CUSPT período tarifario 2, 3, y 4.	<u>14,056,524</u>	-	<u>14,056,524</u>
	<u>16,090,270</u>	<u>737,706</u>	<u>16,827,976</u>



Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2019</u>		
	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Aumento (disminución)</u>	<u>Saldo al final</u>
Cuenta por pagar por el CUSPT	10,405,972	(10,405,972)	-
Cuenta por pagar por el SOI	6,791,759	(6,791,759)	-
Intereses período tarifario 2 y 3	2,149,716	(115,970)	2,033,746
Estimación período tarifario 4	<u>21,181,406</u>	<u>(7,124,882)</u>	<u>14,056,524</u>
	<u>40,528,853</u>	<u>(24,438,583)</u>	<u>16,090,270</u>

22. Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Materiales y suministros	15,576,390	10,766,738
Contratos de proyectos	345,701	6,676,745
Mercado regional	<u>322,045</u>	<u>296,982</u>
	<u>16,244,136</u>	<u>17,740,465</u>

23. Ingreso de actividades ordinarias

A. Flujos de ingresos

ETESA genera ingresos principalmente de la prestación de servicios para la transmisión de energía, conexión y las operaciones integradas, como se detalla a continuación

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transmisión		
Seguimiento eléctrico	53,408,931	36,396,176
Estampilla	73,373,589	75,196,263
Conexión	5,010,425	4,871,347
Operación integrada		
Centro Nacional de Despacho	8,107,009	10,157,220
Hidrometeorología	<u>4,218,648</u>	<u>5,167,172</u>
Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	<u>144,118,602</u>	<u>131,788,178</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En la siguiente tabla, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por principales clientes y oportunidad del reconocimiento de ingresos. La tabla también incluye una conciliación entre los ingresos desagregados y los segmentos desagregados y los que debe informarse de ETESA (ver la Nota 5).

	Transmisión / Conexión		Centro Nacional de Despacho		Servicio de Hidrometeorología		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Para el año terminado								
Principales clientes:								
Distribuidores	113,364,148	93,544,217	2,709,285	5,092,688	920,050	2,080,112	116,993,486	106,817,017
Generadoras	17,792,934	21,019,477	2,481,731	2,940,524	946,332	1,132,311	21,220,997	25,092,312
Otros agentes del mercado	836,763	1,890,092	2,815,993	2,124,009	2,352,263	1,954,748	5,905,019	5,876,849
	<u>131,792,945</u>	<u>115,463,786</u>	<u>8,107,009</u>	<u>10,157,221</u>	<u>4,218,648</u>	<u>5,167,171</u>	<u>144,118,602</u>	<u>131,788,178</u>
Servicios transferidos a través del tiempo	131,792,945	115,463,786	8,107,009	10,157,221	4,218,648	5,167,171	144,118,602	131,788,178
Ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes	<u>131,792,945</u>	<u>115,463,786</u>	<u>8,107,009</u>	<u>10,157,221</u>	<u>4,218,648</u>	<u>5,167,171</u>	<u>144,118,602</u>	<u>131,788,178</u>
Ingresos reportados en la nota de ingresos	<u>131,792,945</u>	<u>115,463,786</u>	<u>8,107,009</u>	<u>10,157,221</u>	<u>4,218,648</u>	<u>5,167,171</u>	<u>144,118,602</u>	<u>131,788,178</u>

C. Obligaciones de desempeño

La siguiente tabla incluye información del Ingreso Máximo Permitido que será facturado a los agentes del mercado según fue aprobado por la ASEP. Esta información representa los flujos de ingresos esperados a percibir por ETESA por los servicios al cierre de cada año de reporte:

	2021	2020
Transmisión	112,479,289	137,756,729
Conexión	9,872,647	9,562,432
Operación integrada	8,705,753	11,721,897
	<u>131,057,689</u>	<u>159,041,058</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

24. Otros ingresos

Los otros ingresos de operación al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios de comunicación	65,147	329,480
Ganancia en venta de activos fijos (terrenos y propiedades)	-	153,941
Provisión de compras	753,722	2,315,133
Otros	808,532	1,181,376
Indemnización por caída en el sistema principal de transmisión	-	1,038,806
Manejo de documentos	20,735	1,001,986
Indemnización por litigios y reclamos	<u>661,794</u>	<u>968,177</u>
	<u>2,309,930</u>	<u>6,988,899</u>

25. Costos y gastos de operación, generales y administrativos, por naturaleza

Los costos de los servicios, gastos generales y administrativos por naturaleza s al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto de personal (Nota 26)	18,187,183	18,259,187
Generación obligada (1)	2,550,432	2,742,587
Reparación y mantenimiento	1,263,248	2,205,271
Servicios comerciales y financieros	3,897,248	3,634,359
Servicios no personales	2,983,426	2,252,389
Materiales y suministros	1,042,152	907,477
Alquileres	884,047	1,082,983
Servicios básicos	1,444,359	1,358,039
Viáticos y transporte	469,998	626,134
Combustible y lubricantes	169,879	179,676
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	1,067,463	1,543,173
Organismos internacionales	24,325	19,325
Provisión pasivos litigios	625,962	693,646
Otros	<u>858,818</u>	<u>1,009,650</u>
	<u>35,468,540</u>	<u>36,513,896</u>

(1) Durante el año 2020, ETESA generó en concepto de generación obligada la suma de B/2,550,432 (2019: B/2,742,587) la energía hacia los puntos de entrega acordados con las empresas de distribución. La asignación de este gasto es calculado, por el Centro Nacional de Despacho (CND), de acuerdo con la metodología establecida en el reglamento de trasmisión.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Un detalle por función al 31 de diciembre se detalla a continuación para conciliar estos montos con aquellos mostrados en el estado de ganancia o pérdida:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Transmisión de energía	13,804,469	15,391,033
Conexión	120,842	146,301
Operación integrada	7,177,779	7,672,000
Gastos generales y administrativos	<u>14,365,450</u>	<u>13,304,562</u>
	<u>35,468,540</u>	<u>36,513,896</u>

A continuación el desglose de los gastos por función al 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Transmisión</u>		
Gastos de personal	7,077,868	6,148,666
Generación obligada (1)	2,550,432	2,742,587
Reparación y mantenimiento	180,615	1,618,736
Servicios comerciales y financieros	819,632	1,287,884
Servicios no personales	1,461,570	1,338,941
Materiales y suministros	540,605	616,309
Alquileres	9,600	204,874
Servicios básicos	763,657	747,829
Viáticos y transporte	296,375	302,559
Combustible y lubricantes	104,115	150,883
Otros	-	231,765
	<u>13,804,469</u>	<u>15,391,033</u>
<u>Conexión</u>		
Gasto de personal	119,357	132,897
Otros	1,485	13,404
	<u>120,842</u>	<u>146,301</u>
<u>Operación Integrada</u>		
<u>Centro Nacional de Despacho</u>		
Gasto de personal	4,079,384	4,146,336
Reparación y mantenimiento	196,661	-
Servicios comerciales y financieros	307,773	319,186
Servicios no personales	108,402	200,484
Materiales y suministros	47,120	72,968
Alquileres	28,030	4,343
Servicios básicos	209,767	175,095
Viáticos y transporte	37,097	97,617
Combustible y lubricantes	10,611	3,096
Otros	15,468	259,099
Sub-total Centro Nacional de Despacho	<u>5,040,313</u>	<u>5,278,224</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Hidrometereología</u>		
Gasto de personal	1,596,929	1,607,720
Reparación y mantenimiento	67,226	38,747
Servicios comerciales y financieros	141,670	284,226
Servicios no personales	59,867	141,742
Materiales y suministros	32,076	40,951
Alquileres	50,437	96,700
Servicios básicos	60,378	39,499
Viáticos y transporte	57,920	74,793
Combustible y lubricantes	10,094	18,843
Otros	60,869	50,555
Sub-total de hidrometereología	<u>2,137,466</u>	<u>2,393,776</u>
Total operación integrada	<u>7,177,779</u>	<u>7,672,000</u>
<u>Gastos generales y administrativos</u>		
Gasto de personal	5,313,645	6,223,568
Reparaciones y mantenimiento	818,746	547,788
Servicios comerciales y financieros	2,532,820	1,743,063
Servicios no personales	1,257,841	571,222
Materiales y suministros	422,351	177,249
Alquileres	795,981	777,066
Servicios básicos	410,558	395,616
Viáticos y transporte	78,606	151,165
Combustible y lubricantes	45,058	6,854
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	1,067,463	1,543,173
Organismos internacionales	24,325	19,325
Provisión pasivos litigios	625,962	693,646
Otros	972,094	454,827
	<u>14,365,450</u>	<u>13,304,562</u>

26. Gastos de personal

Se presenta un detalle de la composición de los gastos de personal, el cual está distribuido en los rubros de transmisión, conexión, operación integrada y administración general:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salario y otras remuneraciones	8,958,544	8,430,188
Gasto de representación	281,506	268,794
Sobretiempo	1,338,078	1,268,960
Décimo tercer mes y bonificaciones	3,147,407	3,239,657
Cuota patronal y prestaciones laborales	3,898,656	4,217,426
Beneficio convención colectiva	562,992	834,162
	<u>18,187,183</u>	<u>18,259,187</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

27. Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por bonos emitidos	27,852,993	18,953,194
Intereses por arrendamientos	70,934	114,141
Intereses por financiamiento	358,673	11,630,146
Comisiones	191,240	-
Intereses por devolución tarifaria	707,632	997,419
Intereses recibidos	<u>(515,455)</u>	<u>(519,165)</u>
	<u>28,666,017</u>	<u>31,175,735</u>

28. Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de ETESA están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales panameñas por los últimos tres años presentados, incluyendo el año terminado el 31 de marzo, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

El Código Fiscal indica que las personas jurídicas en donde el estado panameño tenga una participación accionaria mayor al 40%, deben pagar impuesto sobre la renta a una tasa de 30% o la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), denominado método presunto. Las empresas están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos – "DGI" que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario o tradicional de cálculo.

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por ETESA para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinó de conformidad con el método tradicional. La como se describe a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto por impuesto corriente		
Años anteriores	3,211,451	-
Año corriente	<u>7,661,267</u>	<u>8,371,777</u>
	10,872,718	8,371,777
Gasto por impuesto diferido		
Año corriente	<u>(449,982)</u>	<u>116,876</u>
Total, de impuesto sobre la renta	<u>10,422,736</u>	<u>8,488,653</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

La reconciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del gasto del impuesto sobre la renta de ETESA por el año terminado el 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia antes del impuesto sobre la renta	44,671,710	41,660,993
Movimiento de las cuentas de diferimiento	<u>(24,293,643)</u>	<u>(10,017,874)</u>
Ganancia antes de impuesto, neta de las cuentas de diferimiento	<u>20,378,067</u>	<u>31,643,119</u>
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria:	30%	30%
Efectó fiscal de:	6,113,420	9,492,936
Ingresos no gravados	(2,582,875)	(2,209,630)
Gastos no deducibles	<u>4,130,721</u>	<u>1,205,347</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>7,661,266</u>	<u>8,488,653</u>
	<u>37.60%</u>	<u>26.83%</u>

El impuesto sobre la renta diferido con cargo al estado de ganancia o pérdida se detalla a continuación:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>2020</u> <u>Reconocido en</u> <u>Ganancia o pérdida</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión para cuentas incobrables	(320,488)	485,488	165,000
Derecho de uso de activos	285,456	(292,857)	(7,401)
Provisión de litigios	286,254	775,079	1,061,333
Provisión para retiro voluntario	<u>517,728</u>	<u>(517,728)</u>	<u>-</u>
	<u>768,950</u>	<u>449,982</u>	<u>1,218,932</u>
		<u>2019</u>	
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en</u> <u>ganancia o pérdida</u>	<u>Saldo final</u>
Provisión para cuentas incobrables	-	(320,488)	(320,488)
Derecho de uso de activos	-	285,456	285,456
Provisión de litigios	368,098	(81,844)	286,254
Provisión para retiro voluntario	<u>517,728</u>	<u>-</u>	<u>517,728</u>
	<u>885,826</u>	<u>(116,876)</u>	<u>768,950</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

29. Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos

a. *Clasificaciones contables y valor razonable*

A continuación, se muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

Activos financieros a costo amortizado	Total, importe en libros	2020 Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalente de efectivo (i)	91,911,055	-	91,911,055	-	91,911,055
Cuentas por cobrar (i)	40,003,510	-	-	37,062,373	37,062,373
Préstamo por cobrar asociada (ii)	1,903,846	-	-	1,807,767	1,807,767
	<u>133,818,411</u>	<u>-</u>	<u>91,911,055</u>	<u>39,870,140</u>	<u>131,781,195</u>
Otros pasivos financieros					
Cuentas por pagar (i)	19,300,000	-	-	19,300,000	19,300,000
Bonos por pagar	575,000,000	-	-	646,278,507	646,278,507
Préstamos por pagar	-	-	-	-	-
Retenciones a contratistas	6,280,175	-	-	6,280,175	-
	<u>600,580,175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>671,858,682</u>	<u>665,578,507</u>
Partidas por cobrar	Total, importe en libros	2019 Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo (i)	68,553,015	-	68,553,015	-	68,553,015
Cuentas por cobrar y activos de contratos (i)	61,089,362	-	-	59,557,628	59,557,628
Préstamo por cobrar asociada (ii)	2,250,000	-	-	2,321,550	2,321,550
	<u>131,892,377</u>	<u>-</u>	<u>68,553,015</u>	<u>61,879,178</u>	<u>130,432,193</u>
Otros pasivos financieros					
Cuentas por pagar	24,696,253	-	-	24,696,253	24,696,253
Bonos por pagar	575,836,685	-	-	643,490,118	643,490,118
Préstamos por pagar	25,037,384	-	-	25,342,443	25,342,443
Retenciones a contratistas	7,321,953	-	-	7,321,953	7,321,953
	<u>632,892,275</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>700,850,767</u>	<u>700,850,767</u>

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable se detallan a continuación:

- i. Activos y pasivos financieros a corto plazo:
El valor en libros de los instrumentos financieros no derivados se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo según su orden de liquidez.

788

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

ii. Préstamo por cobrar

Los préstamos por cobrar originados por ETESA constituyen activos financieros que son medidos a costo amortizado. El valor razonable representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.

iii. Bonos y Prestámos por pagar

Técnica de valoración

Bonos por pagar – precio de mercado cotizado

Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.

b. *Gestión de riesgo financiero*

ETESA está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. **Marco de gestión de riesgo**

El Directorio de ETESA es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de ETESA. El Directorio ha creado el comité de gestión de riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de ETESA. Este comité informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades. Las políticas de gestión de riesgo de ETESA son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por ETESA, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de ETESA. A través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

ii. **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta ETESA si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La pérdida por deterioro en los activos financieros y activos de contrato que están reconocidos en el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral son B/. 1,409,403 (2019: Reversión de provisión por B/. 1,263,260).

Cuentas por cobrar y activos de contratos

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito e influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la gerencia también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de clientes, incluyendo el riesgo de impago de la industria. Sin embargo, si un cliente se declara en quiebra, los saldos pendientes serían distribuidos entre los agentes del mercado, para garantizar el IMP correspondiente.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

ETESA limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo un período de pago máximo de 360 días.

Más del 50% de los clientes de ETESA han efectuado transacciones con este por más de 5 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, si son distribuidoras, generadoras u otros agentes del mercado, historia comercial con ETESA y existencia de dificultades financieras previas.

Al 31 de diciembre, la exposición al riesgo de crédito para los deudores comerciales y activos del contrato por tipo de contraparte fue la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Distribuidoras de energía	26,759,403	48,231,942
Generadora de energía	12,070,071	10,428,757
Entidades gubernamentales	588,464	588,464
Otros agentes de mercado	399,493	1,420,734
Otras	<u>186,079</u>	<u>419,465</u>
	40,003,510	61,089,362
Préstamo por cobrar asociada	<u>1,903,846</u>	<u>2,250,000</u>
	<u>41,907,356</u>	<u>63,339,362</u>

Para las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2020, la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) ha considerado necesario realizar segmentaciones para el cálculo de la provisión colectiva con el fin de poder obtener una mejor estimación del deterioro.

ETESA ha segmentado su cartera de cuentas por cobrar en 3 grupos:

- Clientes Gubernamentales (segmento 1): Son clientes de los cuales el Estado panameño posee control y más de un 50% de las acciones de las compañías (enfoque NIIF9: Método general etapa 1).
- Clientes con calificación de riesgo (rating) (segmento 2): Son clientes que poseen calificación de riesgo internacional como mínimo de BBB- (enfoque NIIF9: Método general etapa 1).
- Restos de los clientes de la cartera de cuentas por cobrar (segmento 3): mantienen similares características crediticias y se encuentran en la misma zona geográfica (enfoque NIIF9: Método simplificado – Matriz de provisiones).

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

El siguiente es un resumen de la exposición de ETESA al riesgo de crédito de los deudores comerciales y los activos del contrato

	31 de diciembre	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Segmento 1	2,306,814	2,615,091
Segmento 2	29,609,317	50,417,764
Segmento 3	7,992,597	7,704,867
Anticipo de viaje	94,782	351,640
Préstamo por cobrar asociada	<u>1,903,846</u>	<u>2,250,000</u>
	<u>41,907,356</u>	<u>63,339,362</u>

A continuación, ver provisión calculada por segmento:

	Total, provisiones por segmento	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Segmento 1	5,843	10,741
Segmento 2	24,902	59,751
Segmento 3	<u>2,910,575</u>	<u>1,461,242</u>
Total	<u>2,941,320</u>	<u>1,531,734</u>

Al 31 de diciembre, la morosidad de las cuentas por cobrar y activos de contrato para todos los segmentos se detalla a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Vigentes y no deteriorados	23,198,973	27,508,346
De 1 a 30 días	5,072,204	11,037,394
De 31 a 60 días	3,778,170	8,998,292
De 61 a 90 días	382,196	9,106,481
De 91 a 120 días	899,354	3,548,703
De 121 a 160 días	751,354	22,062
De 161 días y más	<u>5,921,259</u>	<u>868,084</u>
	<u>40,003,510</u>	<u>61,089,362</u>
<u>Préstamo por cobrar</u>		
Vigentes y no deteriorados	<u>1,903,846</u>	<u>2,250,000</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes individuales

ETESA usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños. Las tasas de pérdida se calculan usando un método de 'tasa móvil' basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – tipo de cliente y antigüedad de la relación con el cliente.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales:

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Tasa de pérdida promedio <u>ponderada</u>	Importe en <u>libros bruto</u>	Provisión <u>para pérdida</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Vigentes	10.17%	3,938,808	950,700
De 1 a 30 días	18.66%	1,133,489	211,522
De 31 a 60 días	27.65%	629,376	174,004
De 61 a 90 días	29.26%	376,889	110,296
De 91 a 120 días	37.82%	147,790	55,895
De 121 a 160 días	42.24%	429,223	181,303
De 161 días	53.46%	242,260	129,523
De 360 días y más	100%	<u>1,094,760</u>	<u>1,097,332</u>
Segmento 3		<u>7,992,595</u>	<u>2,910,575</u>

	Al 31 de diciembre de 2019		
	Tasa de pérdida promedio <u>ponderada</u>	Importe en <u>libros bruto</u>	Provisión <u>para pérdida</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>			
Vigentes	9.66%	5,246,849	507,062
De 1 a 30 días	17.64%	1,429,552	252,147
De 31 a 60 días	27.64%	300,766	83,125
De 61 a 90 días	26.72%	62,484	16,697
De 91 a 120 días	37.95%	19,372	7,350
De 121 a 160 días	41.73%	2,687	1,120
De 161 días	50.09%	102,925	51,555
De 360 días y más	100%	<u>540,232</u>	<u>542,186</u>
Segmento 3		<u>7,704,867</u>	<u>1,461,242</u>

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 4 años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de ETESA de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

Metodología de FWL

Para construir un factor a incorporar en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo enfoque simplificado ETESA ha tomado en consideración: Tasa de morosidad (créditos vencidos) SBP Panamá, IPC, Contraloría General de la República de Panamá, Tasa de desempleo, Contraloría General de la República de Panamá.

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes con calificación de riesgo

ETESA distribuye cada exposición a una calificación de riesgo de crédito con base en datos que se determina son predictivos del riesgo de pérdida y aplicando juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo de crédito se definen usando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento y están alineados con las definiciones de calificación crediticia externa de Moody's.

La tabla a continuación provee información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y activos del contrato para los clientes con calificación de riesgo:

<u>Calificación</u>	<u>Equivalente a calificación crediticia externa</u>	<u>2020</u>	
		<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Provisión para pérdida</u>
Riesgo bajo	BBB+	298,139	242
Riesgo bajo	BBB	28,597,360	24,241
Riesgo bajo	BBB-	713,818	419
		<u>29,609,317</u>	<u>24,902</u>

<u>Calificación</u>	<u>Equivalente a calificación crediticia externa</u>	<u>2019</u>	
		<u>Importe en libros bruto</u>	<u>Provisión para pérdida</u>
Riesgo bajo	BBB+	922	-
Riesgo bajo	BBB	50,104,502	59,420
Riesgo bajo	BBB-	312,340	331
		<u>50,417,764</u>	<u>59,751</u>



Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes gubernamentales.

La tabla a continuación provee información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y activos del contrato para los clientes gubernamentales al 31 de diciembre:

<u>Calificación soberana</u>	<u>Equivalente a calificación crediticia externa</u>	<u>2020</u>		<u>Provisión para pérdida</u>
		<u>Tasa de pérdida promedio ponderada</u>	<u>Importe en libros bruto</u>	
Panamá	Entre BBB- y AAA	0.0053	2,306,814	5,843

<u>Calificación soberana</u>	<u>Equivalente a calificación crediticia externa</u>	<u>2019</u>		<u>Provisión para pérdida</u>
		<u>Tasa de pérdida promedio ponderada</u>	<u>Importe en libros bruto</u>	
Panamá	Entre BBB- y AAA	0.0053	2,615,091	10,741

Efectivo

ETESA mantenía efectivo por B/91,911,055 al 31 de diciembre de 2020 (2019: B/68,563,015). El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+.

El deterioro del efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. ETESA considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

iii. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ETESA encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de ETESA para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de ETESA.

Administración del riesgo de liquidez

ETESA se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

ETESA apunta a mantener el nivel de su efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un periodo de 60 días. ETESA también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020, los flujos de efectivo esperados por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con vencimientos de dos meses ascendían a B/. 27,121,765 (2019: B/. 47,544,032). Esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Además, ETESA mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Banco Nacional de Panamá por B/. 30,000,000 (Tasa de interés Libor 6M más 2% por año).
- ETESA también tiene aprobado un programa de emisión de bonos aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) bajo la resolución No. 97-2019, para la emisión de hasta B/. 300,000,000 en bonos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales:

	<u>Importe en libros</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>			
		<u>Total</u>	<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	<u>Más de un año</u>
Pasivo por arrendamiento	1,504,407	1,570,934	380,327	380,327	866,026
Cuentas por pagar	19,300,000	19,300,000	15,421,415	3,878,585	-
Bonos por pagar	575,000,000	1,193,633,709	14,409,253	14,409,253	1,164,815,203
	<u>595,804,407</u>	<u>1,214,504,643</u>	<u>30,256,706</u>	<u>18,713,876</u>	<u>1,165,681,229</u>

	<u>Importe en libros</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>			
		<u>Total</u>	<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	<u>Más de un año</u>
Pasivo por arrendamiento	1,504,407	2,412,230	426,038	426,038	1,560,154
Cuentas por pagar	24,696,253	24,696,253	18,034,872	6,661,381	-
Bonos por pagar	571,139,740	1,186,623,293	14,493,854	14,493,854	1,157,635,585
Préstamos por pagar	25,000,000	25,437,500	16,885,417	8,552,083	-
	<u>622,340,400</u>	<u>1,239,169,276</u>	<u>49,840,181</u>	<u>30,133,356</u>	<u>1,159,195,739</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales relacionados con los pasivos financieros no derivados mantenidos para propósitos de Administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. La revelación muestra montos de flujo de efectivo para las obligaciones que se liquidan en efectivo.

iv. Riesgo mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc., afecten los ingresos de ETESA o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de ETESA que devengan interés informada a la gerencia de ETESA es la siguiente.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	1,903,846	2,250,000
Pasivos financieros	<u>(575,000,000)</u>	<u>(575,000,000)</u>
	<u>(573,096,154)</u>	<u>(572,750,000)</u>
Instrumentos de tasa variable		
Pasivos financieros	-	<u>(25,523,576)</u>

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa fija

ETESA no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en ganancia o pérdida. Por lo tanto, una variación en las tasas de interés a la fecha de presentación no afectaría el resultado.

Análisis de sensibilidad para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés a la fecha de balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes.

	<u>Resultado del período</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
31 de diciembre de 2019	<u>2,863,750</u>	<u>2,863,750</u>

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

30. Compromisos y contingencias

Compromisos – Servidumbres

ETESA, mantiene compromisos de pagos con respecto a servidumbres de la Línea de Transmisión II, en el área que se compone de Guasquita-Panamá II, y en la línea de transmisión III, Panamá - Chiriquie. Al 31 de diciembre de 2020 la Administración ha efectuado una provisión de B/. 10,461,552 en base a la mejor evidencia que existe a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Contingencias – Litigios y reclamos

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene litigios y reclamos en el curso normal de sus operaciones. La probabilidad para cada uno de estos fallos es clasificada por la administración como remota, posible o probable. El valor de los litigios y reclamos clasificados como con un fallo adverso posible totalizan B/. 15,072,786. El valor de los litigios y reclamos clasificados como con un fallo adverso probable suman B/. 2,781,503, para los cuales la Administración ha constituido provisiones basadas en la mejor evidencia de expectativa de salidas de recursos por valor de B/. 3,537,771 según se documenta en nota ETE-DAL-049-2021.

Administración de fondos

Mediante diversas resoluciones de Gabinete el estado panameño por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, contrata a ETESA en la administración de diversos fondos como sigue:

- *Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)*
Funcionar como un mecanismo financiero que provea en el corto y mediano plazo, la estabilización del precio de la energía eléctrica al consumidor final, que se acoge a las tarifas reguladas.
- *Fondo Tarifario de Occidente (FTO)*
Compensar a agentes del mercado, por los montos que dejen de percibir debido a la estabilización de la tarifa eléctrica de sus clientes regulados, de conformidad con las Resoluciones emitidas para estos efectos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), permitiendo al Estado cumplir con el compromiso adquiridos de estabilizar dicha tarifa a los clientes regulados, para mitigar el traspaso de los costos de los mismos.
- *Fondo de Compensación Energética (FACE)*
Realizar los pagos correspondientes a las empresas generadoras de energía eléctrica con capital accionario mixto. El FACE está en proceso de liquidación, y por lo tanto, los fondos remanentes del mismo deberán ser transferidos al FTO, al momento del cierre.

Compromisos de inversión

El presupuesto de inversión de la entidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2021 es de 182.2 millones de dólares.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en balboas)

31. Revelación del flujo de efectivo

31.1 Transacciones no monetarias

Durante el año en curso, la Compañía realizó las siguientes actividades de inversión y de financiamiento no monetarias las cuales no se reflejan en el estado de flujos de efectivo:

- a) Incremento en las construcciones en proceso a través de la acumulación de facturas por pagar en las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 por valor de B/.6,331,044.
- b) Impuesto complementario por pagar al 31 de diciembre de 2020 por valor de B/.6,331,044.

31.2 Cambio en pasivos por actividad de financiamiento

La conciliación de los pasivos derivados de las actividades de financiación es la siguiente:

2020	Cambios que no sean efectiva					Balance final
	Balance inicial	Repago de bonos y préstamos	Emisión de nuevos bonos	Costos de emisión de bonos incurridos	Costos amortizados	
Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación de 2020						
Préstamos por pagar	25,000,000	(25,000,000)	-	-	-	
Bonos por pagar	571,139,740	-	-	-	(49,385)	571,090,355
Total de pasivos de actividad de financiamiento	596,139,740	(25,000,000)	-	-	(49,385)	571,090,355

2019	Cambios que no sean efectiva					Balance final
	Balance inicial	Repago de bonos y préstamos	Emisión de nuevos bonos y préstamos	Costos de emisión de bonos incurridos	Costos amortizados	
Conciliación de pasivos derivados de actividades de financiación de 2019						
Préstamos por pagar	492,355,288	(492,355,288)	25,000,000	-	-	25,000,000
Bonos por pagar	-	-	575,000,000	(3,860,260)	-	571,139,740
Total de pasivos de actividad de financiamiento	492,355,288	(492,355,288)	575,000,000	(3,860,260)	-	571,139,740

32. Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada Covid-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial desde el primer trimestre de 2020. Ya se han reportado casos de esa pandemia en Panamá y desde marzo de 2020 se ordenó el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Las medidas adoptadas por el Gobierno para hacerle frente a la propagación de la pandemia COVID-19, han resultado en una menor actividad económica, reflejándose en una menor generación de ingresos de empresas y familias y un aumento en la tasa de desempleo, todo lo cual ha ocasionado problemas para que los deudores puedan cumplir con el pago de sus préstamos. Así también, se destaca, la promulgación de la Ley 152 que establece la suspensión temporal por cuatro meses (marzo – junio 2020) el pago de servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija y móvil e internet a los individuos que hayan sido afectados con una medida de suspensión o terminación de su contrato de trabajo o se le haya reducido su jornada laboral, a los trabajadores independientes, micro y pequeñas empresas que hayan sido afectados en sus ingresos, así como a los dueños de restaurantes, bares, casinos, medios de transporte de servicio público o privado que hayan sido afectados sus ingresos. El producto interno bruto (PIB) de Panamá se contrajo 23.59% en el tercer trimestre de 2020 y 20.44% para el período acumulado de enero a septiembre de 2020 a causa de la crisis sanitaria. De acuerdo a las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se espera que al cierre del año la economía se contraiga hasta un 15% o 16%. Dentro de las medidas tomadas por el Gobierno para el sector eléctrico, se resalta el otorgamiento de un subsidio especial a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).

En respuesta a dicha ley, la Asociación Nacional de Servicios Públicos (ASEP) emitió la Resolución 16095 del 21 de mayo de 2020, en la cual permite a los participantes del mercado mayorista de electricidad, realizar pagos parciales al Mercado Ocasional debido al déficit en sus recaudaciones, como consecuencia de la aplicación de la Ley 152. Ante el posible impacto en el flujo de caja de ETESA asociado al cobro parcial de las cuentas por cobrar a las compañías distribuidoras y generadoras de energía que quedaron expuestas ante la aplicación de dicha Ley, ETESA redujo la inversión de CAPEX programada para el 2020 en B/.30.0 millones, postergándolas para el año 2021. Esto último, incidió en la nueva tarifa del período 2020-2021 que empezó a regir a partir del 1 de julio de 2020, considerando que el cálculo tarifario va en función de los activos productivos del Emisor, los cuales disminuyeron al corte de septiembre 2020, ante la depreciación natural de los mismos y, la reprogramación de parte del CAPEX. Resulta importante agregar que, al 31 de diciembre de 2020, no se registró una afectación en el cobro de las cuentas a las distribuidoras y generadoras como se tenía previsto, lo que generó un incremento en la caja del Emisor al corte evaluado.

A pesar de los menores ingresos recaudados por transmisión de energía en línea con los menores activos fijos que presionaron la tarifa 2020-2021 que empezó a regir a partir del primero de julio de 2020, mayores gastos financieros asociados a las emisiones de Bonos y mayores gastos administrativos que recoge aumento de cuadrillas para reforzar la operación de la red, mantenimientos, gastos de limpieza de oficinas ante medidas preventivas por COVID-19, ETESA reportó una ganancia neta de B/.9.9 millones.

La pandemia de COVID-19 ha creado interrupciones económicas y financieras que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio de la Compañía, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. La medida en que la pandemia de COVID-19 continuará afectando negativamente a la Compañía dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, la efectividad del plan de respuesta de la Compañía, el impacto directo e indirecto de la pandemia en nuestros clientes y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La Administración continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los estados financieros
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

33. Eventos posteriores

La Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de julio de 2021 la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

34. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido aprobados por la Administración y autorizados para su emisión el 31 de julio 2021.

IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DEL GARANTE

NO APLICA



V PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

NO APLICA



VI PARTE
INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO



INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
9 de febrero de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
(ETESA)

Domicilio	Panamá
Bonos Corporativos	AAA.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos sólo comprobables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones asignadas, ver Anexo I.

Ana Lorena Carrizo
VP - Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

Maria Gabriela Sedda
Associate Analyst
maria.sedda@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)

Resumen

Moody's Local ratifica la calificación AAA.pa otorgada al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (en adelante, ETESA o el Emisor) hasta por US\$300.0 millones.

La categoría otorgada al Programa recoge el soporte implícito que le otorga su accionista, el Gobierno de Panamá, a lo cual se suma la condición de monopolio natural que mantiene ETESA y la naturaleza de las operaciones de índole de Seguridad Nacional. Así también, pondera favorablemente la estructura de ingresos de ETESA, la cual está en función de sus activos productivos registrados, hecho que le permite ajustar las tarifas para cubrir tanto las nuevas inversiones CAPEX como los costos operativos, lo que a su vez se ha plasmado en la tendencia hacia al alza de sus ingresos y flujos de caja, los cuales a partir del año 2018 alcanzaron niveles importantes a raíz de la entrada en operación de la Tercera Línea de transmisión. También se considera positivo, la tendencia creciente en los ratios de rentabilidad, así como la importante mejora en los indicadores de liquidez y expectativa de que los mismos se mantengan en niveles adecuados considerando que el CAPEX futuro se estará financiando mediante emisiones de Bonos Corporativos a mediano plazo. Adicionalmente, la calificación considera como un factor positivo los resguardos financieros que mantiene el Programa de Bonos Corporativos calificado, los cuales se miden anualmente y muestran una amplia holgura, tanto al corte de septiembre 2020, como en los siguientes años, de acuerdo a las proyecciones recibidas.

Resulta importante señalar que las medidas adoptadas por el Gobierno para hacerle frente a la propagación de la pandemia COVID-19, han resultado en una menor actividad económica, reflejándose en una menor generación de ingresos de empresas y familias y un aumento en la tasa de desempleo, todo lo cual ha ocasionado problemas para que los deudores puedan cumplir con el pago de sus préstamos. De acuerdo a información reciente publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo¹ (INEC), el producto interno bruto (PIB) de Panamá se contrajo 23.59% en el tercer trimestre de 2020 y 20.44% para el periodo acumulado de enero a septiembre de 2020 a causa de la crisis sanitaria. Se estima una leve recuperación en el último trimestre del año, sin embargo, de acuerdo a las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se espera que al cierre del año la economía se contraiga hasta un 15% o 16%. Dentro de las medidas tomadas por el Gobierno para el sector eléctrico, se resalta el otorgamiento de un subsidio especial a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) para clientes que consumen menos de 300 kilovatios mensuales, a partir de marzo 2020 y extendido hasta marzo 2021, el pasado 29 de diciembre de 2020. Así también, se destaca, la promulgación de la Ley 152 que establece la suspensión temporal por cuatro meses (marzo – junio 2020) el pago de servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija y móvil e internet a los individuos que hayan sido afectados con una medida de suspensión o terminación de su contrato de trabajo o se le haya reducido su jornada laboral, a los trabajadores independientes, micro y pequeñas empresas que hayan sido afectados en sus ingresos, así como a los dueños de restaurantes, bares, casinos, medios de transporte de servicio público o privado que hayan sido afectados sus ingresos.

En respuesta a dicha ley, la Asociación Nacional de Servicios Públicos (ASEP) emitió la Resolución 16095 del 21 de mayo de 2020, en la cual permite a los participantes del mercado

¹ Dependencia adscrita a la Contraloría General de la República



mayorista de electricidad, realizar pagos parciales al Mercado Ocasional debido al déficit en sus recaudaciones, como consecuencia de la aplicación de la Ley 152. A la fecha de este Informe, la Ley 152 busca ser extendida a través del Proyecto de Ley No. 377, el cual fue aprobado en primer debate, quedando pendiente la aprobación del segundo y tercer debate, para posteriormente pasar al órgano Ejecutivo. Ante el posible impacto en el flujo de caja de ETESA asociado al cobro parcial de las cuentas por cobrar a las compañías distribuidoras y generadoras de energía que quedaron expuestas ante la aplicación de dicha Ley, ETESA redujo la inversión de CAPEX programada para el 2020 en US\$30.0 millones, postergándolas para el año 2021. Esto último, incidió en la nueva tarifa del período 2020-2021 que empezó a regir a partir del 1 de julio de 2020, considerando que el cálculo tarifario va en función de los activos productivos del Emisor, los cuales disminuyeron al corte de septiembre 2020, ante la depreciación natural de los mismos y, la reprogramación de parte del CAPEX. Resulta importante agregar que, al corte evaluado, no se registra una afectación en el cobro de las cuentas a las distribuidoras y generadoras como se tenía previsto, lo que generó un incremento en la caja del Emisor al corte evaluado.

Al 30 de septiembre de 2020, los activos totales de ETESA disminuyeron 2.57% con respecto a diciembre 2019, producto del efecto combinado de: i) una disminución de 28.13% en las cuentas por cobrar, especialmente debido a una reducción de US\$25.1 en el saldo de cuentas por cobrar a empresas distribuidoras de energía, de lo cual la Gerencia indica que obedece principalmente a que el Gobierno ha sido eficiente en pagar los subsidios tarifarios a las distribuidoras, lo que les permitió a éstas poder cumplir con sus obligaciones satisfactoriamente; ii) reducción de activos productivos (construcciones en proceso, derecho de servidumbre e inmueble planta y equipo), lo que obedece al efecto de la depreciación, considerando además que, producto de la pandemia en curso, la Entidad tomó la decisión de postergar algunas inversiones de CAPEX, disminuyendo de US\$100 millones a US\$70.0 millones la inversión del 2020 con el fin de preservar liquidez para hacerle frente a un posible atraso en las cuentas por cobrar de los participantes del mercado, en línea con la promulgación de la Ley 152 de Moratoria de Servicios Públicos y la Resolución 16095 de la ASEP que permitía realizar pagos parciales al mercado ocasional y; iii) la amortización de US\$5.6 millones a la Cuenta de Diferimiento de Actividades Reguladas, la cual corresponde a la recuperación -en un periodo de cuatro años- de una cuenta de US\$40.0 millones relacionada a los costos incurridos de manera extraordinaria por ETESA en el ejercicio 2017 por la generación obligada a raíz del retraso en las obras de la Tercera Línea de Transmisión. Todo lo anterior, fue parcialmente contrarrestado ante el incremento de efectivo asociado a flujos provenientes de cuentas por cobrar, menores repagos a proveedores y a la cuenta de provisión de devolución tarifaria respecto al mismo período del ejercicio previo y, menor salida de flujos para inversiones en proyectos/CAPEX. Los niveles históricos de liquidez de ETESA previos al año 2018 han sido bajos debido a que el Emisor financiaba sus inversiones de CAPEX con deuda a corto plazo. Sin embargo, producto de las emisiones de Bonos realizadas en mayo de 2019 (US\$500.0 millones en el mercado internacional y US\$75.0 millones en el mercado local), que reemplazó financiamientos a corto plazo, el capital de trabajo de ETESA retornó a niveles positivos y los índices de liquidez alcanzaron niveles superiores a 1.0x. Al corte de septiembre 2020, la liquidez corriente se ubica en sus máximos históricos de 6.29x, con un capital de trabajo de US\$103.6 millones (3.28x y US\$103.6 millones en septiembre 2019, respectivamente), producto de la cancelación del préstamo de US\$25.0 millones mantenido con el BCIE, el cual venció el 29 de septiembre de 2020. El patrimonio de ETESA incrementa 5.05% respecto a diciembre 2019, producto de la retención de utilidades. Todo lo anterior, trajo como resultado una mejoría en la palanca contable, mientras que la Palanca Financiera presenta un ligero incremento, debido a la menor generación EBITDA.

A pesar de los menores ingresos recaudados por transmisión de energía -en línea con los menores activos fijos que presionaron la tarifa 2020-2021 que empezó a regir a partir del primero de julio de 2020-, mayores gastos financieros asociados a las emisiones de Bonos y mayores gastos administrativos que recoge aumento de cuadrillas para reforzar la operación de la red, mantenimientos, gastos de limpieza de oficinas ante medidas preventivas por COVID-19, ETESA reportó una utilidad neta de US\$17.4 millones, superior en 5.76% a la reportada a septiembre 2019, lo cual recoge principalmente una menor amortización a la cuenta de diferimiento en actividades reguladas (correspondiente a la recuperación de los \$40.0 millones relacionadas a costos extraordinarios por generación obligadas que serán recuperados por ETESA en un plazo de cuatro años que vencen en el año 2021), lo que permitió una mejora en los indicadores de rentabilidad.

El EBITDA de ETESA al 30 de septiembre de 2020 exhibió un retroceso de 7.99% con respecto al generado a septiembre 2019, sustentado en el efecto combinado de los menores ingresos y mayores gastos de transmisión y administrativos explicados anteriormente, ajustando el margen EBITDA a 77.89% desde 80.54%. Por lo anterior, el EBITDA anualizado ajusta ligeramente la cobertura que brinda a los gastos financieros y servicio de deuda a 4.35x y 3.23x respectivamente. (4.66x y 3.34x, respectivamente), aunque las mismas continúan en niveles adecuados. ETESA reportó un Flujo de Caja Operativo (FCO) de US\$54.4 millones, comparado a los negativos US\$66.5 millones reportados a septiembre 2019, incrementando 181.82%, variación que responde principalmente a pagos extraordinarios que realizó ETESA a la cuenta de provisión para devolución tarifaria y repagos importantes a proveedores al corte de septiembre 2019, lo que presionó el flujo para aquél corte, considerando además que para septiembre 2020, el flujo de caja incorpora una mayor reducción en cuentas por cobrar. Respecto a las coberturas con FCO, cabe señalar que Moody's Local ajusta el FCO devolviéndole los intereses pagados del período a fin de tomar el mismo para los indicadores de cobertura. En ese sentido, las coberturas con el FCO anualizado reportan una mejora

importante tanto para los gastos financieros como servicios de deuda, considerando que a septiembre 2019 estaba en terreno negativo. (5.59x y 5.43x, respectivamente a septiembre 2020).

Moody's Local continuará monitoreando la evolución de los principales indicadores financieros y cumplimiento de las proyecciones del Emisor, de tal manera que la categoría asignada se mantenga acorde con el nivel de riesgo del instrumento calificado.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Debido a que la calificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la misma.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incremento en la Palanca Financiera de ETESA como resultado de un aumento de la deuda financiera y/o disminución relevante en la generación del Emisor, impactando en los indicadores de cobertura del Servicio de Deuda.
- » Incumplimiento de las proyecciones iniciales remitidas por ETESA.
- » Cambio en la Regulación que permita la entrada de otros participantes al sector y/o afecten los ingresos recibidos por el Emisor.
- » Incumplimiento de alguno de los resguardos financieros por parte del Emisor.
- » Disminución en los niveles de liquidez del Emisor.
- » Injerencia política que afecte los resultados de ETESA.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

	Sep-20 LTM	Dic-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
Activos (US\$/Miles)	1,013,114	1,039,864	974,735	859,031	511,037
Ingresos (US\$/Miles)	126,751	131,788	125,607	106,616	66,831
EBITDA (US\$/Miles)	96,854	103,527	82,674	35,159	23,352
Deuda Financiera / EBITDA	5.88x	5.76x	5.96x	3.95x	5.32x
EBITDA / Gastos Financieros	4.35x	3.27x	4.07x	4.60x	5.31x
FCO ajustado* / Servicio de la Deuda	5.43x	1.42x	0.51x	13.65x	4.52x

* FCO + intereses pagados

Fuente: ETESA / Elaboración: Moody's Local

Tabla 2

Resguardos del Programa de Bonos Corporativos*

	Sep-20 LTM	Dic-19
Deuda Neta / EBITDA < 8.5x (año 1), 7.5 veces (año 2), 7.0 veces (año 3), 6.5 veces (año 4) y 6.0 veces (año 5)	6.44x	5.12x
Deuda Neta / Patrimonio Total < 2.5 veces	1.36x	1.53x
EBITDA / Servicio de Deuda > 1.5 veces	3.23x	3.42x

Fuente: ETESA / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia, todo lo que se plasma en un aumento en la tasa de desempleo, la cual se ubicó en 18.5% a septiembre 2020 y se estima que alcance un nivel entre 20-25% al cierre de 2020, según el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. En línea con lo anterior, el Ministerio de Economía



y Finanzas (MEF) anunció una contracción en el PIB de 23.59% para el tercer trimestre de 2020 y 20.44% acumulada de enero a septiembre de 2020 y, se estima que para el cierre del año la contracción sea de hasta un 15% o 16%. Una de las medidas anunciadas por el Gobierno en marzo 2020 corresponde al otorgamiento de un subsidio especial a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) para clientes que consumen menos de 300 kilovatios mensuales, la cual aplicará por un periodo de cuatro meses (desde abril hasta el 30 de junio de 2020), beneficio que se extendió a través de la Resolución de Gabinete No.31 del 16 de junio de 2020, hasta el 30 de septiembre de 2020 y, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante Resolución No. 66 del 29 de septiembre de 2020. El pasado, 29 de diciembre, se volvió a extender dicho subsidio hasta el 31 de marzo de 2020. Otra de las medidas tomadas por el Gobierno fue mediante la promulgación de la Ley 152 del 4 de mayo de 2020, por medio de la cual establecen un periodo de moratoria para el pago de servicios públicos a los individuos u empresas cuyos ingresos hayan sido afectados por las medidas tomadas por el Gobierno a fin de contener la pandemia. La moratoria otorgada fue por un periodo de 4 meses, retroactivo a partir del 1 de marzo de 2020 y la deuda acumulada será prorrateada para ser cancelada en un periodo de hasta 3 años (a partir del 1 de julio de 2020), sin que genere ningún tipo de interés ni afecte el historial crediticio del cliente. En respuesta a dicha Ley, la Asociación Nacional de Servicios Públicos (ASEP) emitió la Resolución 16095 del 21 de mayo de 2020, en la cual permite a los participantes del mercado mayorista de electricidad, realizar pagos parciales al Mercado Ocasional debido al déficit en sus recaudaciones, como consecuencia de la aplicación de la Ley 152. Considerando que, a la fecha la pandemia continúa afectando la capacidad de pago de los panameños, se encuentra en Proyecto de Ley No. 377, en segundo debate de la Asamblea Legislativa, la propuesta de extender dicha moratoria hasta diciembre 2020. Cabe destacar que, todo lo anterior, no tiene una afectación directa a los flujos e ingresos de ETESA, considerando que sus ingresos van en función de los activos productivos y no del volumen de electricidad transmitido.

El Proyecto Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica Chiriquí Grande – Panamá III 500kv y subestaciones asociadas, fue presentado y aprobado en los Planes de Expansión en el 2014 y mantiene un cronograma que busca que la Primera Fase del proyecto inicie operaciones en julio de 2023. El proyecto mantiene como objetivo aumentar la capacidad del sistema, permitiendo trasladar la energía renovable del occidente del país a los centros de consumo e importar la energía disponible en el Mercado Eléctrico Regional. Con el fin de que la construcción del proyecto pueda comenzar en la estación seca del 2022 -luego de cumplir con los estudios técnicos, ambientales sociales, así como todos los aspectos que contemplan las leyes locales- ETESA convocó a una primera licitación en el 2018, recibiendo propuestas técnicas de distintas empresas que finalmente no cumplieron con los requisitos técnicos exigidos en el proceso, declarándose desierta la licitación a inicios del 2019. Cabe señalar que dicho proceso de contratación pública establecía un esquema BOT (*build, operate and transfer*) por medio del mecanismo de una Asociación Público Privada (APP), modalidad a través de la cual la empresa ganadora tendría que hacer una inversión con sus recursos para luego operar la Cuarta Línea y así recuperar la inversión (la concesión la mantiene ETESA), plan que contemplaba que después de un tiempo determinado las operaciones tendrían que traspasarse a ETESA. No obstante lo anterior, a raíz del cambio en la gestión, ETESA estuvo evaluando la posibilidad de modificar las condiciones del contrato, considerando la posibilidad de desarrollar el proyecto a través de la modalidad Llave en Mano, mediante la cual el financiamiento lo asumiría ETESA. El Emisor inclusive en sus proyecciones anteriores contemplaba un financiamiento adicional por US\$500 millones, así como el CAPEX correspondiente. Sin embargo, luego de realizar el estudio y, considerando la coyuntura actual, ETESA se aprobó que el proyecto se realice mediante la modalidad Diseño, Construcción, Financiamiento y Mantenimiento (DBFM) por medio de una Asociación Público-Privada (APP), de conformidad con lo establecido en la Ley 93 del 19 de septiembre de 2019. Se espera que se adjudique la obra en el último trimestre 2021 e inicie construcción en el primer trimestre de 2022.

En octubre 2020 MIS realizó una revisión de portafolio y ratificó la calificación de deuda a largo plazo otorgada por Moody's Investors Services de Baa1 y, modificó la perspectiva a Negativa desde Estable, lo que recoge principalmente el cambio de perspectiva en la calificación del Gobierno de Panamá, el cual es 100% propietario de ETESA.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Sep-20	Dic-19	Sep-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
TOTAL ACTIVO	1,013,114	1,039,864	1,032,063	974,735	859,031	511,037
Efectivo y Depósitos en Bancos	76,232	68,553	47,057	19,469	26,702	10,539
Cuentas por Cobrar, Netas	42,804	59,558	92,901	72,374	18,383	19,074
Activos de Contratos	0	0	194	24,164	17,712	0
Activo Corriente	123,223	131,357	146,198	116,009	66,717	49,223
Inmuebles, Planta y Equipo, neto	608,212	599,649	561,400	582,228	523,548	263,665
Construcciones en Proceso	128,861	145,146	171,595	130,299	114,024	137,009
Derechos de Servidumbres	106,978	109,798	98,250	83,345	85,242	19,937
Activo No Corriente	889,892	908,506	885,864	858,728	792,314	461,815
TOTAL PASIVO	650,018	694,215	690,591	651,454	547,178	228,632
Préstamos Bancarios de Corto Plazo	0	25,000	0	0	96,771	96,850
Porción Corriente Deuda a Largo Plazo	0	0	8,333	8,426	3,816	4,668
Porción Corriente Pasivos arrendamiento	875	905	0	0	0	0
Cuentas por pagar	8,325	24,696	29,200	93,187	347,495	48,255
Pasivo Corriente	19,581	71,871	44,544	112,356	461,385	170,348
Porción No Corriente de la Deuda a Largo Plazo	0	0	25,000	483,932	38,408	22,696
Bonos por Pagar Internacionales	494,978	496,621	500,000	0	0	0
Bonos por Pagar Locales	74,143	74,518	75,000	0	0	0
Pasivo por arrendamiento	1,767	1,767	0	0	0	0
Pasivo No Corriente	630,437	622,344	646,047	539,099	85,792	58,284
TOTAL PATRIMONIO NETO	363,096	345,649	341,471	323,283	311,853	282,405
Capital Social	124,872	124,872	124,872	124,872	124,872	124,872
Aporte de Capital por Subvención	68,667	68,667	68,667	68,667	68,667	39,841
Resultados Acumulados	175,323	157,876	152,910	134,721	123,091	122,469

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Sep-20	Dic-19	Sep-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
Ingresos	98,727	131,788	103,763	125,607	106,616	66,831
Costos Operativos	0	0	0	0	0	0
Margen Operativo	98,727	131,788	103,763	125,607	106,616	66,831
Gastos de Operación y Mantenimiento	(23,852)	(36,514)	(23,398)	(48,570)	(74,341)	(46,107)
Depreciación	(25,390)	(31,903)	(23,843)	(31,575)	(24,926)	(15,938)
Otros Ingresos Operativos	2,020	8,253	3,202	5,637	2,885	2,627
Utilidad Operativa	51,504	71,623	59,724	51,099	10,233	7,414
Otros Ingresos, netos	377	1,733	2,334	1,623	594	530
Gastos Financieros, netos	(22,269)	(31,176)	(24,835)	(20,045)	(7,440)	(4,160)
Movimiento neto en cuentas de diferimiento de actividades reguladas	(5,581)	(10,018)	(13,412)	(15,764)	0	0
Utilidad Neta	17,447	23,155	16,498	12,932	622	2,339

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Sep-20	Dic-19	Sep-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	1.79x	2.01x	2.02x	2.02x	1.75x	0.81x
Deuda Financiera / Pasivo	0.88x	0.86x	0.88x	0.76x	0.25x	0.54x
Deuda Financiera / Patrimonio	1.57x	1.72x	1.78x	1.52x	0.45x	0.44x
Pasivo / Activo	0.64x	0.67x	0.67x	0.67x	0.64x	0.50x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.03x	0.10x	0.06x	0.17x	0.84x	0.75x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.97x	0.90x	0.94x	0.83x	0.16x	0.25x
Deuda Financiera / EBITDA (*)	5.88x	5.76x	5.26x	5.96x	3.95x	5.32x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	6.29x	1.83x	3.28x	1.03x	0.14x	0.29x
Prueba Ácida ¹	6.08x	1.78x	3.15x	1.03x	0.14x	0.27x
Liquidez Absoluta (Efectivo / Pasivo Corriente)	3.89x	0.95x	1.06x	0.17x	0.06x	0.29x
Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) (US\$ Miles)	103,642	59,487	101,654	3,654	(394,668)	(121,125)
GESTIÓN						
Gastos Operativos / Ingresos	49.88%	63.81%	45.53%	63.81%	93.11%	92.84%
Gastos Financieros / Ingresos	22.56%	24.05%	23.93%	16.16%	7.18%	6.58%
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	139.97	180.20	215.03	130.06	63.24	74.72
RENTABILIDAD						
Margen Bruto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Margen Operativo	52.17%	54.35%	57.56%	40.68%	9.60%	11.09%
Margen Neto	17.67%	17.57%	15.90%	10.30%	0.58%	3.50%
ROAA (*)	2.36%	2.30%	1.94%	1.41%	0.09%	0.48%
ROAE (*)	6.84%	6.92%	5.57%	4.07%	0.21%	0.83%
GENERACIÓN						
FCO (US\$ Miles)	54,444	13,693	(66,544)	(7,578)	80,900	36,605
FCO anualizado (US\$ Miles)	134,680	13,693	(51,708)	(7,578)	80,900	36,605
FCO ajustado (**) (US\$ Miles)	79,444	23,095	(40,298)	17,511	83,179	41,014
FCO ajustado (**) anualizado (US\$ Miles)	162,837	23,095	(373)	17,511	83,179	41,014
EBITDA (US\$ Miles)	76,894	103,527	83,567	82,674	35,159	23,352
EBITDA LTM (US\$ Miles)	96,854	103,527	115,614	82,674	35,159	23,352
Margen EBITDA	77.89%	78.56%	80.54%	65.82%	32.98%	34.94%
COBERTURAS						
EBITDA / Gastos Financieros (*)	4.35x	3.27x	4.66x	4.07x	4.60x	5.31x
EBITDA / Servicio de Deuda (*)	3.23x	3.42x	3.34x	2.47x	5.77x	2.57x
FCO ajustado / Gastos Financieros (*)	5.59x	1.47x	NA	0.86x	10.87x	9.33x
FCO ajustado / Servicio de Deuda (*)	5.43x	1.42x	NA	0.52x	13.65x	4.52x

*Indicadores anualizados

** FCO + intereses pagados

¹Prueba Ácida = (Activo Corriente - Inventarios - Gastos Pagados por Anticipado) / Pasivo Corriente

Anexo I

Historia de Calificación

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.19 y 31.03.20) *	Calificación Actual (al 30.09.20)	Definición de Categoría Actual
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$300.0 millones)	AAA.pa	AAA.pa	Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados.

*Sesión de Comité del 4 de agosto de 2020

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

En marzo de 2019, ETESA inscribió Programa de Bonos Corporativos de hasta US\$300.0 millones. Los Bonos se encuentran respaldados únicamente con la garantía genérica del patrimonio del Emisor.

Programa de Bonos Corporativos Rotativos hasta por US\$300.0 millones	
Emisor:	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos Rotativos
Moneda:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto Autorizado:	US\$300.0 millones.
Plazo y Fecha de Vencimiento:	Será determinado mediante un suplemento no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de oferta.
Tasa de Interés Promedio:	Podrá ser fija o variable. Será fijada por el Emisor antes de la fecha de oferta.
Pago de Capital:	Será determinado mediante suplemento al Prospecto informativo con no menos de 3 días antes de la fecha de oferta.
Pago de Interés:	Será determinado mediante suplemento al Prospecto informativo con no menos de 3 días antes de la fecha de oferta.
Respaldo:	Crédito general del Emisor.
Covenants:	<ol style="list-style-type: none"> Mantener en todo momento una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mínima de 1.5 veces Mantener en todo momento una relación de Deuda Neta/EBITDA inferior a 8.5 veces (año 1), 7.5 veces (año 2), 7.0 veces (año 3), 6.5 veces (año 4), 6.0 veces (año 5). Mantener en todo momento una Razón de Deuda Neta/Patrimonio inferior a 2.5 veces
Saldo al 30 de septiembre de 2020:	US\$75.00 millones
Series Calificadas en Circulación:	A
Registro:	Resolución SMV N° 97-2019 del 26 de marzo de 2019

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de septiembre de 2019 y 2020 de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., así como el Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$300 millones. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.



© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodyys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Fitch Ratings afirmó las calificaciones en escala internacional en moneda extranjera y moneda local de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) en 'BBB' y revisó la Perspectiva a Negativa desde Estable. Asimismo, la agencia afirmó la calificación en escala nacional de largo plazo en 'AAA(pan)'.

Las calificaciones reflejan el vínculo fuerte de la compañía con el soberano de Panamá [BBB; Perspectiva Negativa], debido a que este último posee 100% de ETESA, en conjunto con el historial de apoyo financiero por parte del gobierno a la compañía. Además, ETESA es estratégicamente importante para la infraestructura eléctrica del país. Las calificaciones incorporan el riesgo de negocio relativamente bajo de la compañía, la estabilidad de generación de flujo de efectivo, la propiedad de sus activos de transmisión y las métricas crediticias esperadas, en línea con las de los pares regionales con calificaciones similares. La evaluación de Fitch sobre el perfil de riesgo individual de la compañía es de 'bbb-' en escala internacional.

Tomando como base la "Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno", Fitch considera como factores fuertes la propiedad y el control del gobierno panameño, así como el historial de soporte hacia la compañía. También valora que las implicaciones sociopolíticas de un incumplimiento de pago por parte de ETESA serían moderadas, dada la probabilidad baja de interrupciones en el servicio que podrían surgir de una dificultad financiera en la empresa. Además, Fitch observa que la implicación financiera de incumplimiento de ETESA, así como de otras entidades relacionadas con el gobierno (ERG), para con el gobierno de Panamá es fuerte, como resultado de la importancia estratégica de la empresa para el país.

Factores Clave de las Calificaciones

Propiedad y Soporte del Gobierno: Fitch considera que la relación entre ETESA y el gobierno de Panamá es muy fuerte. Lo anterior se fundamenta en que el gobierno es dueño de 100% de ETESA, el monopolio legal en los servicios de transmisión de electricidad en el país establecido por la Ley del Sector de Electricidad No. 6/97 y la presencia de exfuncionarios del gobierno del sector de energía y finanzas de rango alto en la junta directiva, así como la naturaleza crítica que representa la transmisión de energía eléctrica en la infraestructura del país. El vínculo con el gobierno se fortalece aún más por las contribuciones acumuladas realizadas por este en efectivo (USD68.7 millones) a la compañía durante el período de 2011 a 2017.

Flujo de Efectivo Estable y Predecible: Los ingresos y la generación de efectivo de ETESA son muy estables y predecibles, características propias de las empresas de transmisión de electricidad, las cuales no tienen riesgo de volumen o de precio. Los ingresos máximos permitidos derivan de multiplicar su base de activos por varias tasas (multiplicadores) establecidas por el regulador local, para compensar a la compañía por costos operativos, de mantenimiento, administrativos y de depreciación, así como un margen de ganancia incorporado. Los ingresos pueden ser ajustados al alza o baja con base solamente en la frecuencia y duración de las interrupciones del servicio. Por tanto, Fitch proyecta márgenes de EBITDA estables de entre 60% y 70% para 2019 a 2022, en línea con los de sus pares regionales.

Perfil de Riesgo de Negocio Bajo: El riesgo bajo de negocio de la compañía resulta de sus operaciones como monopolio natural y regulado en el sector de transmisión de electricidad en un ambiente regulatorio transparente. Los ingresos máximos son autorizados por el regulador cada cuatro años y Fitch

Calificaciones

Tipo	Calif.	Perspectiva	Última Acción de Calif.
Escala Internacional Moneda Local	BBB	Negativa	Afirmación el 10 de febrero, 2020
Escala Internacional Moneda Extranjera	BBB	Negativa	Afirmación el 10 de febrero, 2020
Perfil de riesgo individual	bbb-	Estable	Afirmación el 10 de febrero, 2020
Deuda Senior sin Garantía Escala Internacional	BBB		Afirmación el 10 de febrero, 2020
Escala Nacional Largo Plazo	AAA(pan)	Estable	Afirmación el 10 de febrero, 2020
Bonos Corporativos Escala Nacional	AAA(pan)		Afirmación el 10 de febrero, 2020

[Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones](#)

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Agosto 2, 2018\)](#)

[Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(Diciembre 20, 2019\)](#)

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(Abril 16, 2019\)](#)

Analistas

Lincoln Webber
+1 646 582-3523
lincoln.webber@fitchratings.com

Erick Pastrana
+506 2106-5184
erick.pastrana@fitchratings.com



espera que las tasas de retorno sobre activos de la compañía permanezcan constantes hasta mediados de 2021. ETESA no asume riesgo de volumen ni de precio y sus ingresos son determinados por la base de activos que posee y las tasas de retorno aplicables. Si una empresa de distribución o de generación falla en el pago a ETESA, dicho costo es distribuido entre los participantes de la industria, basándose en su cuota de mercado.

Apalancamiento Decreciente: Fitch espera que la razón de apalancamiento, medida como deuda total a EBITDA, se sitúe entre 6.0 veces (x) y 7.0x en el mediano plazo, y que la razón de cobertura a flujo generado por las operaciones (FGO) a intereses brutos se incremente hasta 2.8x como resultado del inicio de operaciones de la tercera línea de transmisión. El apalancamiento de ETESA en 2019 será cercano a 6.2x. La tendencia a la baja en el nivel de apalancamiento puede atribuirse a la deuda incurrida para la construcción de la tercera línea de transmisión por USD378 millones, así como a los ingresos incrementales provenientes de esta y otras mejoras de capital que se incorporan a la base de activos regulatorios de la compañía. Niveles de apalancamiento esperados de dicha magnitud son comunes en la región, dada la naturaleza estable y altamente regulada de los flujos de efectivo de las compañías de transmisión de electricidad.

Flujo de Fondos Libre Negativo: Dada la naturaleza de capital intensivo de la industria de transmisión de electricidad, Fitch cree que el flujo de fondos libre (FFL) puede mejorar, pero que sería estructuralmente negativo en el mediano plazo. La agencia espera que las necesidades de capex anuales sean de aproximadamente USD100 millones en el mediano a largo plazo, correspondientes a la expansión en la red de energía, mantenimientos programados y mejoras en las líneas de transmisión. La cuarta línea de transmisión será construida mediante un contrato de ingeniería, adquisición y construcción (EPC, por sus siglas en inglés) por aproximadamente USD550 millones y se espera que finalice en 2023. La misma conectaría Ciudad de Panamá con fuentes nuevas de generación renovable en la zona oeste del país. No obstante, ETESA planea incorporar un operador externo para este proyecto. La compañía no paga dividendos, lo cual resulta en un factor mitigante en el FFL.

Base de Activos Robusta: La compañía se beneficia de la propiedad de sus activos de distribución a diferencia de otros pares regionales que operan sus activos bajo un modelo de concesión. Estos activos incluyen tres líneas principales de transmisión de alta tensión con extensiones de 520km, 389km y 302km, respectivamente, las cuales conectan la zona de generación hidroeléctrica en el oeste del país con la demanda de distribución en Ciudad de Panamá. En total, la compañía posee 3,000km de líneas de transmisión, 17 subestaciones, torres, transformadores y otros equipos necesarios para el transporte de electricidad a distintos puntos de entrega.

Resumen de Información Financiera

	2017	2018	2019P	2020P
Ingresos Brutos (USD millones)	110	127	135	144
Margen de EBITDA Operativo (%)	32.8	47.6	72.8	68.9
Margen de Flujo Generado por las Operaciones (FGO) (%)	47.2	24.9	42.9	39.9
FGO a Cargos Fijos (x)	18.6	2.2	3.0	2.8
Deuda Ajustada respecto al FGO (x)	2.6	8.6	7.0	7.4

P – Proyección.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

Derivación de las Calificaciones respecto a Pares

Las calificaciones en escala internacional de ETESA están un nivel de calificación por encima de su perfil de riesgo individual, debido al vínculo fuerte con el soberano de Panamá [BBB, Perspectiva Negativa]. ETESA es 100% propiedad del gobierno panameño y opera como un monopolio legal en el servicio de

transmisión de electricidad en el país. El gobierno demuestra su compromiso financiero con la compañía mediante el historial de contribuciones en efectivo para financiar las inversiones de capital (capex), el establecimiento de una estructura tarifaria favorable y la práctica de reinvertir dividendos.

El perfil de riesgo individual de ETESA de 'bbb-' en escala internacional refleja el riesgo bajo de negocio de la compañía y la generación estable de flujos de efectivo, las cuales son características propias de las empresas de transmisión de electricidad. Ante la tendencia de reducción del apalancamiento de la compañía tras realizar inversiones en capex significativas durante 2017, Fitch espera que el apalancamiento bruto de ETESA para 2020 y 2021 sea de 6.6x y 6.9x, respectivamente. Lo anterior compara con niveles de apalancamiento esperados en 2019 para la empresa chilena Transelec S.A. (Transelec) [BBB, Perspectiva Estable] de 5.5x y la peruana Consorcio Transmantaros S.A. (CTM) [BBB-; Perspectiva Estable] de 5.7x.

En cuanto a pares locales con calificación nacional, ETESA posee un perfil de riesgo de negocio bajo, al igual que otros participantes de la industria de electricidad en Panamá, como AES Panamá, S.R.L. (AESP) [AA+(pan); Perspectiva Estable] y AES Changuinola, S.R.L. (AESC) [A+(pan); Perspectiva Estable]. No obstante, la importancia relevante de ETESA en el mercado de electricidad, el vínculo fuerte con el gobierno de Panamá y su modelo de negocio monopolístico, son factores que fortalecen su posición con respecto a sus pares de calificación. En términos de apalancamiento, para el cierre de 2019, se espera que ETESA muestre un nivel alto de apalancamiento bruto de 6.2x, frente a la media de sus pares de 4.6x, respectivamente; esto se mitiga por el vínculo fuerte existente con el gobierno panameño.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían, de forma individual o en conjunto, conducir a una acción de calificación positiva:

En las calificaciones internacionales, debido a la relación estrecha entre la compañía y el gobierno panameño, una acción de calificación positiva en el soberano podría resultar en una igual para la calificación de la compañía. Respecto a la escala nacional, acciones positivas de calificación no serían posibles para ETESA, ya que están en el nivel más alto de la escala nacional.

Factores que podrían, de forma individual o en conjunto, conducir a una acción de calificación negativa:

Calificaciones Internacionales:

- una acción de calificación negativa en el riesgo soberano, debido a la relación estrecha de la compañía con el gobierno panameño
- un debilitamiento significativo del vínculo de la empresa con el gobierno y un incentivo menor del gobierno para respaldar a la compañía o un deterioro de su perfil de riesgo individual de cuatro niveles o más por debajo del soberano;
- para el perfil de riesgo individual, niveles sostenidos de apalancamiento (deuda a EBITDA) iguales o mayores a 7.0x.

Calificaciones Nacionales:

- una acción de calificación negativa en el riesgo soberano podría resultar, debido a la relación estrecha de la compañía con el gobierno panameño.
- deterioro en el perfil de crédito individual de ETESA en conjunto con un debilitamiento en el vínculo con el gobierno de Panamá.

Liquidez y Estructura de la Deuda

Liquidez Adecuada: La emisión de un bono a 30 años por USD500 millones y un bono local a siete años por USD75 millones en 2019 permitió a la compañía refinanciar su deuda a corto plazo y financiar proyectos de gastos de capital a corto plazo. ETESA tiene líneas de crédito locales e internacionales con Citibank, Caja de Ahorros, CAF, Banco Nacional de Panamá y Banco General. Se espera que estas líneas de crédito, además del flujo de caja continuo de la compañía y la práctica de retener todos los

dividendos, sean suficientes para cumplir con sus necesidades de capex y de capital trabajo a mediano plazo. La compañía cerró el tercer trimestre de 2019 con un saldo de efectivo de USD47 millones.

Consideraciones de Factores ESG

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el puntaje más alto de relevancia crediticia de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) es de 3. Los aspectos ESG son neutrales o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que están siendo gestionados por la entidad.

Para obtener más información sobre los Puntajes de Relevancia ESG, visite www.fitchratings.com/esg.

Escenario de Liquidez y Vencimiento de Deuda sin Refinanciamiento

Resumen de Liquidez

	Original 31/12/2018	Original 30/09/2019
(USD millones)		
Efectivo Disponible y Equivalentes	19	47
Inversiones de Corto Plazo	0	0
Menos. Efectivo y Equivalentes Restringidos	0	0
Efectivo Disponible y Equivalentes Definidos por Fitch	19	47
Líneas de Crédito Comprometidas	0	0
Liquidez Total	19	47
EBITDA de los Últimos 12 meses	61	-
Flujo de Fondos Libre de los Últimos 12 meses	-365	-

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Vencimientos de Deuda Programados

	Original 31 dic 2018
(USD millones)	
2019	9
2020	23
2021	389
2022	0
2023	0
Después	71
Total de Vencimientos de Deuda	492

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Supuestos Clave

Supuestos clave de Fitch considerados en el caso base de calificación del emisor:

- la utilidad neta será reinvertida 100% en la compañía;
- la tasa de bonos del Tesoro de Estados Unidos a 30 años será de 2.43% en el próximo restablecimiento de tarifas en 2021 (promedio de los cuatro trimestres anteriores pronosticado por Bloomberg);
- el proyecto de la Cuarta Línea de Transmisión será operado y administrado por un tercero.
- los cargos anuales por interrupción de transmisión, o generación obligada, se estabilizarán en torno a USD3 millones a partir de 2020 debido a la finalización de la tercera línea de transmisión.

Información Financiera

(USD millones)

	Histórico			Proyecciones		
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS						
Ingresos Brutos	67	110	127	135	144	150
Crecimiento de Ingresos (%)	1.3	63.8	15.9	6.4	6.9	4.1
EBITDA Operativo (antes de Ingresos de Compañías Asociadas)	23	35	60	98	99	103
Margen de EBITDA Operativo (%)	34.1	32.2	47.2	72.4	68.4	68.6
EBITDAR Operativo	24	36	60	98	99	104
Margen de EBITDAR Operativo (%)	35.7	32.8	47.6	72.8	68.9	69
EBIT Operativo	7	10	28	72	69	71
Margen de EBIT Operativo (%)	10.3	9.4	22.3	53.3	48	47.1
Intereses Financieros Brutos	-4	-8	-20	-28	-31	-34
Resultado antes de Impuestos (Incluyendo Ganancias/Perdidas de Compañías Asociadas)	4	3	14	43	38	37
RESUMEN DE BALANCE GENERAL						
Efectivo Disponible y Equivalentes	11	27	19	21	22	14
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	124	139	492	608	555	705
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	132	144	492	613	560	711
Deuda Neta	114	112	473	588	533	691
RESUMEN DE FLUJO DE CAJA						
EBITDA Operativo	23	35	60	98	99	103
Intereses Pagados en Efectivo	-4	-2	-25	-28	-31	-34
Impuestos Pagados en Efectivo	-5	0	0	-11	-10	-10
Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias	1	1	1	0	0	0
Otros Conceptos antes de Flujo Generado por las Operaciones	14	18	-4	0	0	0
Flujo Generado por la Operaciones (FGO)	28	52	32	58	58	60
Margen de FGO (%)	42.3	47.2	24.9	42.9	39.9	39.7
Variación del Capital de Trabajo	9	30	-37	-74	41	-2
Flujo de Caja Operativo (Definido por Fitch) (FCO)	37	82	-5	-16	98	58
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total	0	0	0			
Inversiones de Capital (Capex)	-67	-54	-359			
Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%)	100.3	49.3	283.1			
Dividendos Comunes	0	0	0			
Flujo de Fondos Libre (FFL)	-30	28	-365			
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	0	0	5			
Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos	0	-40	-1	0	0	0
Variación Neta de Deuda	34	15	353	116	47	50
Variación Neta de Capital	0	14	0	0	0	0
Variación de Caja y Equivalentes	4	16	-7	1	2	-8
Cálculos para la Publicación de Proyecciones						
Capex, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes del FFL	-67	-54	-354	-99	-143	-116
FFL después de Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos	-30	28	-360	-115	-45	-58
Margen del FFL (después de Adquisiciones Netas) (%)	-44.3	25.5	-283.3	-85.1	-31.2	-38.6
RAZONES DE COBERTURA (VECES)						

Cómo Interpretar las Proyecciones Presentadas

Las proyecciones presentadas se basan en el caso base proyectado y producido internamente de manera conservadora por Fitch Ratings. No representa la proyección del emisor. Las proyecciones incluidas son solamente un componente que Fitch Ratings utiliza para asignar una calificación o determinar una Perspectiva, además de que la información en las mismas refleja elementos materiales, pero no exhaustivos de los supuestos de calificación de Fitch Ratings sobre el desempeño financiero del emisor. Como tal, no puede utilizarse para determinar una calificación y no debería ser el fundamento para tal propósito. Las proyecciones se construyen usando una herramienta de proyección propia de Fitch Ratings que emplea los supuestos propios de la calificador relacionada con el desempeño operativo y financiero, los cuales no necesariamente reflejan las proyecciones que usted haría. Las definiciones propias de Fitch Ratings de términos como EBITDA, deuda o flujo de fondos libre pueden diferir de las suyas. La agencia podría tener acceso, en determinadas ocasiones, a información confidencial sobre ciertos elementos de los planes futuros del emisor. Algunos elementos de dicha información pueden ser omitidos de esta proyección, incluso a pesar de ser incluidos en la deliberación de Fitch Ratings si la agencia, a discreción propia, considera que los datos pueden ser potencialmente sensibles desde el punto de vista comercial, legal o regulatorio. La proyección (así como la totalidad de este reporte) se produce estando sujeta estrictamente a las limitaciones de responsabilidad. Fitch Ratings puede actualizar las proyecciones en reportes futuros, pero no asume responsabilidad para hacerlo. La información financiera original de períodos históricos es procesada por Fitch Solutions en nombre de Fitch Ratings. Los ajustes financieros clave y todas las proyecciones financieras atribuidas a Fitch Ratings son producidos por personal de la agencia de calificación.



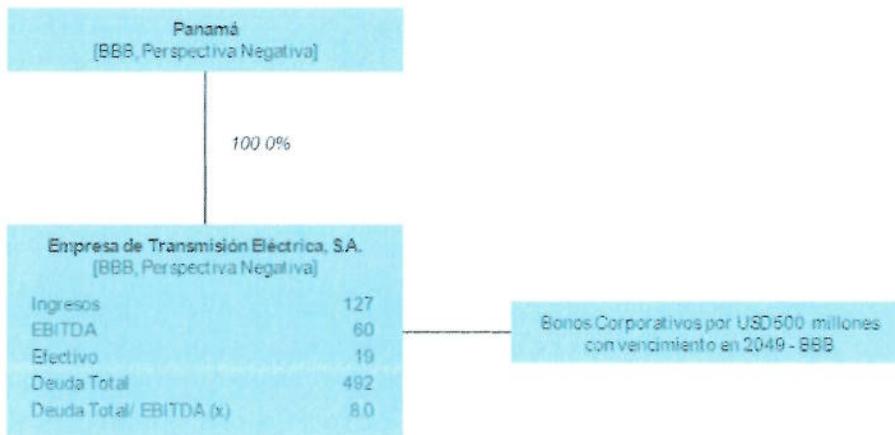
FGO a Intereses Financieros Brutos	7.4	23.6	2.2	3.0	2.8	2.8
FGO a Cargos Fijos	6.2	18.6	2.2	3.0	2.8	2.7
EBITDAR Operativo/Intereses Pagados en Efectivo+ Arrendamientos	4.5	12.5	2.4	3.4	3.1	3.0
EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo	5.3	15.8	2.4	3.4	3.2	3.1
RAZONES DE APALANCAMIENTO (VECES)						
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo	5.4	3.9	8.0	6.2	6.6	6.9
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR Operativo	5.0	3.2	7.7	6.0	6.4	6.7
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo	5.3	3.9	8.1	6.2	6.6	6.8
Deuda Ajustada respecto al FGO	4.0	2.6	8.6	7.0	7.4	7.6
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO	3.6	2.2	8.3	6.8	7.1	7.4

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.



Diagrama de la Estructura Simplificada del Grupo

Estructura Organizacional — Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
(USD millones; cifras al 31 de diciembre de 2018)



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.



Resumen de Información Financiera de Pares

Compañía	Calificación	Fecha de Estados Financieros	Ingresos Brutos (USD millones)	EBITDA Operativo (USD millones)	Margen de EBITDA Operativo (%)	Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/ EBITDA Operativo (veces)	FGO a Cargos Fijos (veces)
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	BBB	2018	127	60	47.2	7.8	2.2
		2017	110	35	32.2	3.1	18.6
		2016	67	23	34.1	4.8	6.2
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	BBB+	2018	2,427	1,713	70.6	3.0	4.0
		2017	1,930	1,248	64.7	3.9	4.8
Transelec S.A.	BBB	2018	514	434	84.5	4.9	4.4
		2017	431	359	83.4	5.8	3.4
		2016	417	346	83.0	5.8	3.9
		2015	423	353	83.4	5.8	4.2
Transmissora Alianza de Energía Eléctrica S.A.	BB	2018	379	311	82.1	1.8	9.1
		2017	309	238	77.1	2.5	5.8
Consortio Transmuntaro S.A. (CTM)	BBB-	2018	234	170	72.6	4.7	3.4
		2017	285	127	44.7	6.0	5.4

FGO – Flujo generado por las operaciones.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

Conciliación de Indicadores Financieros Clave

Conciliación de Indicadores Financieros Clave de Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

(USD Millones)	31 dic 2018
Resumen de Ajustes al Estado de Resultados	
EBITDA Operativo	60
+ Dividendos Recurrentes Pagados a Participaciones Minoritarias	0
+ Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas	1
+ Ajuste Adicional por Dividendos Recurrentes a Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas	0
= EBITDA Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (k)	61
+ Arrendamiento Operativo Considerado como Capitalizado (h)	1
= EBITDAR Operativo después de Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas (j)	61
Resumen de Deuda y Efectivo	
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio (i)	492
+ Deuda por Arrendamientos Operativos	0
+ Otra Deuda fuera de Balance	0
= Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio (a)	492
Efectivo Disponible (Definido por Fitch)	19
+ Equivalentes de Efectivo Disponibles (Definidos por Fitch)	0
= Efectivo Disponible y Equivalentes (o)	19
Deuda Neta Ajustada (b)	473
Resumen del Flujo de Efectivo	
Dividendos Preferentes (Pagados) (f)	0
Intereses Recibidos	0
+ Intereses (Pagados) (d)	-25
= Costo Financiero Neto (e)	-25
Flujo Generado por las Operaciones [FGO] (c)	32
+ Variación del Capital de Trabajo	-37
= Flujo de Caja Operativo [FCO] (n)	-5
Inversiones de Capital (m)	-359
Multiplo Utilizado en Arrendamientos Operativos	0.0
Apalancamiento Bruto (veces)	
Deuda Ajustada/EBITDAR Operativo ^a (a/j)	8.0
Deuda Ajustada respecto al FGO (a/(c-e+h-f))	8.6
Deuda Total Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)	
Deuda Total con Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo ^a (l/k)	8.1
Apalancamiento Neto (veces)	
Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo ^a (b/j)	7.7

Conciliación de Indicadores Financieros Clave de Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

(USD Millones)	31 dic 2018
Deuda Neta Ajustada respecto a FGO $(b/(c-e+h-f))$	8.3
Deuda Neta Ajustada/(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamiento Capitalizado - Dividendos Preferentes Pagados)	
Deuda Neta Total/(FCO - Capex) $((l-o)/(n+m))$	-1.3
Cobertura (veces)	
EBITDAR Operativo/(Intereses Pagados + Arrendamientos) ^a $(j/(-d+h))$	2.4
EBITDA Operativo/Intereses Pagados ^a $(k/(-d))$	2.4
FGO a Cargos Fijos $((c-e+h-f)/(-d+h-f))$	2.2
(FGO - Costo Financiero Neto + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados + Arrendamientos Capitalizados - Dividendos Preferentes Pagados)	
FGO a Intereses Financieros Brutos $((c-e-f)/(-d-f))$	2.2
(FGO - Costo Financiero Neto - Dividendos Preferentes Pagados)/(Intereses Financieros Brutos Pagados - Dividendos Preferentes Pagados)	

^a EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Ajustes de Conciliación de Fitch

Resumen de Ajustes a la Información Financiera

Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

(USD Millones)	Valores Reportados 31 dic 2018	Resumen de Ajustes por Fitch	Dividendos Preferentes, Participaciones Minoritarias y Compañías Asociadas Caja	Valores Ajustados por Fitch
Resumen de Ajustes al Estado de Resultados				
Ingresos Netos	127	0	0	127
EBITDAR Operativo	60	0	0	60
EBITDAR Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	60	1	1	61
Arrendamiento Operativo	1	0	0	1
EBITDA Operativo	60	0	0	60
EBITDA Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	60	1	1	61
EBIT Operativo	28	0	0	28
Resumen de Deuda y Efectivo				
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	492	0	0	492
Deuda Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	492	0	0	492
Deuda por Arrendamientos Operativos	0	0	0	0
Otra Deuda fuera de Balance	0	0	0	0
Efectivo Disponible y Equivalentes	19	0	0	19
Efectivo y Equivalentes Restringidos/No Disponibles	0	0	0	0
Resumen del Flujo de Efectivo				
Dividendos Preferentes (Pagados)	0	0	0	0
Intereses Recibidos	0	0	0	0
Intereses Financieros Brutos (Pagados)	-25	0	0	-25
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	31	1	1	32
Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch)	-37	0	0	-37
Flujo de Caja Operativo (FCO)	-6	1	1	-5
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente	0	0	0	0
Inversiones de Capital (Capex)	-359	0	0	-359
Dividendos Comunes (Pagados)	0	0	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	-366	1	1	-365
Apalancamiento Bruto (veces)				
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo*	8.1			8.0



Resumen de Ajustes a la Información Financiera

Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.		
Deuda Ajustada respecto al FGO	8.8	8.6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo ³	8.2	8.1
Apalancamiento Neto (veces)		
Deuda Neta Ajustada/EBITDAR Operativo ³	7.8	7.7
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO (veces)	8.4	8.3
Deuda Neta Ajustada/(FCO – Capex) (veces)	-1.3	-1.3
Cobertura (veces)		
EBITDAR Operativo/(Intereses Financieros Brutos + Arrendamientos)a	2.4	2.4
EBITDA Operativo/Intereses Financieros Brutos ³	2.4	2.4
FGO a Cargos Fijos	2.2	2.2
FGO a Intereses Financieros Brutos	2.2	2.2

³ EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGSCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingscreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACION Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings Ltd. y sus subsidiarias: 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial esta prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones (así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva)), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variara dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión (y/o donde el emisor se encuentra), la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversionista particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

VII PARTE DIVULGACION

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, este informe de actualización anual estará disponible a los inversionistas y al público en general para ser consultado libremente en la página de internet de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) (<https://www.etsa.com.pa/inversores/>), la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (<http://www.supervalores.gob.pa>)

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.



Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General/Apoderado General

